ESIP
S.A.S. E.S.P.
www.esip.com.co

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2024

DIEGO ALEJANDRO PÉREZ PINEDA

GERENTE GENERAL

ESIP S.A.S E.S.P

INFORME DE GESTIÓN 2024

En este informe, presentamos los logros y avances alcanzados por ESIP SAS ESP en el ámbito de la iluminación pública y los desarrollos tecnológicos durante el año 2024. Este documento refleja nuestra dedicación a ofrecer soluciones inteligentes y eficientes, a través de la innovación y el compromiso con la sostenibilidad. Nosotros seguimos trabajando para transformar la infraestructura urbana y rural, mejorando la calidad de vida de las comunidades. Agradecemos la confianza de nuestros usuarios y aliados, quienes son parte fundamental de este camino hacia la excelencia.

TABLA DE CONTENIDO

1 CONTEXTO DE LA EMPRESA 19

2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 22

2.1 Información gestión societaria y Órganos de Dirección de ESIP S.A.S. E.S.P 22

2.2 Gestión Contractual 22

2.2.1 Estados de los contratos ejecutados en el año 2024 22

2.3 Procesos Judiciales 23

2.4 TALENTO HUMANO 25

2.4.1 Gestión del Talento Humano 25

2.4.2 Estructura Organizacional 25

2.4.3 Talento Humano contratado por nomina 2024 25

2.4.4 Talento Humano contratado por prestación de servicios 2024 26

2.4.5 Bienestar Laboral 27

2.4.6 Capacitaciones 28

3 GESTIÓN FINANCIERA 30

3.1 Gestión del recaudo del impuesto de Alumbrado Público 30

3.2 Acciones a la gestión recaudo del impuesto de Alumbrado Público 31

3.3 Proceso de conciliación, facturación y recaudo con el operador de red y comercializador Electrificadora del Huila S.A. 32

3.4 Afectaciones Giros Electrificadora del Huila S.A. 33

3.5 Reclamaciones por consumo de energía en cuentas exclusivas del sistema de Alumbrado Público 34

3.6 Reclamación por Factor de Corrección 34

3.7 Gestión de recuperación de cartera 35

3.8 Atención de requerimientos del municipio 37

3.9 Acciones en ejecución 37

3.10 Gestión Financiera y Contable 37

3.10.1 Rendición de Informes a la Contaduría General de la Nación-CGN 37

3.10.2 Ejecución Presupuestal: Resumen de Ingresos y Egresos 38

3.11 Ingresos 40

3.12 Recaudo del impuesto de alumbrado público Electrificadora del Huila S.A. 40

3.13 Recaudo Otras Comercializadoras y Contribuyentes Especiales 41
3.14 Traslado De Recaudo Directo Municipio De Neiva.....42
3.15 Rendimientos financieros.....43
3.16 Proyectos Nuevos.....43
3.16.1 Convenio interadministrativo no. 2105 de 2023 43
3.17 Egresos 44
3.17.1 Costo de la energía.....44
3.18 Gastos de Administración SEM.....45
3.18.1 Unidad de negocios alumbrado público de Neiva 45
3.19 Interventoría.....46
3.20 Administración Fiduciaria y Gastos Bancarios 46
3.21 Pagos al Operador.....47
3.21.1 Remuneración Actividad Operación y Mantenimiento (CREG 123)...47
3.21.2 Remuneración Actividad de Inversión (CREG 123).....47
3.22 Alumbrado Navideño/ Ornamental / Proyectos de Smart Cities 47
3.23 Egresos Proyecto Catastro 47
3.24 Observaciones finales de la ejecución 48
4 ALUMBRADO PÚBLICO.....51
4.1 Atención al Usuario.....51
4.2 PQR reportados por mantenimiento correctivos.....52
4.2.1 Mantenimientos realizados 52
4.3 Hurtos de infraestructura de Alumbrado Público 56
4.4 Plan de expansión 58
4.5 Alumbrado navideño 62
4.6 Gestión Social.....66
4.6.1 Actividades sociales.....71
4.6.2 Medios de Comunicación.....77
5 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 79
5.1 Gestión De Calidad (SIG) 80
5.1.1 Documentación.....80
5.2 Encuesta de satisfacción 81
5.3 Gestión Ambiental (SIG) 82
5.3.1 Mejora en la gestión ambiental 82

5.3.2 Reducción de la huella ecológica 83
5.3.3 Cumplimiento Normativo 83
5.3.4 Compensación CAM 84
5.4 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG) 84
5.4.1 Mejora en la cultura de seguridad 85
5.5 Reducción de accidentes laborales 85
5.6 Mejoramiento de los procesos de gestión 85
5.7 Satisfacción del personal 86
6 GESTIÓN CONTROL INTERNO 88
6.1 Auditorías Internas 88
6.2 Gestión de Riesgos 89
6.3 Auditoría de la contraloría municipal de Neiva 89
6.4 Contaduría General de la Nación 93
6.5 Revisoría Fiscal 93
7 APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO MULTIPROPOSITO 97
7.1 Ejecución del Proceso de Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito 97
7.1.1 Etapa Pre_ Operativa 97
7.1.2 Etapa Operativa 100
7.1.3 Etapa Pos_operativa 109
7.1.4 Densificar y materializar la red geodésica rural 114
7.2 Actividades de Conservación Catastral 115
7.2.1 Tramites ejecutados en conservación catastral 119
7.2.2 Atención al Usuario Catastro 123
7.3 Difusión catastral Plataforma Tecnológica 126

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Contratos ejecutados 2024 22
Tabla 2. Listado de contratos de trabajo ESIP. S.A.S. E.S.P. 2024 26
Tabla 3. Talento Humano prestación de servicios 2024 26
Tabla 4. Comercializadoras de energía con presencia en el Municipio 30
Tabla 5. Contribuyentes especiales de energía con presencia en el Municipio 30
Tabla 6. Traslados de los recursos del impuesto de Alumbrado Público. 2024 31
Tabla 7. Relación costo y consumo por año 32
Tabla 8. Ahorro por tarifa año 2024 32
Tabla 9. Costo energía promedio mensual 2024 33
Tabla 10. Cuentas facturadas en revisión. 34
Tabla 11. Valores y periodos facturados, factor de corrección. 34
Tabla 12. Relación de cartera recuperada. 2024 35
Tabla 13. Cartera Electrificadora del Huila S.A., noviembre 2024. 36
Tabla 14. Cartera Electrificadora del Huila S.A., noviembre 2024 36
Tabla 15. Resumen de ejecución presupuestal 2024 39
Tabla 16. Resumen del recaudo Electrificadora del Huila S.A. 2024 40
Tabla 17. Resumen del recaudo otras comercializadoras y contribuyentes especiales 2024. 41
Tabla 18. Resumen del traslado de recaudo directo. Municipio de Neiva 2024 42
Tabla 19. Rendimientos Financieros 2024 43
Tabla 20. Ingresos Convenio Interadministrativo 2105 de 2023. Prestamos de Accionista Privado 44
Tabla 21. Resumen costo de energía 2024. 44
Tabla 22. Resumen de gastos Administrativos ESP Mixta, Alumbrado Público 2024 46
Tabla 23. Gastos operativos Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023 48
Tabla 24. Valores pendientes por transferir Fideicomiso 49
Tabla 25. Clasificación de las PQRS recibidas Alumbrado Público. 2024 51
Tabla 26. Mantenimientos correctivos reportados y atendidos. 2024 53
Tabla 27. Mantenimientos preventivos realizados. 2024 54
Tabla 28. Mantenimientos realizados por mes según la intervención requerida 55
Tabla 29. Lugares beneficiados 2024 58
Tabla 30. Resumen de las cantidades por UCAPS 58
Tabla 31. Luminarias instaladas en lugares intervenidos. 60
Tabla 32. Inventario de luminarias por potencia del sistema de alumbrado público corte a diciembre del 2024 60
Tabla 33. Infraestructura del sistema de alumbrado público corte diciembre 2024 . 61
Tabla 34. Distribución por género de participación ciudadana. 2024 67
Tabla 35. Distribución de participaciones por Comuna. 67
Tabla 36. Auditorías Internas ejecutadas en el año 2024 88

Tabla 37. Identificación de Riesgos Operacionales 89
Tabla 38. Ejecución de cartografía básica Rural..... 113
Tabla 39. Ejecución cartografía básica Caseríos..... 114
Tabla 40. Ejecución cartografía básica Urbana. 114
Tabla 41. Red Geodésica..... 115
Tabla 42. Relación del personal Staff mínimo de conservación..... 116
Tabla 43. ID ingresados 2023 corte 30 julio 2024..... 119
Tabla 44. Estado ID ingresados 1 agosto 2023 al 30 julio 2024 119
Tabla 45. Unidades nuevas incorporadas agosto 2023 – 30 julio 2024 120
Tabla 46. Clasificación tramites catastrales cortes 31 julio 2024 121
Tabla 47. Tramites Finalizados por oficio 30 julio 2024.....121
Tabla 48. Avance contractual 30 julio 2024 122
Tabla 49. consolidado de atención al ciudadano convenio 2105 2023 123

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Facturación, recaudo y costo de energía. 2024 41
Gráfico 2. Comportamiento consumo de energía SALP 44
Gráfico 3. Comportamiento consumo de energía SALP 45
Gráfico 4. Mantenimientos correctivos realizados. 2024 53
Gráfico 5. mantenimientos preventivos realizados por meses 2024 54
Gráfico 6. Mantenimientos realizados según causal. 2024.....55
Gráfico 7. Hurtos de luminarias por meses. 2024.....57
Gráfico 8. Distribución por género y participación ciudadana. 2024 66
Gráfico 9. Actividades realizadas por Gestión Social de Alumbrado Público. 69
Gráfico 10. Resultado de la encuesta de satisfacción de los usuarios frente al servicio de alumbrado público.....82
Gráfico 11. Consumo en KW de ESIP S.A.S. E.S.P, segundo semestre 2024.....83
Gráfico 12. Comportamiento de los accidentes laborales 2023 - 2024.....85
Gráfico 13. Estado de los Planes de Mejora 88
Gráfico 14. Ejecución actividad Interlocución III. Etapa Operativa. 101
Gráfico 15. Ejecución componente físico Reconocimiento predial Etapa Operativa 102
Gráfico 16. Ejecución componente físico Digitalización Etapa Operativa 103
Gráfico 17. Ejecución componente Jurídico Etapa operativa. 104
Gráfico 18. Ejecución componente Económico _Etapa Operativa. 107
Gráfico 19. Ejecución total etapa operativa 108
Gráfico 20. Ejecución etapa consolidación modelo de aplicación LADM_COL. _ Etapa Pos_operativa. 110
Gráfico 21. Ejecución grafica de la etapa consolidación modelo de aplicación LADM_COL. _ Etapa Pos_operativa 110
Gráfico 22. Ejecución Aseguramiento de Calidad- Etapa Transversal 112
Gráfico 23. Porcentaje avance 30 julio 2024 122

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gestión Jurídica ESIP 24
Ilustración 2. Estructura organizacional ESIP S.A.S. E.S.P- 2024 25
Ilustración 3. Pantallazo aplicativo CHIP, Contaduría General de la Nación. 38
Ilustración 4. Mantenimientos por luminaria según el origen 52
Ilustración 5. Ubicación de hurtos de la infraestructura de AP. 2024 57
Ilustración 6. Distribución por Comunas de la participación social 68
Ilustración 7. Certificaciones otorgadas por APPLUS 80
Ilustración 8. Relación documental del SIG 81
Ilustración 9. Fases de la ejecución de la Actualización Catastral. 97
Ilustración 10. Documentos plan de trabajo 98
Ilustración 11. Registro social Nivel III. 101
Ilustración 12. Análisis Jurídico 104
Ilustración 13. Modelo Extendido Catastro Registro LADM_COL Versión 107
Ilustración 14. Cronograma actualización catastral 111
Ilustración 15. Difusión Catastral 127

01

CONTEXTO DE LA EMPRESA

1 CONTEXTO DE LA EMPRESA

LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S. E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P., es una empresa de servicios públicos mixta, constituida mediante escritura pública No 1102, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 026 de 2020, a través del cual, el Concejo Municipal de Neiva otorgó las facultades al Alcalde Municipal para la creación de la empresa.

La sociedad se encuentra conformada por capital público y privado, con una participación pública del 52% y privada del 48%. La elección del accionista se efectuó conforme la convocatoria pública No 001 – 2021, realizada por la entidad territorial, la cual evaluó las calidades, experiencia y estabilidad económica de los oferentes. El proceso fue adjudicado mediante Resolución No 016 – 2021 al Consorcio Neiva Iluminada e Inteligente, conformado por dos socios estratégicos que cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector, con el fin de poner en marcha las operaciones y actividades de la empresa.

Los órganos de administración de la **EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PUBLICA Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE NEIVA S.A.S. E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P.** están estructurados conforme a los estatutos de la sociedad e incluyen la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva. Estas instancias son responsables de la toma de decisiones, las cuales son ejecutadas posteriormente por el Representante Legal, quien a su vez ostenta el cargo de Gerente General.

Misión

Somos una organización de servicios públicos mixta dedicada a entregar soluciones adecuadas y sostenibles para nuestros accionistas, equipo de trabajo, usuarios finales, mediante el diseño, desarrollo y gestión de proyectos estratégicos de alumbrado público, servicios tecnológicos de la información, las telecomunicaciones de tipo urbano, y proyectos asociados al sector energético en sus diferentes negocios, favoreciendo el avance de ciudades inteligentes que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Visión

Para el 2033 ESIP S.A.S E.S.P se consolidará como organización líder a nivel nacional en el sector de soluciones energéticas y de tecnologías urbanas basados en la sostenibilidad, la confianza ciudadana y la innovación tecnológica que promueve el desarrollo y crecimiento de ciudades inteligentes.

OBJETO DEL INFORME

El informe de gestión de ESIP S.A.S. E.S.P., ha sido elaborado con la finalidad de presentar ante la junta directiva y la asamblea de accionistas, el reporte anual de la gestión adelantada por la gerencia y su equipo de trabajo, dando cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados para la vigencia 2024. La información aquí presentada se circunscribe a las líneas de negocio que actualmente desarrolla la empresa. En el periodo de enero a diciembre del año 2024.

02

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Información gestión societaria y Órganos de Dirección de ESIP S.A.S. E.S.P

Con el fin de asegurar el normal funcionamiento de la empresa, se han llevado a cabo distintas reuniones de los órganos de administración, las cuales se indican a continuación:

Junta Directiva

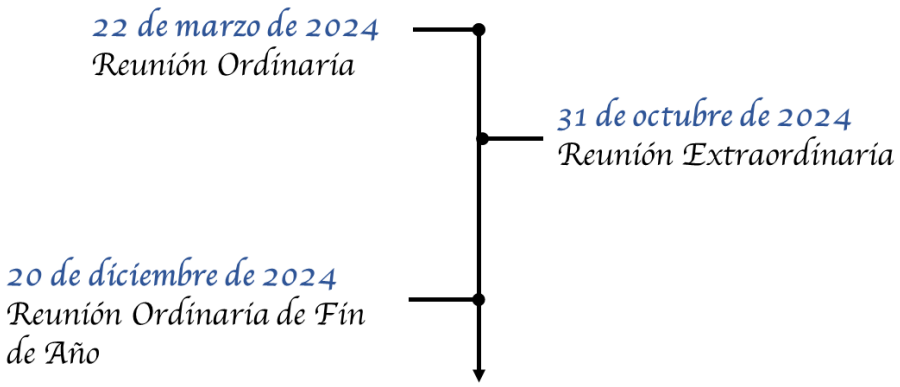

Asamblea de Accionistas

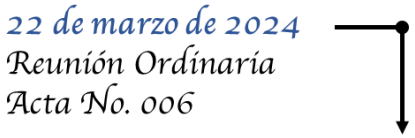

2.2 Gestión Contractual

2.2.1 Estados de los contratos ejecutados en el año 2024

Se relacionan los contratos ejecutados por ESIP durante la vigencia 2024 y su estado al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 1. Contratos ejecutados 2024

Id	Vigencia de firma contrato	Número del contrato	Contratista	Estado
1	**2021**	CONTRATO DE OPERACIÓN No. 001-2021	AGM DESARROLLOS S.A.S AMERICAN LINGHTING S.A.S Nit	EJECUCIÓN
2	**2021**	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-2021	CONSORCIO INTERLED NEIVA	EJECUCIÓN

Id	Vigencia de firma contrato	Número del contrato	Contratista	Estado
3	**2021**	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINSITRACIÓN Y PAGOS FIDEICOMISO ALUMBRADO PÚBLICO DE NEIVA FA - 5618	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	EJECUCIÓN
4	**2021**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE S.A.S	EJECUCIÓN
5	**2021**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL	TERRACOLONA SAS	EJECUCIÓN
6	**2021**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES SSC2021-001	STAFF SERVICE COMPANY LTDA	EJECUCIÓN
7	**2021**	SIIGO S.A.S	SIIGO S.A.S NIT.	EJECUCIÓN
8	**2021**	CLARO No 000333433522 - CLIENTE No 13322901	CLARO	EJECUCIÓN
9	**2023**	CONTRATO DE PATROCINIO	CLUB DEPORTIVO ATLETICO HUILA S.A.	EN LIQUIDACIÓN
10	**2023**	CONVENIO 2105 DEL 2023	ESIP SAS	SUSPENDIDO
11	**2023**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 05-2023	RVC GROUP S.A.S.	SUSPENDIDO
12	**2024**	1-2024	JUAN JOSE GUTIERREZ PUENTES, c.c. 1.007.503.325 de Neiva	FINALIZADO
13	**2024**	2-2024	RVC	FINALIZADO
14	**2024**	3-2024	CARMEN GRACIAELA CASTRO BELTRAN, C.C.	FINALIZADO
15	**2024**	4-2024	MORENO SERVICIOS LEGALES SAS	EJECUCIÓN
16	**2024**	5-2024	INNOVAR	SUSPENDIDO
17	**2024**	6-2024	CARLOS CRISTIAN SOTO MARTIN	EJECUCIÓN

Fuente: Elaboración propia

2.3 Procesos Judiciales

En la vigencia 2024, cursaron en contra de ESIP S.A.S E.S.P, **tres (3)** procesos judiciales:

- Dos (2) corresponden a demandas por el medio de control de reparación directa
- Una (1) al medio de control de controversias contractuales.

A continuación, se relacionan las demandas y su estado verificado al 31 de enero del 2025, dónde se exponen las gestiones realizadas.

Ilustración 1. Gestión Jurídica ESIP

- Reparación por los perjuicios que le ocasionaron por el desplome de un árbol en su vivienda el 15 de febrero de 2022.
- **Demandados:** Municipio de NeivaFebrero y empresas Publicas descentralizadas.

DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA ORLEY IBAÑEZ ÁLVAREZ Y OTROS

- Pretende la nulidad de convenio 2105 del 2023, las restituciones mutuas a que haya lugar y solicitaron medida cautelar suspensión de la ejecución del convenio.
- **Demandados:** Municipio de Neiva y la ESIP

DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2105 DEL 2023.

- Reparación por daños y perjuicios causados al por el accidente al caer en un hueco por estar dañado el pavimento el día 24 de abril de 2022.
- **Demandados:** Municipio de NeivaFebrero y empresas Publicas descentralizadas.

DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA DIANA ALEJANDRA GARCÍA Y OTROS

2.4 TALENTO HUMANO

2.4.1 Gestión del Talento Humano

A continuación, se describe la gestión de la organización en materia del talento humano.

2.4.2 Estructura Organizacional

Ilustración 2. Estructura organizacional ESIP S.A.S. E.S.P- 2024

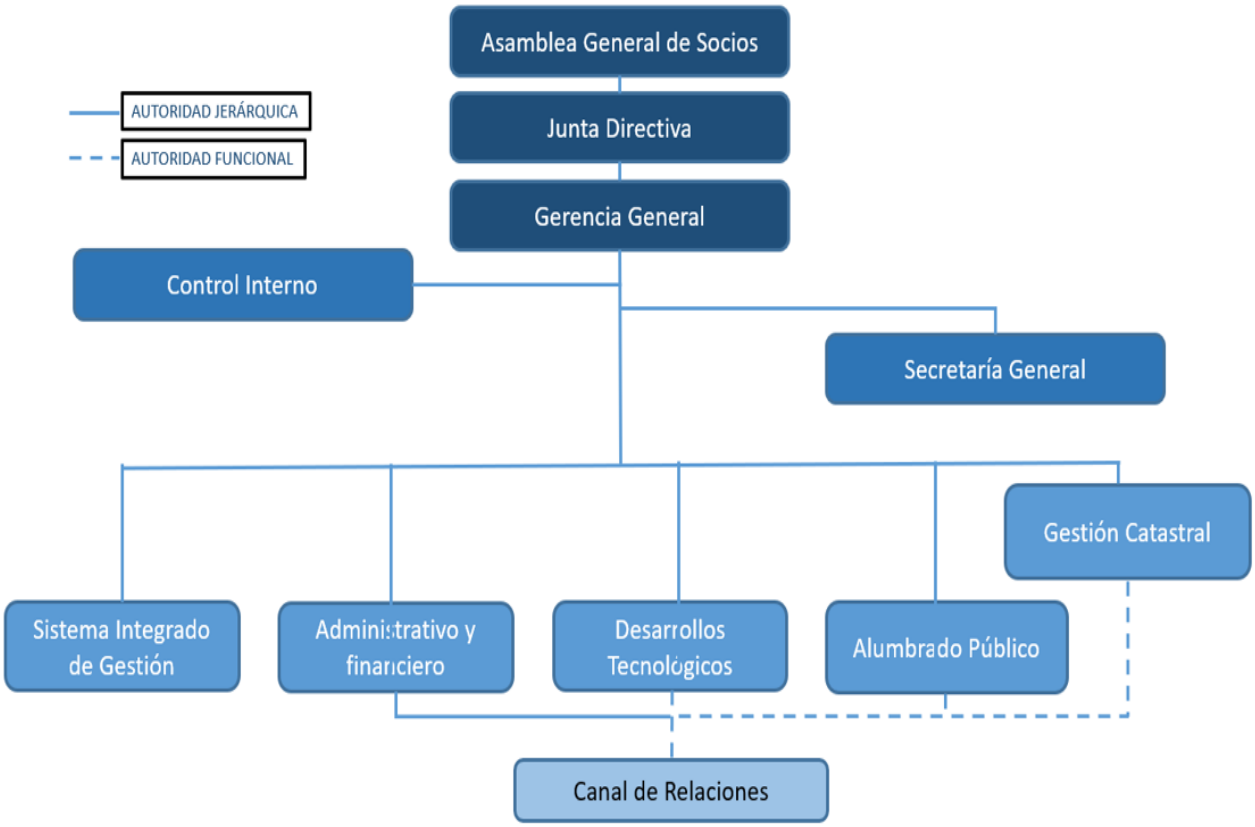

Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión 2024

2.4.3 Talento Humano contratado por nomina 2024

Durante el año 2024, ESIP S.A.S E.S.P. suscribió contratos para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de gestión. A través de estos contratos, la organización contó con el talento humano necesario para afrontar los retos establecidos, avanzar en los proyectos estratégicos, mejorar los procesos internos, optimizar recursos y cumplir con las metas programadas.

Tabla 2. Listado de contratos de trabajo ESIP. S.A.S. E.S.P. 2024

Nombre	Fecha de vinculación	Cargo	Estado	Fecha de liquidación
López Oliveros Jensy Natalia	18/01/2024	Secretaria General	Liquidado	31/01/2024
Carvajal Parra Tatiana Alejandra	12/02/2024	Asistente de Gerencia	Liquidado	09/07/2024
Rifaldo Ceballos Claudia Mercedes	11/03/2024	Gestor Social	Liquidado	30/08/2024
Polania calderón Cristian Andrés	12/03/2024	Profesional Administrativo y Financiero	Liquidado	05/05/2024
Castillo Ortiz Juan David	07/05/2024	Secretario General	Liquidado	10/01/2025
González Guarnizo Ángel Fernando	16/05/2024	Auxiliar de Atención al Usuario	Activo	
Portela Suarez Marli Constanza	16/05/2024	Servicios Generales	Activo	
Pillimue Cabrera Maris Stella	06/06/2024	Supervisora Canal de relaciones	Liquidado	14/08/2024
González Granela Oswaldo Andrés	17/07/2024	Líder de Desarrollos Tecnológicos	Liquidado	06/09/2024
Hermida Ortiz Linda Vanessa	05/09/2024	Gestora Canal de Relaciones	Activo	
Ordoñez Manuel de Jesús	09/09/2024	Conductor	Activo	
Medina Medina Camilo Andrés	10/09/2024	Auxiliar de software	Activo	

Fuente: elaboración propia

2.4.4 Talento Humano contratado por prestación de servicios 2024

En el 2024 se proyectaron 2 contratos de prestación de servicios:

Tabla 3. Talento Humano prestación de servicios 2024

Nombre	Fecha de inicio	Objeto del contrato	Duración	Valor mensual
Juan José Gutiérrez Puentes	31/01/2024	Prestación de servicios como judicante para apoyar el área de talento humano en los trámites administrativos y jurídicos de competencia laboral, adelantados la empresa.	1 meses y medio	$1.850.000
Carmen Graciela Castro Beltrán	13/02/2024	Prestación de servicios como contador para apoyar las actividades contables necesarias para el funcionamiento de la empresa	5 mes y 17 días	$3.900.000

Fuente: Elaboración propia

Esto muestra como la gestión de talento humano a través de la firma de contratos con personal idóneo fue un factor determinante para lograr los resultados positivos y cumplir con los objetivos estratégicos de la vigencia 2024.

2.4.5 Bienestar Laboral

Se llevaron a cabo una serie de actividades y eventos orientados a fomentar el bienestar laboral de los colaboradores con el objetivo de promover un ambiente trabajo saludable, colaborativo y motivador. Estas iniciativas fueron diseñadas para contribuir al desarrollo integral de los empleados, mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el compromiso organizacional.

2.4.5.1 Programas de Deporte y Salud: en el marco de la salud y el bienestar se organizaron diversas actividades que incluyeron:

Fotografía 1. Encuentro futbol mixto

Fotografía 2. Encuentro voleibol mixto

2.4.5.2 Actividades de integración que fortalecieron el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales entre colaboradores:

Fotografía 4. Celebración día del amor y la amistad

Fotografía 3. Cena Navideña

2.4.6 Capacitaciones

En el año 2024 con el propósito de fortalecer las competencias, de los colaboradores de la empresa a fin de mejorar la calidad de vida, el desempeño de sus funciones y efectividad del trabajo, en equipo se realizaron capacitaciones de liderazgo, salud mental, pausas activas, conocimiento especifico, inducción y reinducción.

Fotografía 6. Pausas activas

Fotografía 5. Reinducción

Así mismo fue fundamental proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones, mitigando y controlando los riegos laborales y brindando las condiciones de seguridad óptima para el bienestar del talento humano y también con el ánimo de promover la calidad ambiental se realizaron capacitaciones en seguridad vial, clasificación de residuos, formación de brigadista, prevención de riesgo químico entre otras.

Fotografía 8. Formación de Brigadistas

Fotografía 7. Capacitación Seguridad Vial

03

GESTIÓN FINANCIERA

3 GESTIÓN FINANCIERA

El recaudo del impuesto de alumbrado público es una de las principales fuentes de financiación de ESIP S.A.S E.S.P que permite garantizar la prestación de este servicio en el Municipio de Neiva. Durante la vigencia, se realizó seguimiento a los pagos de cada contribuyente, lo cual fue fundamental para asegurar que los recursos, garantizando el servicio eficiente y de calidad.

3.1 Gestión del recaudo del impuesto de Alumbrado Público

Este impuesto fue facturado y recaudado principalmente por la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. como operador de red. Sin embargo, existen otras comercializadoras de energía que atienden a usuarios del municipio de Neiva:

Tabla 4. Comercializadoras de energía con presencia en el Municipio

Comercializadoras	No. usuarios
BIA ENERGY S.A.S.	44
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	3
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	1
VATIA S.A. E.S.P.	70
CARIBESOL DE LA COSTA S.A. E.S.P. (AIR-E)	1
PROFESIONALES EN ENERGIA S.A. E.S.P.	1
QI ENERGY S.A. E.S.P.	116
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	4
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	1
NEU ENERGY S.A.S. E.S.P.	24
GREENYELLOW CLIM SOLAR	1
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1
AFINIA S A S	9
ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP	1
SPECTRUM RENOVAVEIS S.A.S. E.S.P.	1
TOTAL	**278**

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, encontramos usuarios denominados “contribuyentes especiales” los cuales, por la cantidad de energía consumida, liquidan y pagan el impuesto directamente al encargo fiduciario:

Tabla 5. Contribuyentes especiales de energía con presencia en el Municipio

Contribuyentes especiales	No. Usuarios
BANCO DE LA REPÚBLICA	1
BAVARIA & CIA S.C.A	1
CENCOSUD	1
CORREDORES DAVIVIENDA	1
JENCAR SAS	1

Contribuyentes especiales	No. Usuarios
PANAMERICANA	1
ALMACENES ÉXITO	1
BANCO DE LA REPÚBLICA	1
ORF S.A	1
SEMILLAS DEL HUILA S.A.	1
TOTAL	**10**

Fuente: elaboración propia

3.2 Acciones a la gestión recaudo del impuesto de Alumbrado Público

Notificaciones a agentes de recaudo y contribuyentes

Durante la vigencia, se notificó con las comercializadoras y contribuyentes especiales mencionados en las tablas anteriores, la entrega de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Proceso de conciliación, facturación y recaudo en cuentas del municipio

ESIP S.A.S E.S.P, a través de oficios informó a las comercializadoras y contribuyentes especiales los documentos a tener en cuenta (Acuerdo 028 de 2018, certificado de Cámara de Comercio y certificado de cuenta bancaria de la fiducia) para el giro del impuesto de alumbrado público.

Adicionalmente, la empresa realizó mesas de trabajo con el área de Rentas del Municipio de Neiva, para conciliar los valores pagados por los contribuyentes por impuesto predial. Como resultado, se acordó que el municipio emitiría resoluciones mensuales autorizando la transferencia de los recursos de sobretasa para alumbrado público a ESIP S.A.S. E.S.P.

Bajo esta nueva modalidad de pagos, en 2024 se han transferido los siguientes recursos a ESIP S.A.S. E.S.P.

Tabla 6. Traslados de los recursos del impuesto de Alumbrado Público. 2024

No	MES IAP	CDP	VALOR
1	Diciembre	2024.CEN.01.002377	$ 15.261.610
2	Enero	2024.CEN.01.001345	$ 6.144.257
3	Febrero	2024.CEN.01.001849	$ 446.927.596
4	Marzo		
5	Abril	2024.CEN.01.002376	$ 598.661.506
6	Mayo		
7	Junio	2024.CEN.01.002453	$ 40.243.553
8	Julio	2024.CEN.01.003850	$ 100.415.839
9	Agosto		$ 37.140.208
10	Septiembre	2024.CEN.01.004388	$ 65.586.731
11	Octubre		
12	Noviembre	Pendiente por resolución	Pendiente por giro
13	Diciembre		

No	MES IAP	CDP	VALOR
	TOTAL		**$1.310.381.300**

Fuente: elaboración propia

Nota: A cierre de la vigencia del año 2024 el municipio giró al encargo fiduciario de ESIP SAS ESP el valor de **$1.310.381.300 COP***, quedando pendiente por parte de la Dirección de Rentas, emitir las Resoluciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre y sus respectivos giros.*

3.3 Proceso de conciliación, facturación y recaudo con el operador de red y comercializador Electrificadora del Huila S.A.

En la Junta Directiva Extraordinaria del 4 de noviembre de 2021, se aceptó la oferta mercantil presentada por Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. para el suministro de energía a largo plazo garantizando una tarifa que permitiera mitigar el impacto del incremento de los costos a través de la generación y la comercialización.

La modernización del sistema de alumbrado público y la actualización de la curva de energía han dado como resultado un notable ahorro en el costo de energía como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Relación costo y consumo por año

Periodo EH	Costo de Energía	Consumo de Energia	Tarifa Promedio
2021	$6.509.697.203,00	14300011 Kwh	$490,45
2022	$5.273.928.030,00	11400180 Kwh	$556,22
2023	$5.351.247.298,00	9489698Kwh	$566,22
2024	$6.825.003.435,00	9604293 Kwh	$575,04

Fuente: Elaboración propia

Nota: El Periodo EH corresponde desde el mes de noviembre al mes de octubre del siguiente año

Lo anterior le ha permitido a ESIP S.A.S E.S.P mantener la eficiencia en la administración y permitiendo un manejo más equilibrado de los recursos financieros, lo cual nos ha permitido mitigar la volatibilidad de los precios de la energía. A continuación, se refleja el ahorro por tarifa:

Tabla 8. Ahorro por tarifa año 2024

Periodo	Tarifa	Tarifa oferta	Ahorro
Enero	$942,78	$552,21	$390,57
Febrero	$936,67	$598,88	$337,79
Marzo	$951,77	$556,71	$395,06
Abril	$966,22	$597,86	$368,36
Mayo	$962,57	$577,09	$385,48
Junio	$956,59	$586,15	$370,44
Julio	$958,80	$599,22	$359,58
Agosto	$963,12	$578,02	$385,09
Septiembre	$940,34	$556,16	$384,17

Periodo	Tarifa	Tarifa oferta	Ahorro
Octubre	$929,43	$556,16	$373,27
Noviembre	$930,70	$572,93	$357,77
Diciembre	$957,71	$569,13	$388,58

Fuente: elaboración propia

Esta mejora en la eficiencia energética ha tenido un impacto financiero sustancial. El costo promedio mensual por kilovatio hora (kWh) para el alumbrado público se ha mantenido en 575 pesos promedio, lo que ha contribuido a optimizar los recursos por un valor de $3.929 millones COP para la vigencia 2024 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Costo energía promedio mensual 2024

Periodo	Valor del Consumo	Valor del Consumo Oferta	Ahorro
Enero	$868.299.875,94	$508.584.305,58	$359.715.570,36
Febrero	$799.025.237,90	$510.873.386,24	$288.151.851,66
Marzo	$807.791.635,88	$472.495.721,61	$335.295.914,27
Abril	$837.271.810,08	$518.071.207,23	$319.200.602,85
Mayo	$854.054.351,17	$512.034.067,21	$342.020.283,96
Junio	$820.342.741,31	$502.666.771,13	$317.675.970,18
Julio	$844.994.144,51	$528.097.291,63	$316.896.852,88
Agosto	$845.865.295,04	$507.652.321,09	$338.212.973,95
Septiembre	$794.171.208,27	$469.713.628,87	$324.457.579,40
Octubre	$816.891.387,85	$488.820.588,12	$328.070.799,73
Noviembre	$787.093.329,98	$484.529.192,72	$302.564.137,26
Diciembre	$880.539.520,93	$523.272.919,38	$357.266.601,55
Totales			**$3.929.529.138,06**

Fuente: elaboración propia

3.4 Afectaciones Giros Electrificadora del Huila S.A.

La Electrificadora del Huila S.A., como operador de red y principal agente recaudador del impuesto de alumbrado público en Neiva, tiene la obligación, según el estatuto tributario municipal 028 de 2018, de transferir los fondos recaudados al encargo fiduciario del municipio 45 días después del último día del mes.

La Electrificadora del Huila S.A. ha incurrido en retrasos en los giros de las actas correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2023 y septiembre y octubre de 2024. ESIP S.A.S. E.S.P., en conjunto con la Secretaría de Hacienda municipal, ha solicitado a la electrificadora mediante los oficios No. SH 0083 del 8 de febrero de 2024 y SH 0025 del 20 de enero de 2025 que se ponga al día, adicional a esto, se requirió agilizar las gestiones tendientes a la emisión de las actas de cruce de cuentas No. 9,10,11 y 12 correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2024.

3.5 Reclamaciones por consumo de energía en cuentas exclusivas del sistema de Alumbrado Público.

En la vigencia del 2024 se cerraron 452 cuentas, de las cuales 6, ESIP S.A.S E.S.P reclamó por la facturación de un no consumo del 2023. La información detallada de cada cuenta y los valores facturados por el operador de red se presentan a continuación:

Tabla 10. Cuentas facturadas en revisión.

Cuenta	Dirección de la cuenta	Valor
391730945	AV LA TOMA CRA 2	$5.421.663
397351846	AV LA TOMA CON CRA 7	$11.640.175
397352623	AV LA TOMA CON CRA 12	$9.178.121
742140702	CL 18D CRA 29 BELLA VISTA	$2.429.170
892353410	K19 CON C47 ESQUINA PARQUE	$732.411
902789703	AV LA TOMA CON K 3 AV CENTRO	$4.785.000
TOTAL		$34.186.540

Fuente: Elaboración Propia

Se calcula el valor total de $34.186.540 COP correspondiente a las cuentas en reclamación, por los consumos facturados en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023. La Electrificadora del Huila solicitó a ESIP S.A.S. E.S.P. las evidencias que respaldaran la reclamación, las cuales fueron enviadas. Actualmente, ESIP S.A.S. E.S.P. se encuentra a la espera de una respuesta por parte del operador de red.

3.6 Reclamación por Factor de Corrección

ESIP S.A.S E.S.P identifica en el Acta Cruce de Cuentas No. 9, mes julio de 2024, que La Electrificadora del Huila S.A. factura lo siguiente:

- Cobro por valor de $482.878.326 COP, donde indican que no se había aplicado el factor de ajuste por concepto de pérdidas en la energía suministrada al nivel de tensión 2; en el periodo de enero de 2022 a enero del 2023.

De acuerdo con lo anterior se detallan los valores y periodos facturados en la siguiente tabla.

Tabla 11. Valores y periodos facturados, factor de corrección.

Año	Periodo de consumo	Acta No. Eliminar columna	Valor pendiente
2022	Enero	03-2022	$ 35,736,457

Año	Periodo de consumo	Acta No. Eliminar columna	Valor pendiente
2022	Febrero	04-2022	$ 33,095,447
2022	Marzo	05-2022	$ 38,263,523
2022	Abril	06-2022	$ 29,665,344
2022	Mayo	07-2022	$ 31,295,456
2022	Junio	08-2022	$ 30,621,861
2022	Julio	09-2022	$ 33,107,023
2022	Agosto	10-2022	$ 58,803,610
2022	Septiembre	11-2022	$ 34,470,103
2022	Octubre	12-2022	$ 35,213,217
2022	Noviembre	01-2023	$ 40,718,167
2022	Diciembre	02-2023	$ 40,680,832
2023	Enero	03-2023	$ 41,207,286
TOTAL			**$ 482,878,326**

Fuente: Elaboración Propia

ESIP S.A.S. E.S.P. por medio de comunicaciones oficiales y mesas de trabajo le ha expresado al operador de red que no asume dicho valor dado que las condiciones de ley son explicitas y determinan que lo máximo que se pueden recuperar son cinco meses atrás después de emitida la factura, y la reclamación se está haciendo 30 meses después.

Al no haberse logrado conciliar los valores, no ha sido posible proceder con la firma de las actas de cruce de cuentas No. 9, 10, 11 y 12 de 2024. Electrohuila solicitó un tiempo para validar jurídicamente la posición de ESIP S.A.S E.S.P y llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguna de las partes.

3.7 Gestión de recuperación de cartera

Durante la validación de pagos de contribuyentes, se identificaron las empresas que no habían cumplido con el pago del impuesto de alumbrado público. Se enviaron comunicaciones a estos contribuyentes informándoles sobre el monto adeudado, los plazos para regularizar su situación y los intereses moratorios aplicables. Como resultado de esta gestión, el municipio logró recuperar un valor total de **$392.058.844 COP**:

Tabla 12. Relación de cartera recuperada. 2024

Comercializadora	Valor Deuda IAP	Intereses	Valor Recuperado
GREENYELLOW COMERCIALIZADORA SAS ESP	$165.262.878	$29.704.873	$194.967.751
GREEN YELLOW CLIM SOLAR SA	$58.828.285	$ 5.991.734	$ 64.819.669
GRUPO EXITO	$ 105.572.074	$ 26.699.000	$132.271.074
Totales	**$ 329.663.237**	**$62.395.607**	**$392.058.844**

Fuente: Elaboración propia

En el segmento de contribuyentes facturados por Electrificadora del Huila S.A., a cierre de noviembre de 2024, se reportó una cartera de los últimos cinco años hasta el ciclo de facturación por valor de $454.429.605 COP.

Tabla 13. Cartera Electrificadora del Huila S.A., noviembre 2024.

Vigencia	Valor Deuda IAP
2020	$ 5.621.095
2021	$ 173.502.327
2022	$ 141.699.578
2023	$ 4.786.520
2024	$ 128.820.085
Total General	**$ 454.429.605**

Fuente: Elaboración Propia

Esta cartera hasta el año 2021 y 2022 es significativa como efecto de la post pandemia, en el año 2024 presento un incremento reflejando una menor eficiencia al realizar el recaudo.

Tabla 14. Cartera Electrificadora del Huila S.A., noviembre 2024

Segmento	2020	2021	2022	2023	2024	Total general	%
Comercial	5.856	82.608.788	97.294.880	643.557	24.803.140	205.356.221	45%
Industrial	86	2.870.012	67.016	65.153		3.002.267	1%
Integradores		15.994.928	563.166			16.558.094	4%
Oficial	4.684.887	63.122.809	2.399.387	3.685.355	83.561.537	157.453.975	35%
Provisional		1.472.006	5.944.461	122.420	2.435.523	9.974.410	2%
Residencial	930.266	7.433.784	35.430.668	270.035	18.011.290	62.076.043	14%
SDL					8.595	8.595	0%
Total general	**5.621.095**	**173.502.327**	**141.699.578**	**4.786.520**	**128.820.085**	**454.429.605**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Análisis y Recuperación de Cartera: Al cierre del periodo de EH de 2024, el análisis de la cartera revela que el segmento comercial representa el 45% ($205.356.221 COP), el segmento oficial el 35% ($157.453.975 COP) y segmento residencial 14% ($62.076.043 COP)

ESIP reitera comedidamente al Municipio de Neiva que, en ejercicio de las atribuciones legales conferidas por el Estatuto Tributario y el Acuerdo Municipal 028 de 2018, proceda a realizar los requerimientos ordinarios a los usuarios morosos, con el fin de exigir el pago de los montos adeudados y evitar la prescripción de los saldos pendientes por concepto del impuesto de alumbrado público. Esto con el objetivo de promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y garantizar la sostenibilidad financiera del municipio y del sistema de alumbrado público.

3.8 Atención de requerimientos del municipio

Desde ESIP S.A.S E.S.P se atienden requerimientos por competencia y/o solicitudes del Municipio en temas referentes al Impuesto de Alumbrado Público, en lo correspondiente al año 2024:

- Solicitud de la Secretaría de Hacienda, donde trimestralmente se realiza entrega de batería financiera con soportes vía correo electrónico.
- Solicitud por la Dirección de Prospectiva, donde trimestralmente se realiza entrega del plan de acción, informe de gestión y soportes.
- Se presta asesoría en la respuesta de oficios referentes a temas del cobro del impuesto de alumbrado público.
- Se presta seguimiento a la cartera de los No regulados y otras comercializadoras, realizando autos de inspección y requerimientos de información.

3.9 Acciones en ejecución

- Se realizará seguimiento a la emisión de las resoluciones por sobre tasa de los meses de noviembre y diciembre, para que el recaudo sea girado a la Fiducia hasta el cierre del presente informe.
- Se solicitará gestión a la Dirección de Rentas para la realización de mesas de trabajo con el fin de gestionar el cobro de la cartera.
- En cuanto a la facturación y el recaudo a través de los agentes de recaudo, se concertará con Secretaría de Hacienda el envío de nuevos requerimientos los cuales se les deberá hacer seguimiento si realizan o no el envío de la información solicitada.

3.10 Gestión Financiera y Contable

3.10.1 Rendición de Informes a la Contaduría General de la Nación-CGN

ESIP S.A.S E.S.P, ha cumplido con el envío de reportes contables trimestrales a la CGN, mediante el aplicativo CHIP. Para la vigencia 2024 se han realizado los reportes presentados a continuación:

Ilustración 3. Pantallazo aplicativo CHIP, Contaduría General de la Nación.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de enero de 2025, hora 08:28:02** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	**E.S.P. Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva S.A.S.**
Estado	ACTIVO
Nit	901489509:4
Representante Legal Actual	DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA
Código CGN	923273307
Departamento	DEPARTAMENTO DE HUILA
Ciudad	NEIVA
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2024	Enero - Marzo	30/04/2024	30-abr-24 14:05:57	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2024	Abril - Junio	31/07/2024	31-jul-24 18:51:42	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2024	Julio - Septiembre	31/10/2024	21-oct-24 11:55:46	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: Aplicativo CHIP, Contaduría General de la Nación.

El 23 de noviembre del año 2023 fue aprobado el presupuesto de ingresos, costos y gastos de ESIP S.A.S. E.S.P., para el año 2024. Dentro de la ejecución del presupuesto, ESIP ha administrado los recursos percibidos y se ha destinado lo correspondiente a cada rubro de costos y gastos, para efectos de cumplir con las obligaciones adquiridas y el adecuado funcionamiento de la empresa.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal consolidada de enero a diciembre del año 2024:

Tabla 15. Resumen de ejecución presupuestal 2024

EMPRESA DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PUBLICA Y DESARROLLOS TECNÓLOGICOS DE NEIVA S.A.S E.S.P. - ESIP S.A.S. E.S.P

SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2024

Aprobación Acta No. 011-2023 Reunión Extraordinariade la Junta Directiva ESIP

	TOTAL PROYECCIÓN	TOTAL EJECUCIÓN	VARIACIÒN
INGRESOS			
RECAUDO IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO ELECTROHUILA	**$ 24.915.420.000**	**$ 28.258.664.227**	**$ 3.343.244.227**
RECAUDO DE OTRAS COMERCIALIZADORAS Y CONTRIBUYENTES ESPECIALES	**$ 4.919.412.000**	**$ 5.240.901.058**	**$ 321.489.058**
TRASLADO RECAUDO DIRECTO MUNICIPIO NEIVA-PREDIAL	$ 3.576.384.000	$ 1.310.381.300	**-$ 2.266.002.700**
TRASLADO SALDO VIGENCIAS ANTERIORES	$ -	$ -	**$ -**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 191.412.000	$ 263.503.492	**$ 72.091.492**
APORTE DE CAPITAL SOCIO OPERADOR	$ -	$ -	**$ -**
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 96.000.000	$ 134.051	**-$ 95.865.949**
TOTAL INGRESOS AP	**$ 33.698.628.000**	**$ 35.073.584.128**	**$ 1.374.956.128**
CONVENIO CATASTRO 2023_ACTUALIZACIÓN	$ 3.862.809.582	$ -	**-$ 3.862.809.582**
CONVENIO CATASTRO 2023_CONSERVACIÓN	$ 5.963.693.128	$ -	**-$ 5.963.693.128**
CONVENIO CATASTRO 2023_SOFTWARE	$ -	$ -	**$ -**
PRESTAMOS ACCIONISTA_CONVENIO INTERADMINISTRATIVC	$ -	$ 418.342.409	**$ 418.342.409**
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ -	$ 19.813.125	**$ 19.813.125**
CONVENIO CATASTRO 2023	**$ 9.826.502.710**	**$ 438.155.534**	**-$ 9.388.347.176**
TOTAL INGRESOS	**$ 43.525.130.710**	**$ 35.511.739.662**	**-$ 8.013.391.048**
EGRESOS			
COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS			
COSTO SUMINISTRO DE ENERGÍA ALUMBRADO PÚBLICO	$ 6.107.677.763	$ 6.104.044.059	$ (3.633.704)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESP MIXTA	**$ 2.573.235.704**	**$ 2.155.325.718**	**-$ 417.909.986**
GASTOS DE PERSONAL	**$ 1.316.733.704**	**$ 1.111.563.282**	**-$ 205.170.422**
HONORARIOS	**$ 258.880.000**	**$ 228.992.903**	**-$ 29.887.097**
ARRENDAMIENTOS	**$ 144.456.000**	**$ 128.520.000**	**-$ 15.936.000**
SERVICIOS	**$ 137.284.000**	**$ 123.593.898**	**-$ 13.690.102**
GASTOS LEGALES	**$ 3.126.000**	**$ 3.233.230**	**$ 107.230**
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	**$ 34.610.000**	**$ 30.616.631**	**-$ 3.993.369**
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 162.191.000**	**$ 117.106.490**	**-$ 45.084.510**
GASTOS FINANCIEROS	**$ 25.524.000**	**$ 14.754.618**	**-$ 10.769.382**
SEGUROS	**$ 11.938.000**	**$ 7.837.667**	**-$ 4.100.333**
IMPUESTOS	**$ 478.493.000**	**$ 389.107.000**	**-$ 90.394.000**
INTERVENTORÍA	**$ 1.670.560.800**	**$ 1.737.453.575**	**$ 66.892.775**
ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA	$ 37.236.000	$ 37.128.000	$ (108.000)
GASTOS BANCARIOS EN FIDUCIA	$ 96.984.000	$ 127.292.051	$ 30.308.051
SUBTOTAL COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS	**$ 10.485.694.267**	**$ 10.161.243.402**	**$ (324.450.865)**
PAGOS AL OPERADOR	**$ 23.156.107.020**	**$ 21.958.575.920**	**-$ 1.197.531.099**
REMUNERACION ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREG 123)	$ 11.058.625.917	$ 10.951.930.472	$ (106.695.445)
REMUNERACION ACTIVIDAD DE INVERSION (CREG 123)	$ 9.597.481.103	$ 9.492.645.448	$ (104.835.654)
ALUMBRADO NAVIDEÑO/ ORNAMENTAL / PROYECTOS DE SMART CITIES	$ 2.500.000.000	$ 1.514.000.000	$ (986.000.000)
EGRESOS PROYECTO CATASTRO	**$ 9.826.448.417**	**$ 414.948.673**	**-$ 9.411.499.743**
COSTOS PROYECTO CATASTRO_ACTUALIZACIÓN	$ 1.879.755.290	$ -	$ (1.879.755.290)
COSTOS PROYECTO CATASTRO_CONSERVACIÓN	$ 5.900.693.127	$ -	$ (5.900.693.127)
COSTOS PROYECTO CATASTRO_SOFTWARE	$ 1.500.000.000	$ -	$ (1.500.000.000)
ABONO PRESTAMOS RECIBIDOS AÑO 2023	$ 450.000.000	$ -	$ (450.000.000)
GASTOS DE PERSONAL	**$ 757.210.024**	**$ 414.948.673**	**-$ 342.261.350**
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 96.000.000**	**$ -**	**-$ 96.000.000**
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 96.000.000	$ -	$ (96.000.000)
SUBTOTAL PAGOS AL OPERADOR/CONTRATISTA	**$ 32.982.555.436**	**$ 22.373.524.594**	**-$ 10.609.030.842**
TOTAL EGRESOS	**$ 43.468.249.703**	**$ 32.534.767.996**	
SALDO FINAL	**$ 56.881.007**	**$ 2.976.971.666**	**$ 2.920.090.659**

3.11 Ingresos

Los ingresos percibidos, provienen del recaudo del impuesto de alumbrado público los cuales son destinados para cubrir todos los costos y gastos asociados a la prestación del servicio:

- Compra de energía destinada al Sistema de Alumbrado Público
- Interventoría
- Administración, Operación y Mantenimiento del SAP
- Retorno de la Inversión Inicial
- Alumbrado Navideño Ornamental
- Gastos administrativos de la SEM ESIP
- Administración fiduciaria

Actualmente se reconocen ingresos provenientes del recaudado ejercido por ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A., municipio de Neiva (sobre tasa), aproximadamente 27 comercializadoras y contribuyentes especiales.

Adicionalmente el socio privado realizo giros en calidad de préstamo para el proyecto de Catastro.

Es importante mencionar que, los datos que se presentan en el informe corresponden al ingreso percibido a través de la Comercializadora principal, ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A., que comprende desde el acta No. 01-2024: noviembre del 2023, hasta el acta No. 12-2024: octubre del 2024.

3.12 Recaudo del impuesto de alumbrado público Electrificadora del Huila S.A.

La comercializadora encargada de realizar el recaudo masivo del impuesto en el municipio es la Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

A continuación, se presenta la relación consolidada de las actas de liquidación emitidas en el año 2024:

Tabla 16. Resumen del recaudo Electrificadora del Huila S.A. 2024

N° DE ACTA	Acta 01	Acta 02	Acta 03	Acta 04	Acta 05	Acta 06	Acta 07	Acta 08	Acta 09	Acta 10	Acta 11	Acta 12	TOTALES
PERIODOS	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	
FACTURACION	$ 2.187.463.000	$ 2.234.067.000	$ 2.262.699.000	$ 2.557.702.000	$ 2.369.094.000	$ 2.447.030.000	$ 2.444.503.000	$ 2.333.503.000	$ 2.249.395.787	$ 2.296.475.188	$ 2.484.428.236	$ 2.479.902.243	$ 28.346.262.454
VALOR RECAUDADO	$ 2.081.555.509	$ 2.313.234.118	$ 2.351.667.888	$ 2.360.298.636	$ 2.662.286.797	$ 2.403.174.534	$ 2.200.538.318	$ 2.418.858.588	$ 2.219.674.097	$ 2.369.289.162	$ 2.559.475.783	$ 2.318.610.797	$ 28.258.664.227
COSTO DE ENERGIA	$ 556.649.570	$ 599.557.398	$ 594.766.660	$ 569.475.620	$ 626.109.470	$ 629.293.220	$ 625.001.050	$ 615.778.060	$ 529.396.424	$ 509.135.685	$ 470.596.072	$ 499.244.206	$ 6.825.003.435
SALDO A FAVOR	$ 1.600.250.449	$ 1.798.303.870	$ 1.850.725.398	$ 1.891.113.976	$ 2.144.852.737	$ 1.886.704.554	$ 1.686.724.058	$ 1.837.267.647	$ 1.690.277.673	$ 1.860.153.477	$ 2.088.879.711	$ 1.819.366.591	$ 22.154.620.141

EFICIENCIA DEL RECAUDO	95,16%	103,54%	103,93%	92,28%	112,38%	98,21%	90,02%	103,66%	98,68%	103,17%	103,02%	93,50%	99,69%
% Energia/Recaudo	26,74%	25,92%	25,29%	24,13%	23,52%	26,19%	28,40%	25,46%	23,85%	21,49%	18,39%	21,53%	24,15%

N° DE ACTA	Acta 01-2024	Acta 02-2024	Acta 03-2024	Acta 04-2024	Acta 05-2024	Acta 06-2024	Acta 07-2024	Acta 08-2024	Acta 09-2024	Acta 10-2024	Acta 11-2024	Acta 12-2024	TOTALES
PERIODOS	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	
TARIFA	$ 572,93	$ 569,13	$ 552,21	$ 598,88	$ 556,71	$ 597,86	$ 577,09	$ 586,15	$ 599,22	$ 578,02	$ 556,16	$ 556,16	$ 575,04
AFORO-KWH	589.497	648.490	640.799	598.886	588.344	601.135	614.823	593.742	611.053	609.816	587.149	604	6.684.338
MEDIDA-KWH	256.207	270.936	280.199	254.162	260.379	265.410	272.446	263.830	270.255	268.443	257.413	275	2.919.955
TOTAL KWH/MES	845.704	919.426	920.998	853.048	848.723	866.545	887.269	857.572	881.308	878.259	844.562	879	9.604.293

Fuente: Elaboración propia

La siguiente gráfica compara la facturación del impuesto frente al recaudo, durante los meses de noviembre 2023 a octubre 2024. Datos que fueron tomados de las actas de liquidación No. 01-2024 a la 12-2024 que presenta ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. a ESIP S.A.S. E.S.P.

Gráfico 1. Facturación, recaudo y costo de energía. 2024

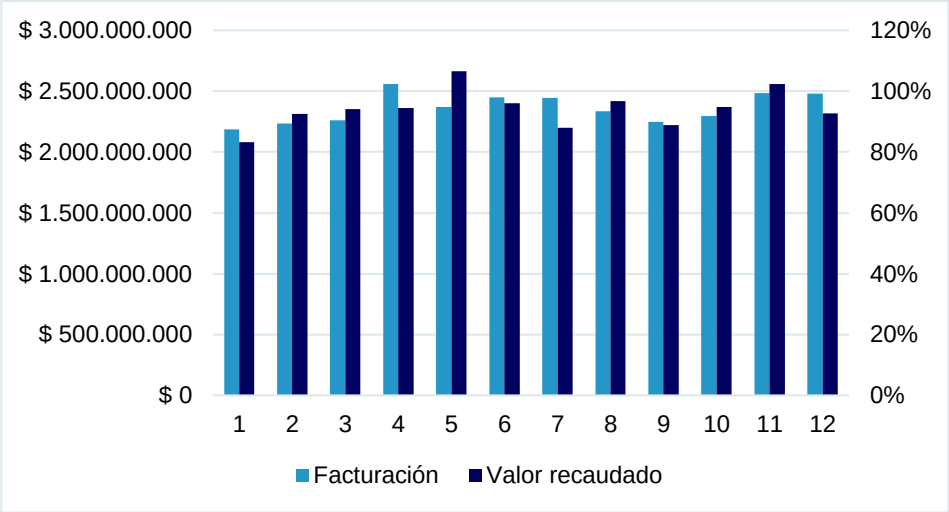

Fuente: Elaboración propia

El comportamiento de la facturación en promedio ha sido de $2.362 millones COP a lo largo de los meses analizados. En el acta No. 04-2024 (Feb-2024) se presenta el valor más alto por concepto de facturación del IAP, alcanzando los $2.557 millones COP. En el acta No. 5 (marzo-2024) se evidencia el recaudo más alto del periodo analizado, llegando a los $2.662 millones COP. A manera consolidada el recaudo presenta una eficiencia de 99.80%.

3.13 Recaudo Otras Comercializadoras y Contribuyentes Especiales

Actualmente se perciben ingresos de parte de contribuyentes cuya facturación y recaudo del impuesto se hace por medio de las comercializadoras diferentes a ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. Adicionalmente, algunas empresas liquidan y pagan el impuesto directamente. Estos ingresos alcanzaron el valor de $ 5.240 millones COP, de la siguiente manera:

Tabla 17. Resumen del recaudo otras comercializadoras y contribuyentes especiales 2024.

Recaudo IAP de otras comercializadoras y contribuyentes especiales	total $ 5,240,901,058	Representación %
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	$ 343,938,364	6.56%
VATIA S.A. E.S.P.	$ 1,141,124,890	21.77%
NEU ENERGY S.A.S. E.S.P.	$ 78,853,769	1.50%
AIR- E S.A.S. E.S.P.	$ 381,933,953	7.29%
QI ENERGY S.A.S E.S.P	$ 728,388,266	13.90%
PROFESIONALES DE ENERGIA SA ESP	$ 17,745,148	0.34%

Recaudo IAP de otras comercializadoras y contribuyentes especiales	total $ 5,240,901,058	Representación %
CENCOSUD COLOMBIA SA	$ 120,411,000	2.30%
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	$ 15,868,330	0.30%
JENCAR SAS	$ 5,073,000	0.10%
ALMACENES EXITO SA	$ 353,445,228	6.74%
ORF S.A	$ 242,470,000	4.63%
ECOPETROL S A	$ 77,365,955	1.48%
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	$ 52,456,000	1.00%
CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	$ 333,397,764	6.36%
BANCO DE LA REPUBLICA	$ 37,438,420	0.71%
BAVARIA & CIA S C A	$ 24,600,000	0.47%
AFINIA S A S	$ 167,541,920	3.20%
SEMILLAS DEL HUILA S.A.	$ 11,797,668	0.23%
ENEL X COLOMBIA S.A.S ESP	$ 2,185	0.00%
CORREDORES DAVIVIENDA S A COMISIONISTA DE BOLSA	$ 47,655,000	0.91%
SPECTRUM RENOVAVEIS S.A.S. E.S.P.	$ 5,700,855	0.11%
BIA ENERGY S.A.S. E.S.P	$ 471,105,326	8.99%
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	$ 42,971,157	0.82%
GREENYELLOW COMERCIALIZADORA S.A.S. E.S.P.	$ 259,787,420	4.96%
INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA-INFIDER	$ 5,094,352	0.10%
COLOMBIA_TELECOMUNICACION SAS_MOVISTAR	$ 15,970,670	0.30%
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	$ 258,764,418	4.94%

Fuente: Elaboración propia

En el municipio de Neiva hay contribuyentes que liquidan y pagan directamente su impuesto, girando los recursos en el fideicomiso.

Normalmente las liquidaciones son enviadas a la Secretaría de Hacienda del Municipio o enviadas al correo electrónico institucional. Posteriormente, de la Alcaldía remiten la documentación al correo de ESIP, y es así como se logra la confirmación de la identificación del contribuyente.

3.14 Traslado De Recaudo Directo Municipio De Neiva

A cierre del año 2024 el Municipio de Neiva giró al fideicomiso de ESIP S.A.S E.S.P. el valor de $1.310.381.300 millones COP, por concepto del Impuesto de Alumbrado Público recaudado mediante el Impuesto Predial Unificado, según se relaciona a continuación:

Tabla 18. Resumen del traslado de recaudo directo. Municipio de Neiva 2024

Mes	Valor
dic-23	$ 15,261,610
ene-24	$ 6,144,257

Mes	Valor
feb-24	$ 165,631,385
mar-24	$ 281,296,211
abr-24	$ 542,637,546
may-24	$ 56,023,960
jun-24	$ 40,243,553
jul-24	$ 100,415,839
ago-24	$ 37,140,208
sep-24	$ 43,696,876
oct-24	$ 21,889,855
Totales	**$ 1,310,381,300**

Fuente: Elaboración propia

3.15 Rendimientos financieros

Es la rentabilidad percibida a 31 de diciembre del 2024, producto de los recursos depositados en el encargo fiduciario, cuenta bancaria del fideicomiso y en la cuenta de ahorros de Bancoomeva.

Tabla 19. Rendimientos Financieros 2024

Concepto	Diciembre 31 de 2024
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 263,503,492
Acción Sociedad Fiduciaria S.A	$ 255,176,132
Banco de Occidente SA	$ 520,115
Banco Coomeva SA	$ 7,807,245

Fuente: elaboración propia

3.16 Proyectos Nuevos

3.16.1 Convenio interadministrativo no. 2105 de 2023

El 28 de junio de 2023, ESIP S.A.S. E.S.P. y el Municipio de Neiva formalizaron el Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, con el propósito de coordinar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para la actualización, conservación y difusión catastral, y demás servicios relacionados con la gestión catastral municipal.

El Convenio entró en vigencia el 1 de agosto de 2023. De acuerdo con el modelo financiero establecido, ESIP S.A.S. E.S.P. no contaría con ingresos provenientes del Municipio durante el año 2024. No obstante, la empresa afrontó gastos operativos que exigieron la disponibilidad inmediata de recursos financieros. Para solventar estas erogaciones imprevistas, la Sociedad recurrió a financiamiento a través de préstamos otorgados por sus accionistas privados. Recibió $270,199,617 COP de AGM Desarrollos S.A.S y $395,534,434 COP de American Lightings SAS, fondos que se destinaron a cubrir el rezago pendiente correspondiente al año 2023, así

como la totalidad de los gastos incurridos durante la vigencia 2024.La tabla siguiente detalla los valores efectivamente recibidos por la empresa.

Asimismo, se especifica el monto pendiente de transferencia a las cuentas bancarias de ESIP S.A.S. E.S.P. a diciembre de 2024.

Tabla 20. Ingresos Convenio Interadministrativo 2105 de 2023. Prestamos de Accionista Privado

CONCEPTO	ACCIONISTA	FECHA	VALOR
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	AMERICAN LIGHTING SAS	feb-24	$ 84,000,000
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	AMERICAN LIGHTING SAS	abr-24	$ 311,534,434
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	AGM DESARROLLOS SAS	dic-24	$ 270,199,617
TOTALES			$ 665,734,051

Fuente: elaboración propia

3.17 Egresos

3.17.1 Costo de la energía

Es el rubro pagado a ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. por la energía destinada al sistema de Alumbrado Público. Este valor es el producto de multiplicar la tarifa de energía por el número de kilovatios que consume el parque lumínico instalado en el municipio, cada mes. La tabla siguiente muestra el valor mensualizado en KW/H y la tarifa cobrada por ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.

Tabla 21. Resumen costo de energía 2024.

N° DE ACTA	Acta 01-2024	Acta 02-2024	Acta 03-2024	Acta 04-2024	Acta 05-2024	Acta 06-2024	Acta 07-2024	Acta 08-2024	Acta 09-2024	Acta 10-2024	Acta 11-2024	Acta 12-2024	TOTALES
PERIODOS	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	
TARIFA	$ 572.93	$ 569.13	$ 552.21	$ 598.88	$ 556.71	$ 597.86	$ 577.09	$ 586.15	$ 599.22	$ 578.02	$ 556.16	$ 556.16	$ 575.04
AFORO-KWH	589,497	648,490	640,799	598,886	588,344	601,135	614,823	593,742	611,053	609,816	587,149	604	6,684,338
MEDIDA-KWH	256,207	270,936	280,199	254,162	260,379	265,410	272,446	263,830	270,255	268,443	257,413	275	2,919,955
TOTAL KWH/MES	845,704	919,426	920,998	853,048	848,723	866,545	887,269	857,572	881,308	878,259	844,562	879	9,604,293

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Comportamiento consumo de energía SALP

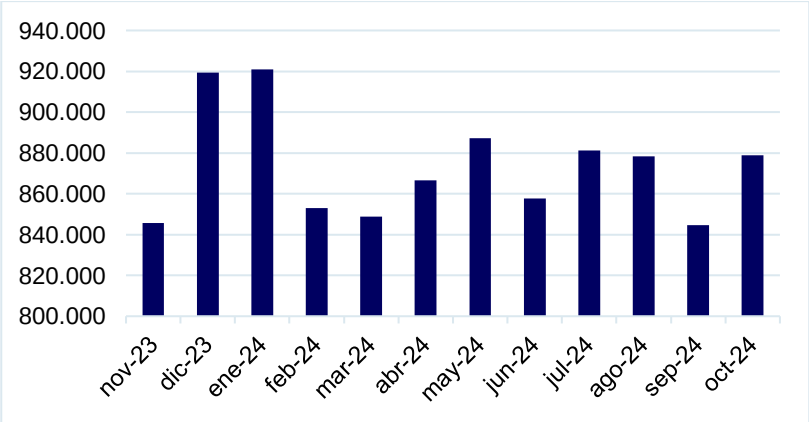

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que, a la fecha de presentación del presente informe, el Acta No. 09-10-11 y 12 de 2024 que corresponden a los meses de julio, agosto septiembre y octubre, se encuentra en proceso de firma específicamente se está revisando las observaciones que ESIP S.A.S E.S.P. elevó referente al componente de la energía cobrado en dichos periodos.

El costo de la energía ha representado en promedio el 17.404% del recaudo del impuesto de alumbrado público. Es decir, por cada $100 pesos que se recaudan del impuesto se destinan $17 pesos al pago de la energía.

La siguiente gráfica muestra el consumo total en kilovatios de energía de nov-2023 a oct-2024. El componente de la tarifa, por su parte, ha experimentado tendencia al alza llegando a su tope más alto en el mes de julio, alcanzando un valor de $599,21 por kilovatio. En el mes de enero, por el contrario, se observa la menor tarifa cobrada por el comercializador, su valor fue de $552.21:

Gráfico 3. Comportamiento consumo de energía SALP

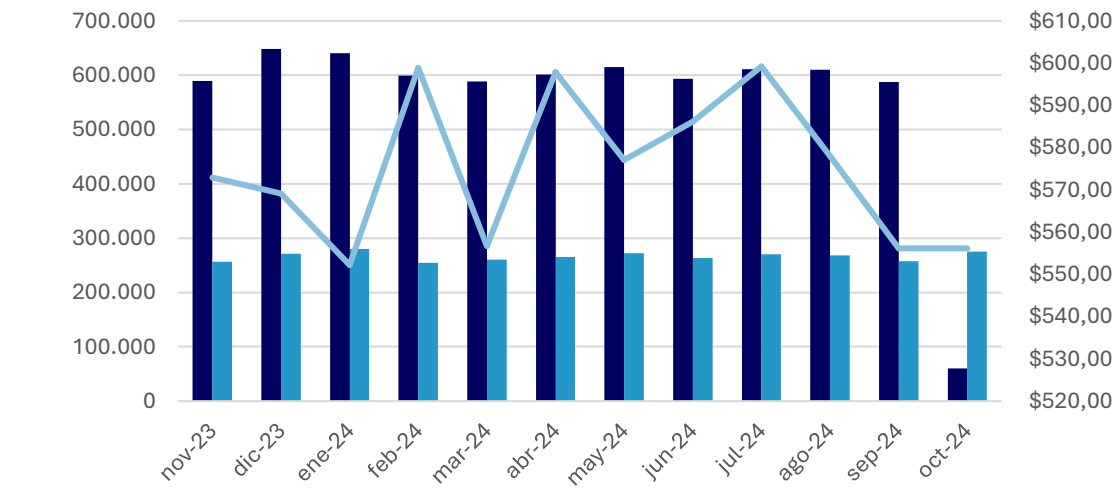

	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24
AFORO-KWH	589.497	648.490	640.799	598.886	588.344	601.135	614.823	593.742	611.053	609.816	587.149	60.416
MEDIDA-KWH	256.207	270.936	280.199	254.162	260.379	265.410	272.446	263.830	270.255	268.443	257.413	274.757
Tarifa	$572,93	$569,13	$552,21	$598,88	$556,71	$597,86	$577,09	$586,15	$599,22	$578,02	$556,16	$556,16

Fuente: Elaboración propia

3.18 Gastos de Administración SEM

3.18.1 Unidad de negocios alumbrado público de Neiva

Corresponde a los gastos en los que incurre ESIP S.A.S E.S.P. para llevar a cabo su funcionamiento adecuado, los cuales incluyen pago de nómina, aporte a la seguridad social, prestaciones sociales, honorarios, arriendo, servicios, gastos legales, mantenimiento, impuestos y gastos diversos.

A modo general, la ejecución de los gastos administrativos está cercana a la proyección, siendo los gastos de personal el rubro más significativo, llegando a

$1.111 millones COP, seguido de los impuestos (su aumento es directamente proporcional a los ingresos) que ascendieron a $389 millones COP.

Tabla 22. Resumen de gastos Administrativos ESP Mixta, Alumbrado Público 2024

	TOTAL PROYECCIÓN	TOTAL EJECUCIÓN	VARIACIÒN
EGRESOS			
COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ESP MIXTA	$ 2,573,235,704	$ 2,155,325,718	-$ 417,909,986
GASTOS DE PERSONAL	$ 1,316,733,704	$ 1,111,563,282	-$ 205,170,422
HONORARIOS	$ 258,880,000	$ 228,992,903	-$ 29,887,097
ARRENDAMIENTOS	$ 144,456,000	$ 128,520,000	-$ 15,936,000
SERVICIOS	$ 137,284,000	$ 123,593,898	-$ 13,690,102
GASTOS LEGALES	$ 3,126,000	$ 3,233,230	$ 107,230
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	$ 34,610,000	$ 30,616,631	-$ 3,993,369
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 162,191,000	$ 117,106,490	-$ 45,084,510
GASTOS FINANCIEROS	$ 25,524,000	$ 14,754,618	-$ 10,769,382
SEGUROS	$ 11,938,000	$ 7,837,667	-$ 4,100,333
IMPUESTOS	$ 478,493,000	$ 389,107,000	-$ 90,394,000

Fuente: Elaboración propia

3.19 Interventoría

La remuneración de los servicios de interventoría se calcula como el 5% del valor recaudado por concepto del impuesto de alumbrado público. Este porcentaje se aplica tanto a los recaudos efectuados por Electrificadora del Huila S.A. como a los provenientes de contribuyentes especiales y otras comercializadoras que operan en el municipio.

El presente informe abarca el período comprendido entre noviembre de 2023 y octubre de 2024, adicionalmente se incluye la provisión del gasto parcial de noviembre y diciembre que corresponde al 5% de los recaudos de Otras Comercializadoras y Clientes Especiales para los costos de interventoría. Cabe destacar que la facturación de los servicios de interventoría está condicionada a la transferencia de los recursos por parte del comercializador al fideicomiso. En consecuencia, los servicios prestados durante los meses de septiembre y octubre de 2024 serán facturados en los meses subsiguientes. Sin embargo, estos valores fueron debidamente incorporados en la ejecución presupuestal correspondiente al año 2024, a fin de reflejar su impacto en la mencionada vigencia.

3.20 Administración Fiduciaria y Gastos Bancarios

La ejecución de este rubro está cercana con la proyección. Mensualmente se causa el cobro de la comisión fiduciaria fijada en 2 SMMLV más IVA, es decir $3.094.000 pesos.

Adicionalmente se incluyen en los gastos bancarios en fiducia los cobros por GMF.

3.21 Pagos al Operador

3.21.1 Remuneración Actividad Operación y Mantenimiento (CREG 123)

El sostenimiento de operar, mantener y administrar el sistema de alumbrado público ha sido encargado a la empresa AMERICAN LIGHTING S.A.S.

En la ejecución presupuestal se registra el cobro del servicio de enero a diciembre del año 2024, por $10.951 millones COP. La ejecución difiere en $106 millones COP con el valor inicialmente proyectado.

3.21.2 Remuneración Actividad de Inversión (CREG 123)

La empresa AGM DESARROLLOS S.A.S., se encargó de la modernización del parque lumínico del municipio. El retorno de inversión fue determinado bajo la metodología que contempla la Resolución CREG 123 del 2011, estableciendo una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 11,36.

En la ejecución presupuestal se reconoce el costo por este concepto por valor de $9.492 millones COP, que abarca los meses de enero a diciembre del 2024. La ejecución estuvo por encima del valor inicialmente proyectado en $104 millones COP.

3.22 Alumbrado Navideño/ Ornamental / Proyectos de Smart Cities

Para el año 2024 ESIP S.A.S. E.S.P., como Empresa de Iluminación Pública de Neiva, estuvo a cargo del Alumbrado Navideño Ornamental. En la ejecución presupuestal se reconoce como parte de sus costos de operación el valor de $1.514 millones COP. A cierre del año este valor está pendiente por ser cancelado al operador AMERICAN LIGHTING S.A.S.

3.23 Egresos Proyecto Catastro

Costos Proyecto Catastro Contrato Interadministrativo No. 2105 de 2023

Como se hizo mención, el Contrato interadministrativo No. 2105 de 2023 celebrado entre ESIP S.A.S E.S.P. y el Municipio de Neiva fue suspendido en el mes de agosto del 2024.

En virtud de la suspensión el socio privado realizo préstamos para el pago de gastos de este proyecto.

Gastos Preoperativos Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023

Como se señaló anteriormente, en el marco de la celebración del Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, La Empresa incurrió en gastos preoperativos necesarios para la puesta en marcha de actividades propias de Convenio. A continuación, se presenta el detalle de dichos gastos:

Tabla 23. Gastos operativos Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023

	TOTAL PROYECCIÓN	TOTAL EJECUCIÓN	VARIACIÒN
EGRESOS			
GASTOS DE PERSONAL	**$ 757.210.024**	**$ 414.948.673**	**-$ 342.261.350**
SUELDOS	$ 534.132.000	$ 284.408.997	$ (249.723.003)
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 7.585.975	$ 4.611.600	$ (2.974.375)
CESANTÍAS	$ 45.143.165	$ 24.795.066	$ (20.348.098)
INTERÉS SOBRE LAS CESANTÍAS	$ 5.417.180	$ 2.149.806	$ (3.267.374)
PRIMA DE SERVICIOS	$ 45.143.165	$ 24.795.066	$ (20.348.098)
VACACIONES	$ 22.255.500	$ 13.506.679	$ (8.748.821)
APORTES AL AFP	$ 62.218.080	$ 35.144.031	$ (27.074.049)
APORTES AL I.S.S	$ -	$ 7.565	$ 7.565
APORTES ARL	$ 10.305.600	$ 6.873.299	$ (3.432.301)
APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	$ 20.739.360	$ 11.688.767	$ (9.050.593)
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ -	$ 466.500	$ 466.500
EXÁMENES MÉDICOS	$ 1.270.000	$ -	$ (1.270.000)
BONIFICACIONES	$ 3.000.000	$ 250.000	$ (2.750.000)
BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	$ -	$ 130.000	$ 130.000
INDEMNIZACIONES	$ -	$ 5.621.297	
HONORARIOS	$ -	$ 500.000	$ 500.000

Fuente: Elaboración propia

Estos gastos tuvieron su afectación a partir del mes de enero, con la vinculación de personal con contrato laboral.

Parte de los gastos operativos se solventaron con préstamos recibidos de parte de AGM Desarrollos S.A.S. y American Lighting como accionista privado de ESIP S.A.S E.S.P. A cierre del año 2024.

3.24 Observaciones finales de la ejecución

La ejecución de los ingresos por la unidad de negocios de Alumbrado Público es superior en $1.374 millones COP comparada con la proyección inicial, motivado principalmente por el recaudo proveniente de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A., otras Comercializadoras, Clientes Especiales y los traslados directos del Municipio de Neiva.

- Es importante resaltar que los ingresos por préstamos se contemplan en la Proyección Presupuestal del 2024 como egresos, puesto que se espera devolver los recursos en la medida en que se perciban ingresos por la operación del Convenio del 2023.

- El proyecto ha presentado niveles de recaudo favorables que permiten cubrir las obligaciones contractuales. No obstante, ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. a cierre del 2024 adeudaba a ESIP S.A.S. E.S.P. $ 3.908 millones COP, como sigue:

Tabla 24. Valores pendientes por transferir Fideicomiso

Valor a favor pendiente por girar al fideicomiso	
Acta N°11 Sep	$ 2.088.879.711
Acta N°12 Oct	$ 1.819.366.591
Total	**$ 3.908.246.302**

Fuente: Elaboración propia

El apalancamiento financiero de la unidad de negocios de Alumbrado Público está distribuido así: Recaudo Impuesto Alumbrado Público ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. 81.18%, Recaudo De Otras Comercializadoras y Contribuyentes Especiales 15,06%, Traslados Directos de Municipio – Predial 3,76%. Las fuentes de ingresos son absolutamente complementarias, de manera que no se podrían llegar a desestimar en ningún caso.

04

ALUMBRADO PÚBLICO

4 ALUMBRADO PÚBLICO

4.1 Atención al Usuario

ESIP S.A.S. E.S.P., se dedica a la prestación integral y eficiente del servicio de alumbrado público. Comprometida con la atención de sus usuarios, ofrece canales de comunicación presenciales, telefónicos y digitales a través de sus redes sociales, asegurando una respuesta oportuna y efectiva a cada solicitud de la comunidad.

A continuación, se presenta la clasificación de las peticiones recibidas en el servicio de atención al usuario durante la vigencia 2024:

Tabla 25. Clasificación de las PQRS recibidas Alumbrado Público. 2024

MES	EXP	IMPUESTO AP	MANT.	SOLICITUDES MCIPIO	O. S	FELIC	TOTAL
ENERO	26	1	25	8	6	0	66
FEBRERO	46	3	26	15	13	0	103
MARZO	22	2	19	21	6	0	70
ABRIL	36	4	37	26	9	0	112
MAYO	12	1	19	15	13	0	60
JUNIO	15	4	55	12	33	0	119
JULIO	21	7	78	9	32	0	147
AGOSTO	36	7	113	27	10	1	194
SEPTIEMBRE	35	14	134	52	25	3	263
OCTUBRE	41	12	165	89	43	2	352
NOVIEMBRE	28	13	157	6	43	2	249
DICIEMBRE	24	9	149	16	23	1	222
TOTAL	**342**	**77**	**977**	**296**	**256**	**9**	**1957**

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Exp (Expansión), Impuesto AP (Impuesto Alumbrado Público), Mant. (Mantenimientos escritos y verbales), Solicitudes Mcipio (Solicitudes del Municipio), O.S (otras solicitudes) y Felic (Felicitaciones). Fuente: Propia.

Expansión

Acorde con cada solicitud, se realizaron 342 visitas técnicas para evaluar su viabilidad de acuerdo con la normatividad aplicable. Una vez son aprobadas se informó al usuario que ingresó al banco de proyectos, y estos son priorizados por la Junta Directiva acorde al presupuesto de la vigencia.

Impuesto de Alumbrado Público

Se brindó información y aclaraciones al respecto, teniendo en cuenta que ESIP S.A.S E.S.P no tiene la injerencia del recaudo ni de la facturación de este tributo, ya que es responsabilidad de las comercializadoras.

Mantenimiento

Cada uno de los requerimientos recibidos por ESIP S.A.S E.S.P correspondían en algunos casos a una y en otros requerimientos a más de una luminaria. Por ejemplo, una solicitud de mantenimiento podría traer 10 luminarias para arreglar.

Solicitudes de Entidades

Incluye todas las solicitudes realizadas por la Administración Municipal y entes de control a ESIP S.A.S E.S.P, tales como requerimientos de información y PQRs del sistema.

Otras solicitudes

Los usuarios presentan requerimientos adicionales, tales como solicitudes de apoyo para eventos, invitaciones a reuniones y visitas de campo, abarcando aspectos no incluidos en las categorías anteriores.

Felicitaciones

Agrupa todos los mensajes de reconocimientos recibidos por parte de la comunidad en relación con el buen servicio prestado.

4.2 PQR reportados por mantenimiento correctivos.

Se realizaron los siguientes mantenimientos correctivos, los cuales fueron reportados por la interventoría, el operador y los usuarios.

Ilustración 4. Mantenimientos por luminaria según el origen

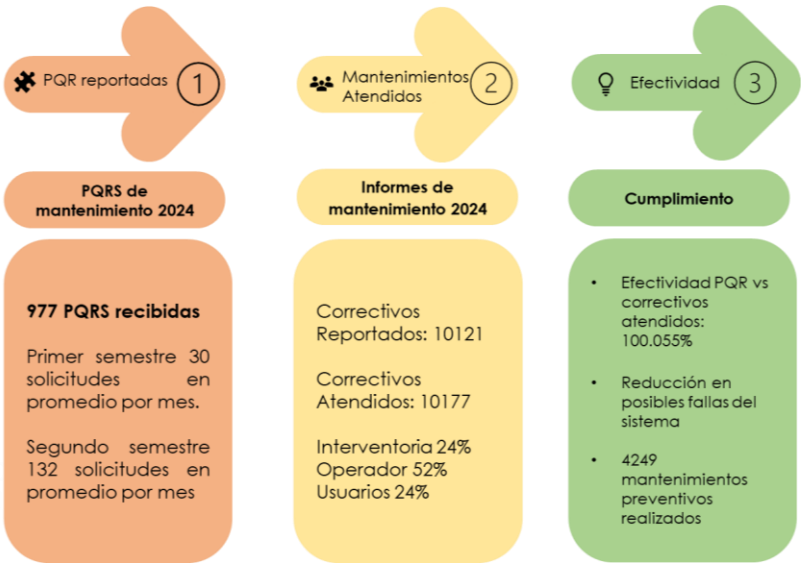

Fuente: elaboración propia

4.2.1 Mantenimientos realizados

En la siguiente tabla se observa la cantidad de mantenimientos realzados al sistema de alumbrado público:

Tabla 26. Mantenimientos correctivos reportados y atendidos. 2024

Mes	Correctivos Reportados	Correctivos Atendidos
Enero	990	1043
Febrero	587	593
Marzo	676	678
Abril	853	833
Mayo	939	824
Junio	713	843
Julio	1136	1097
Agosto	776	810
Septiembre	648	649
Octubre	1101	1102
Noviembre	956	957
Diciembre	746	748
TOTAL	**10121**	**10177**

Fuente: Informes de mantenimiento 2024

Nota: en la anterior tabla se tuvo en cuenta 61 mantenimientos que se reportaron en el mes de diciembre de 2023 y se realizaron en el mes de enero de 2024, así mismo quedaron pendientes 5 mantenimientos reportados en el mes de diciembre de 2024 que se ejecutarán en la vigencia 2025.

Gráfico 4. Mantenimientos correctivos realizados. 2024

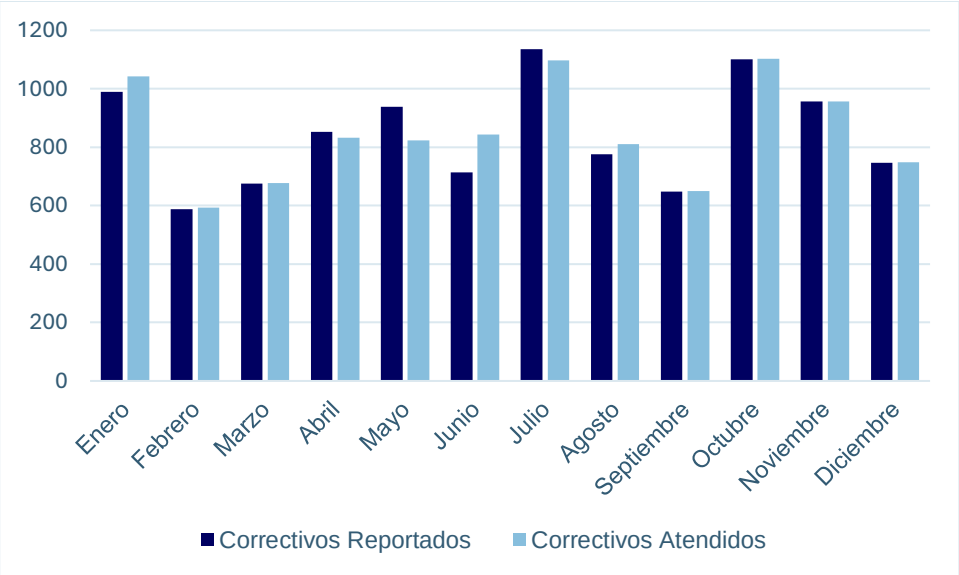

Fuente: elaboración propia

En el año 2024, se atendió el 100.05% de los reportes de mantenimiento recibidos en el periodo. La diferencia del 0.05% corresponde a reportes de la vigencia anterior que fueron atendidos en esta vigencia.

De igual forma se realizaron cerca de 4249 mantenimientos preventivos para impedir posibles fallas en el sistema de alumbrado público con una efectividad de 100%.

La siguiente tabla detalla las intervenciones realizadas.

Tabla 27. Mantenimientos preventivos realizados. 2024

Mes	Preventivos atendidos
Enero	733
Febrero	570
Marzo	200
Abril	246
Mayo	317
Junio	33
Julio	353
Agosto	458
Septiembre	583
Octubre	375
Noviembre	282
Diciembre	99
TOTAL	**4249**

Fuente: Informe de interventoría

Gráfico 5. mantenimientos preventivos realizados por meses 2024

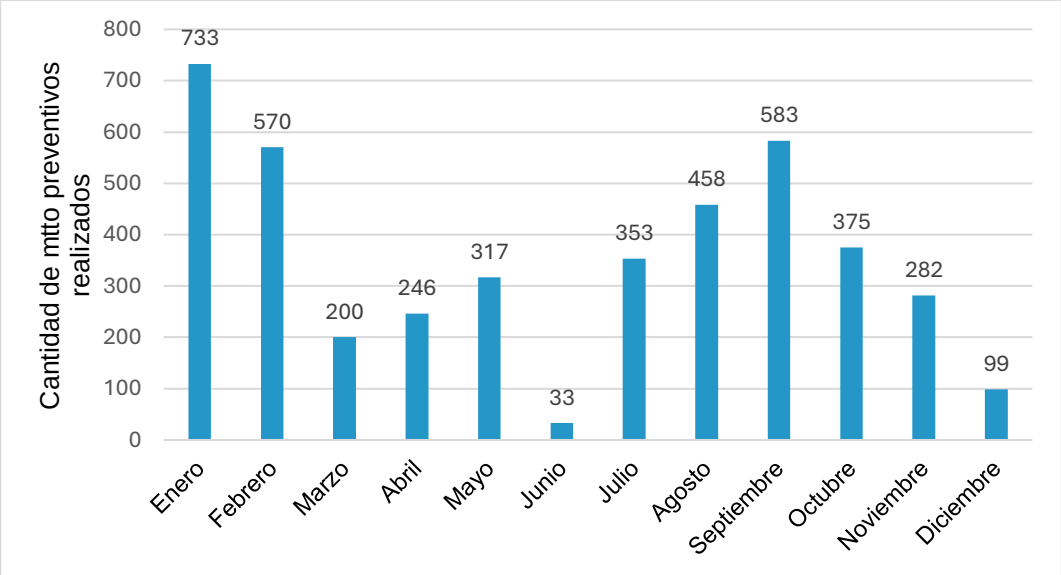

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente gráfico ilustra las causales de los reportes más frecuentes.

Tabla 28. Mantenimientos realizados por mes según la intervención requerida

MES	APAGADAS	HURTO	CHISPAS	INTERMITENTE	PRENDIDAS	PREVENTIVAS	TOTAL MES
Ene	939	29	7	43	25	733	**1776**
Feb	508	7	3	23	52	570	**1163**
Mar	606	8	0	34	30	200	**878**
Abr	764	14	2	16	39	246	**1081**
May	734	13	3	40	31	317	**1138**
Jun	758	27	0	36	22	33	**876**
Jul	987	37	0	37	36	353	**1450**
Ago	724	12	0	25	49	458	**1268**
Sept	589	16	0	15	30	583	**1233**
Oct	1022	32	0	26	22	375	**1477**
Nov	862	26	0	37	32	282	**1239**
Dic	694	5	1	32	16	99	**847**
TOTAL	**9187**	**226**	**16**	**364**	**384**	**4249**	**14426**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Mantenimientos realizados según causal. 2024

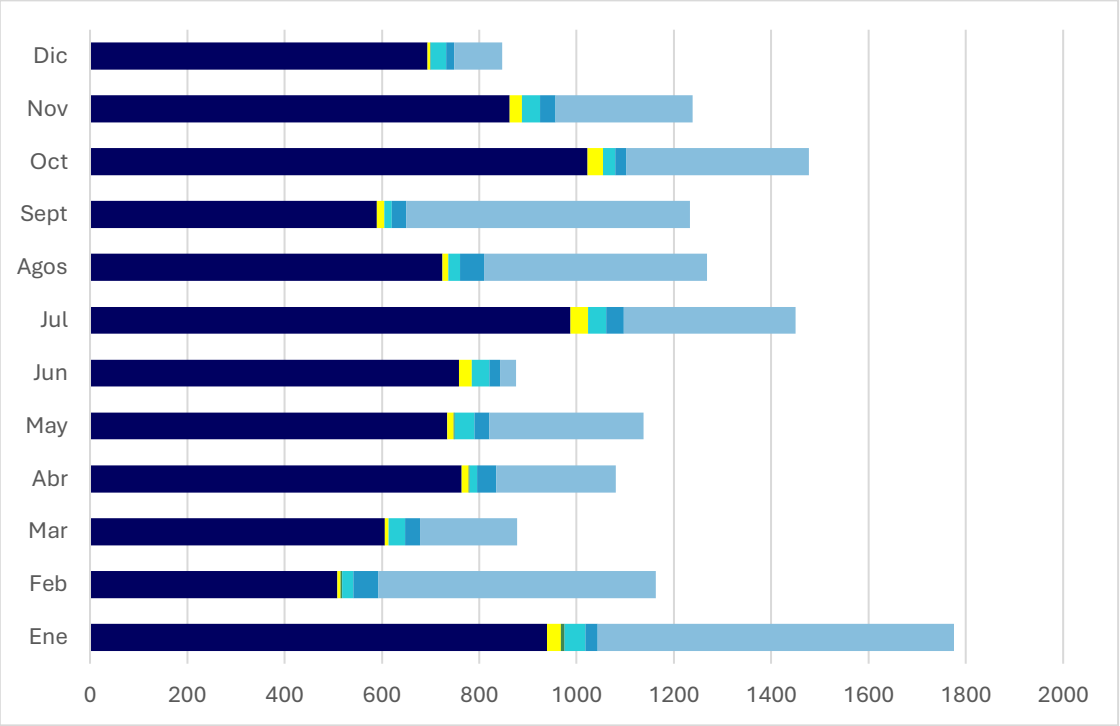

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 9. Mantenimiento correctivo en la cancha del barrio Ciudad Salitre

Fotografía 10. Mantenimiento correctivo en la peatonal del edificio Municipal, Alcaldía de Neiva.

4.3 Hurtos de infraestructura de Alumbrado Público

El sistema de alumbrado público en Neiva padeció el hurto de 297 luminarias y aproximadamente 2 kilómetros de cable.

En total, desde junio de 2021 al 31 de diciembre 2024, se han reportado un total de 765 hurtos de luminarias y cerca de 28 kilómetros de cable, distribuido así:

Gráfico 7. Hurtos de luminarias por meses. 2024

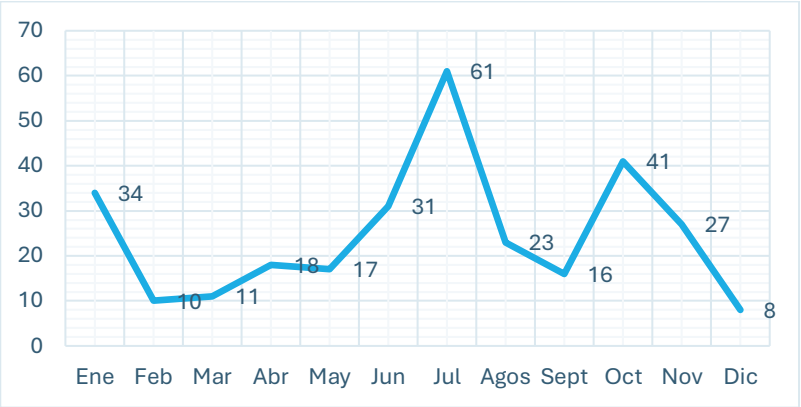

Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia que el hurto de la infraestructura de AP ocurrió en todas las comunas del municipio de Neiva. Sin embargo, hay dos puntos de alto impacto: la Av. Inés García y el parque principal del barrio Limonar Bajo. Esta situación ha generado focos de inseguridad.

Ilustración 5. Ubicación de hurtos de la infraestructura de AP. 2024

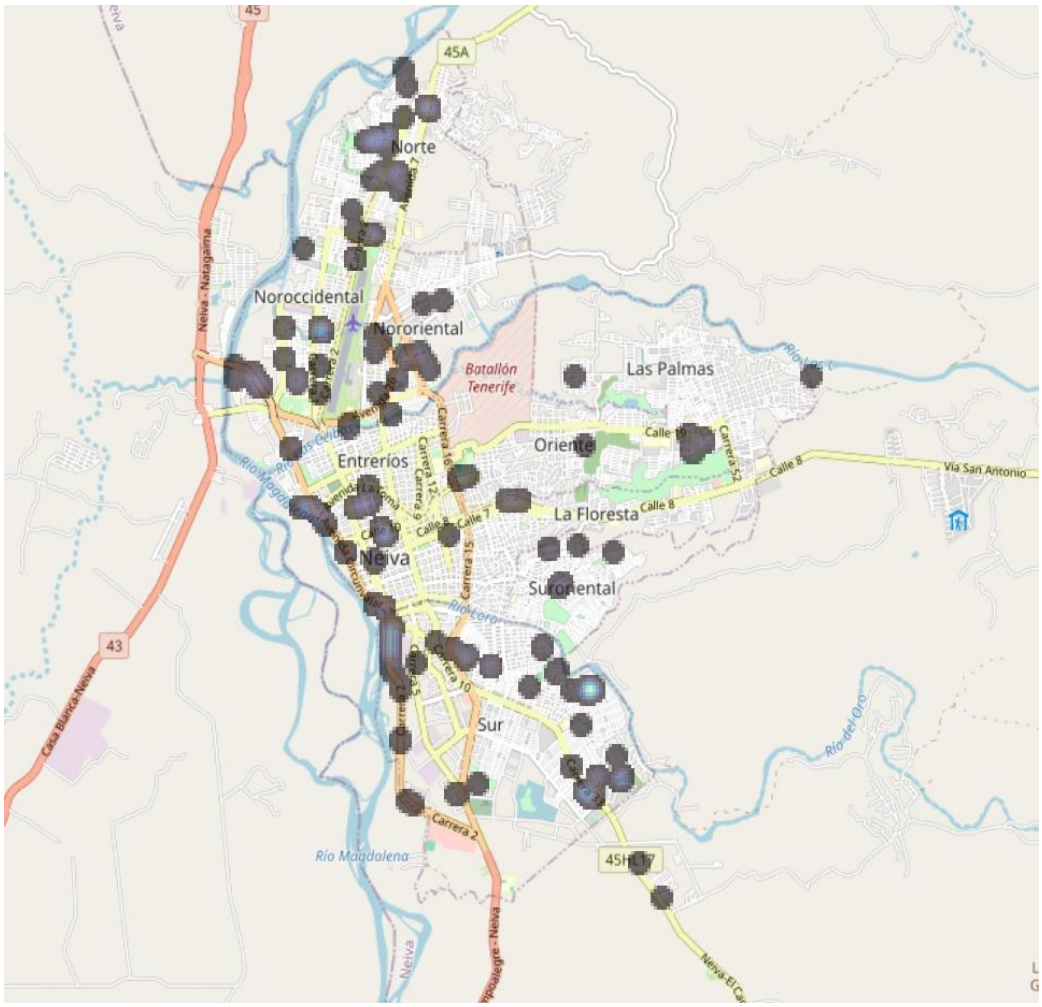

Fuente: Elaboración propia

4.4 Plan de expansión

Durante la vigencia 2024, se ejecutó el plan de expansión del alumbrado público, tanto en el área urbana como rural. En total se ejecutaron 81 proyectos, beneficiando 364 lugares discriminados de la siguiente forma:

Tabla 29. Lugares beneficiados 2024

Tipo	Cantidad
Parques	32
Polideportivos	70
Vías	255
Zonas verdes	7
TOTAL	364

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se presenta un desglose de las Unidades Constructivas de Alumbrado Público UCAPS instaladas en el plan de expansión:

Tabla 30. Resumen de las cantidades por UCAPS

Descripción	Unidad	Totales
LUMINARIAS LED	UND	2539
POSTES	UND	939
REDES ELECTRICAS	KMS	37.118
TRANSFORMADORES	UND	1
BANCOS Y CANALIZACIONES	MTS	1200
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	105

Fuente: Elaboración propia

Registro fotográfico de lugares beneficiados:

Fotografía 12. Carrera 21 entre calle 21 sur y 26

Fotografía 11. Carrera 21 entre calle 21 sur y 26

Fotografía 13. Fotografía 13. Vía del barrio Andalucía IV etapa, antes y después de la intervención

Fotografía 14. Calle 25A con carrera 37 subida al barrio el Tesoro. antes y después de la intervención

Para cumplir con la iluminación óptima de los sitios intervenidos se instalaron las siguientes luminarias.

Tabla 31. Luminarias instaladas en lugares intervenidos.

Luminaria	Cantidad
Luminaria 27,8W	357
Luminaria 37W	172
Luminaria 46,3W	141
Luminaria 60,2W	503
Luminaria 74,1W	144
Luminaria 92,6W	134
Luminaria 106,5W	46
Reflector LED 70W	236
Reflector LED 100W	297
Reflector LED 150W	44
Reflector LED 200W	465

Fuente: Elaboración propia

A corte de 31 de diciembre del año 2024, el parque lumínico de Neiva cuenta con el siguiente inventario de luminarias.

Tabla 32. Inventario de luminarias por potencia del sistema de alumbrado público corte a diciembre del 2024

Tecnología	Potencia	Cantidad
FLUORESCENTE	80	4
HALOGENO	45	1
LED	12	1
	27.8	20326
	28	1
	30	15
	32	5
	35	219
	37	5241
	38	2
	40	167
	46	2
	46.3	3196
	48	77
	50	124
	59	10
	60	181
	60.2	3957
	65	4
	66	145
	70	316
	71	169
	72	1

Tecnología	Potencia	Cantidad
	74	3
	74.1	2651
	75	2
	80	2
	90	38
	92.6	2607
	100	674
	106.5	800
	108	34
	110	9
	120	55
	150	439
	200	876
	240	39
	300	88
	400	23
MERCURIO	100	4
METAL HALIDE	100	3
	150	1
	250	9
	400	186
	1000	41
MIXTA	160	1
SODIO	70	197
	150	24
	250	47
	400	6
Total		**43023**

Fuente: Elaboración propia

De igual forma, se relaciona la infraestructura del sistema de alumbrado público a corte de 31 de diciembre del año 2024:

Tabla 33. Infraestructura del sistema de alumbrado público corte diciembre 2024

Detalle	Unidades	Cantidad
LUMINARIAS TEC. ANTIGUA	UND	524
LUMINARIAS LED	UND	42499
CABLE CONDUCTOR EXCLUSIVO DE ALUMBRADO PUBLICO	KM	193.586
TRANSFORMADORES	UND	173
MEDIDORES	UND	450
POSTE CONCRETO	UND	4569
POSTE DE FIBRA	UND	937
POSTE METALICO	UND	3529

Detalle	Unidades	Cantidad
CAJA DE INSPECCION	UND	3852
DUCTOS O TUBERIA	KM	66.853
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	1400

4.5 Alumbrado navideño

Durante la época decembrina de 2024, se instaló el alumbrado navideño en la zona urbana de Neiva. Las figuras decorativas fueron ubicadas estratégicamente en lugares emblemáticos y de tradición, embelleciendo el entorno y fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad.

Los socios privados hicieron donaciones para aumentar zonas de iluminación navideña para la ciudad. A continuación, se muestran los lugares que contaron con alumbrado navideño:

Fotografía 15. Carrera 5 peatonal

Fotografía 16. Parque Santander

Fotografía 18. Parque Andino

Fotografía 17. Puente av. la toma con cra 8

Fotografía 19. Avenida la toma

Además, se brindó apoyo a la Secretaría de Gestión del Riesgo en 18 acompañamientos para la evaluación de árboles en riesgo de caída. Asimismo, se colaboró con la Secretaría de Educación en el diseño y cuantificación de adecuaciones eléctricas para instituciones educativas del municipio, incluyendo el Colegio IV Centenario, el colegio de la vereda Guacirco y el Colegio Claretiano.

En coordinación con la Secretaría de Cultura, se mejoró la iluminación en la parte posterior del Parque de la Música. De igual manera, se apoyó a la Secretaría de Deporte en la instalación de luminarias en la cancha Marte.

Fotografía 20. Apoyo a la Secretaría de Gestión del Riesgo con Bomberos de Neiva.

Fotografía 21. Apoyo a Secretaría de Gestión del Riesgo

Fotografía 23. Instalación de luminarias de la Alcaldía en el parque de la música

Fotografía 22. Decoración en las festividades de San Pedro

Fotografía 24. Instalación de luminarias del municipio en la cancha Mártires.

Fotografía 25. Monumento la Gaitana.

Finalmente, se aunaron esfuerzos para la ejecución de los proyectos planteados por la administración municipal donde se realizó la adecuación y reparo de la fuente del parque Santander donde ESIP ayudo con la instalación de balas decorativas del monumento.

Fotografía 26. Fuente del parque Santander después de la intervención

4.6 Gestión Social

En el 2024 ESIP S.A.S. E.S.P. reafirmó su compromiso con la comunidad de Neiva a través de una serie de estrategias que brindó cercanía entre la empresa, los barrios y veredas del municipio. Con el propósito de comprender los requerimientos de la comunidad en Alumbrado Público, se llevaron a cabo jornadas de socialización en cada una de las comunas, promoviendo el diálogo directo con los usuarios. ESIP S.A.S. E.S.P. también participó activamente en invitaciones de entidades gubernamentales, la policía y entes de control, buscando crear alianzas estratégicas que fortalezcan la respuesta institucional ante las problemáticas locales.

Este enfoque cercano y participativo permitió orientar soluciones efectivas y alineadas con los intereses de la comunidad. En 2024, más de mil habitantes de Neiva se involucraron en las diferentes actividades de la empresa, lo que facilitó un diálogo abierto sobre los progresos y las acciones realizadas en materia de alumbrado público.

Gráfico 8. Distribución por género y participación ciudadana. 2024

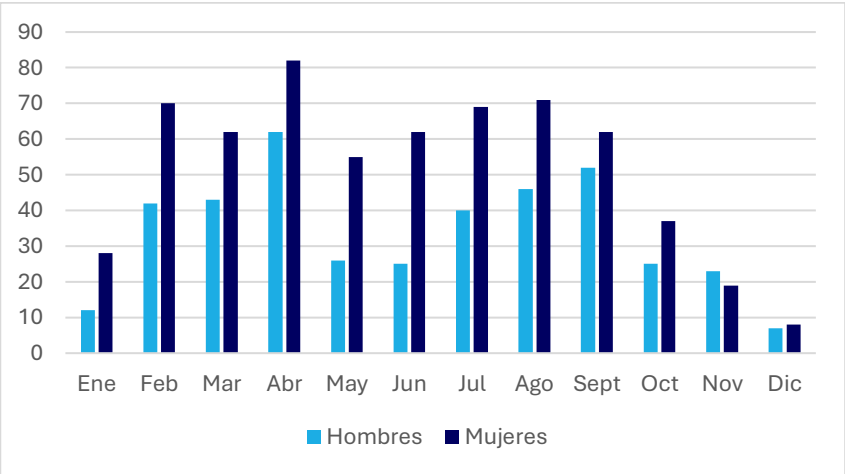

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34. Distribución por género de participación ciudadana. 2024

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	12	28	40
Febrero	42	70	112
Marzo	43	62	105
Abril	62	82	144
Mayo	26	55	81
Junio	25	62	87
Julio	40	69	109
Agosto	46	71	117
Septiembre	52	62	114
Octubre	25	37	62
Noviembre	23	19	42
Diciembre	7	8	15
Total	403	625	1028

Fuente: Elaboración propia

Para ESIP, es fundamental tener alcance en todas las comunas del municipio de Neiva, teniendo en cuenta dicha misión, se logró el alcance por comuna en el 2024 así:

Tabla 35. Distribución de participaciones por Comuna.

Comuna	Participantes por comuna
1	28
2	124
3	102
4	65
5	161
6	164
7	34
8	116
9	60
10	75
Rural	99
Total	**1028**

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6. Distribución por Comunas de la participación social

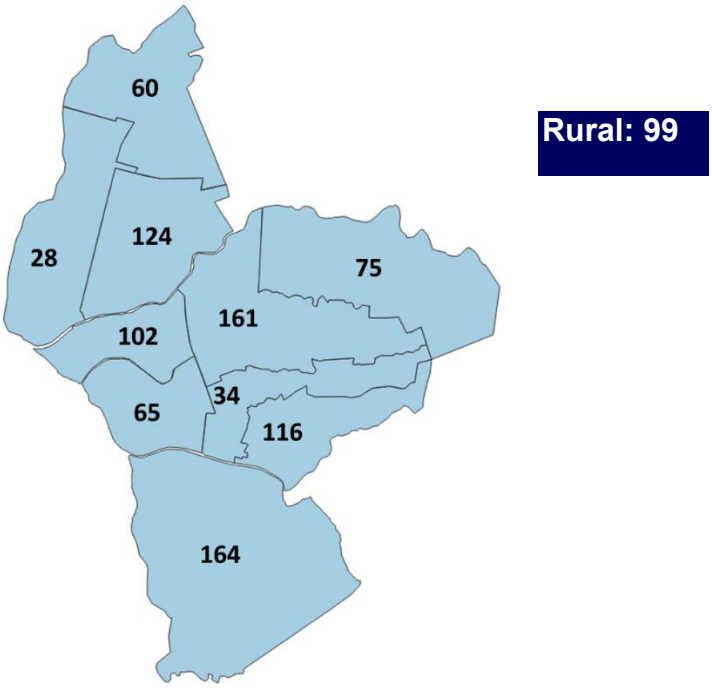

Casi un tercio de la participación se concentró en las comunas 5 y 6. En contraste, las comunas 10, 7, 9 y 1 registraron la menor participación, evidenciando la necesidad de intensificar las estrategias de socialización y diálogo social en estas comunas.

Durante el periodo de gestión, se llevaron a cabo un total de 90 actividades, las cuales se clasificaron según su objetivo principal así:

- Se realizaron 29 **encuentros comunitarios** con una nutrida participación de presidentes de junta y ediles de los barrios y comunas de la ciudad.
- Se efectuaron 35 **recorridos** por diferentes barrios en compañía de la ciudadanía, con el propósito de identificar y registrar necesidades en materia de alumbrado público.
- Se realizó 1 **entrega** de proyectos y expansión con presencia de las comunidades, como un espacio para socializar los avances y beneficios de estas iniciativas.
- Se llevaron a cabo 2 actividades de **sensibilización** con un enfoque pedagógico, orientadas a promover el cuidado y preservación del alumbrado público.
- Se participó activamente en 11 ferias "**Neiva te Ama**", lideradas por la Alcaldía de Neiva, con el objetivo de brindar atención y respuesta institucional a las inquietudes de la ciudadanía.
- Se brindó apoyo directo a 6 **Actividades sociales** a comunidades en la celebración de fechas especiales y eventos comunitarios.

Gráfico 9. Actividades realizadas por Gestión Social de Alumbrado Público.

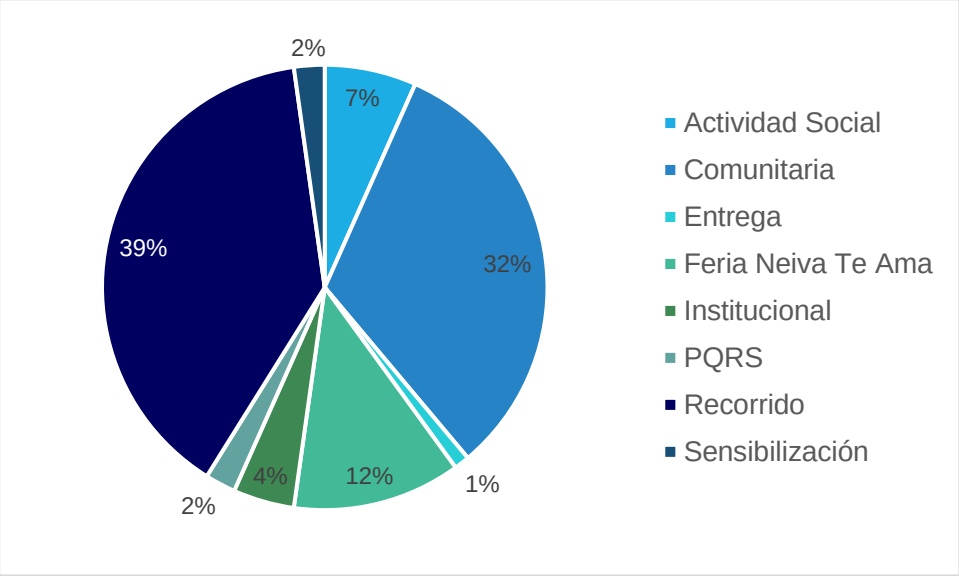

La diversidad de actividades realizadas refleja el compromiso de ESIP con la comunidad, abarcando desde la gestión social y la participación ciudadana, hasta la promoción del cuidado del alumbrado público y el apoyo a iniciativas comunitarias. La participación en las ferias "Neiva te Ama" demuestra la voluntad de la entidad por establecer un diálogo directo con la ciudadanía y responder a sus necesidades de manera oportuna.

Fotografía 27. Encuentros comunitarios

Fotografía 28. Encuentros comunitarios

Fotografía 29. Reunión con líderes comunitarios

4.6.1 Actividades sociales

Además de los encuentros comunitarios, ESIP S.A.S. E.S.P. brindó apoyo a la comunidad a través de actividades recreativas en diferentes eventos. Entre ellos, se destacan:

Fotografía 30. Celebración del Día del Niño en la comuna 8:

Fotografía 31. Acompañamiento día de la madre en comuna 2

Fotografía 32. Apoyo a la celebración del día de la familia en la Comuna 3

Fotografía 33. Apoyo a las festividades de San Pedrito en la Comuna 6 y 7

Fotografía 34. Entrega de regalos navideños en la comuna 5.

También, ESIP S.A.S. E.S.P participó activamente en la estrategia "Gobierno en Acción – Neiva Te Ama", las cuales, en articulación con la Alcaldía de Neiva, se

brindó atención directa a los usuarios en cada uno de estos espacios comunitarios, fortaleciendo el vínculo entre la entidad y la ciudadanía.

Fotografía 35. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 6: 18 personas

Fotografía 36. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 9: 14 personas

Fotografía 37. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 3: 14 personas

Fotografía 38. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 8: 14 personas

Fotografía 39. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 5: 25 personas

Fotografía 40. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 7: 8 personas

Fotografía 41. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 10: 7 personas

Fotografía 42. Feria Institucional Neiva Te Ama. Corregimiento San Luis: 5 personas

Fotografía 43. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 2: 8 personas

Fotografía 44. Feria Institucional Neiva Te Ama. Comuna 4: 5 personas

Fotografía 45. Feria Institucional Neiva Te Ama. Corregimiento Vegalarga, San Antonio de Anacona: 2 personas

Fotografía 46. Primer Torneo Intercolegiados de Robótica:

ESIP apoyó este evento con el patrocinio de las placas tipo reconocimiento y detalles.

4.6.2 Medios de Comunicación

Con el objetivo de mantener informados a todos los neivanos sobre los avances de la gestión de ESIP S.A.S. E.S.P., se trabajó activamente con diversos medios de comunicación durante el 2024, incluyendo radio, prensa escrita y medios digitales.

Se realizaron entrevistas, transmisiones en vivo, se diseñaron folletos y se publicaron contenidos para dar a conocer los proyectos ejecutados en la vigencia. A continuación, se presenta un registro de las publicaciones realizadas.

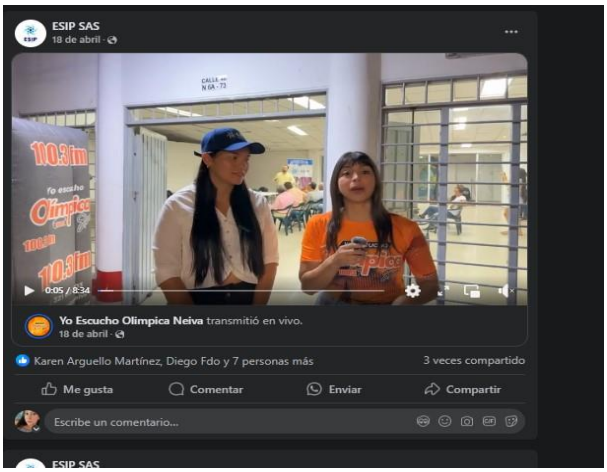

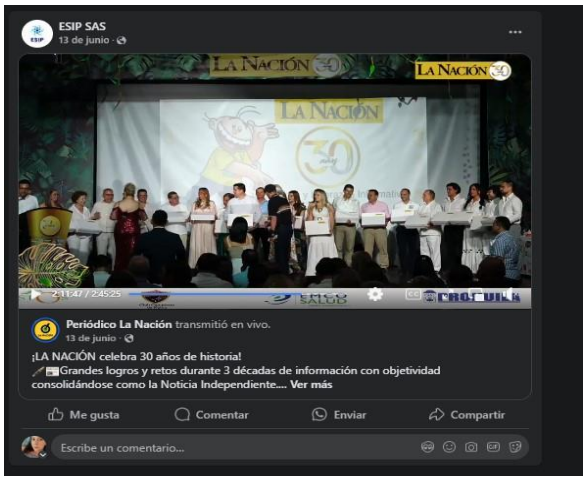

05

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

5 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En esta vigencia, ESIP SAS ESP inició el proceso de la certificación del proceso de ALUMBRADO PÚBLICO en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, con el objetivo de mejorar continuamente y fortalecer nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad laboral.

Para lograr la certificación en estas normas internacionales, se realizaron evaluaciones de nuestros procesos, identificando áreas de mejora y desarrollando acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada norma. Asimismo, se llevó a cabo una intensiva capacitación del personal en los principios y directrices de las normas ISO, promoviendo la participación y el compromiso de todos los colaboradores con la implementación de sistemas de gestión eficaces y sostenibles.

Fotografía 47. Registro fotográfico equipo ESIP SAS ESP

Fuente: Repositorio SIG

El esfuerzo y dedicación de todo el equipo de ESIP SAS ESP garantizó la obtención con éxito de la certificación en las normas mencionadas. Este logro representa un hito importante en nuestra trayectoria empresarial, fortaleciendo nuestra reputación y credibilidad en el mercado, así como la satisfacción de nuestros usuarios al garantizar la calidad de nuestros servicios, el cuidado del medio ambiente y la protección de la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Continuaremos trabajando en pos de la mejora continua en todos nuestros procesos, reafirmando nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad laboral en beneficio de nuestros usuarios, colaboradores y la sociedad en su conjunto. A continuación, se describe los logros alcanzados con la implementación de cada una de las normas certificadas:

Ilustración 7. Certificaciones otorgadas por APPLUS

Fuente: Líder SIG

5.1 Gestión De Calidad (SIG)

Esta certificación refleja nuestro compromiso con la calidad y la excelencia en nuestros procesos empresariales, sentando las bases para un crecimiento sostenible y una mayor competitividad.

5.1.1 Documentación

ESIP SAS ESP ha estandarizado y optimizado sus procesos, esto nos ha brindado una base sólida para identificar y abordar oportunidades de mejora, fortaleciendo nuestra capacidad para responder de manera ágil y efectiva a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

El sistema de gestión de calidad se encuentra respaldado por un soporte documental detallado donde no solo se orienta el que hacer sino los roles, responsabilidades y autoridades asignadas a cada uno de los colaboradores. Con un total de 259 documentos distribuidos como lo muestra el siguiente gráfico, nuestra organización ha establecido una estructura robusta y transparente que garantiza la correcta ejecución de nuestros procesos y la trazabilidad de nuestras operaciones. A través de esta infraestructura documental, nos aseguramos de cumplir con los requisitos normativos y de mantener altos estándares de calidad en todas nuestras actividades, reafirmando así nuestro compromiso con la satisfacción del usuario.

Ilustración 8. Relación documental del SIG

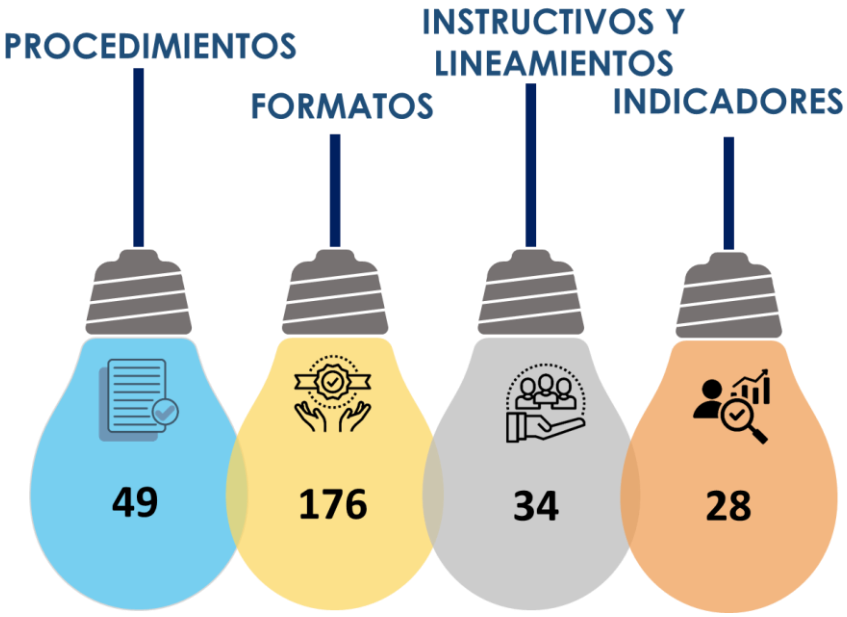

5.2 Encuesta de satisfacción

En el marco de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, la empresa ESIP SAS ESP, en el año 2024 ha llevado a cabo una encuesta de satisfacción del usuario, con el objetivo de evaluar la calidad de sus servicios y la percepción de estos. Los resultados obtenidos destacan un alto nivel de satisfacción, con un 84% como lo muestra la siguiente gráfica, de los encuestados calificando positivamente la pregunta: ***¿Se encuentra usted satisfecho con el servicio que presta ESIP S.A.S E.S.P?*** respecto al servicio de alumbrado público.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora, que permiten a la empresa establecer planes de acción concretos para optimizar su desempeño y continuar brindando un servicio de calidad, fortaleciendo su enfoque con la mejora continua y en la atención a las necesidades de sus usuarios.

Gráfico 10. Resultado de la encuesta de satisfacción de los usuarios frente al servicio de alumbrado público

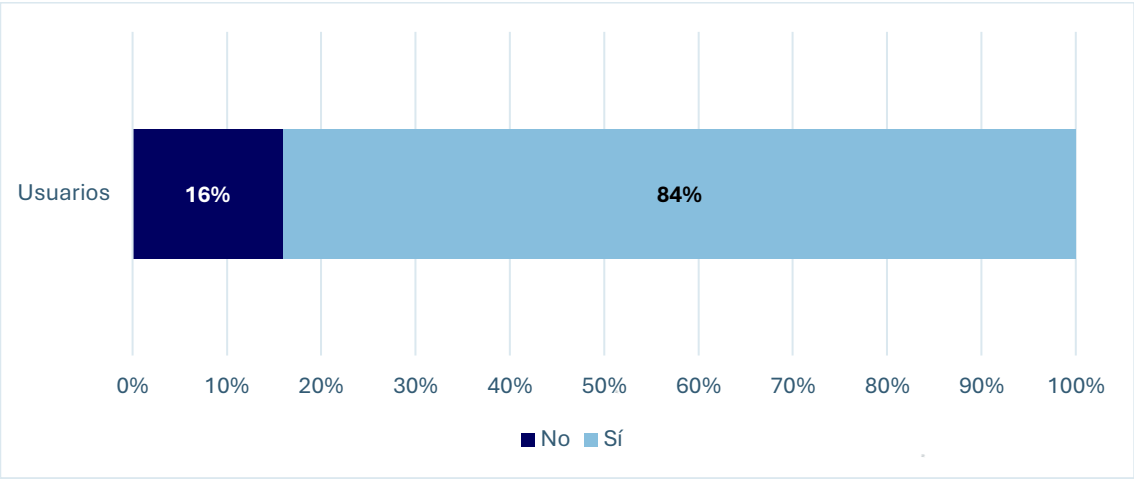

Fuente: Informe de encuesta de satisfacción del usuario 2024. Líder SIG

5.3 Gestión Ambiental (SIG)

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental, tras obtener la certificación en la norma ISO 14001:2015 que refleja nuestro esfuerzo por cumplir con estándares y de mejorar continuamente en temas ambientales.

5.3.1 Mejora en la gestión ambiental

La implementación del Sistema de Gestión Ambiental nos ha permitido establecer procedimientos y políticas claras que optimizan el uso de recursos, minimizan residuos y reducen el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la disposición final de los residuos del sistema de alumbrado público se realiza a través de una empresa que cumple con las disposiciones normativas para la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos que genera un impacto positivo significativo en el ámbito ambiental y social, garantizando que los materiales sean tratados de manera adecuada y responsable, minimizando así la contaminación que podría resultar de una disposición inadecuada.

Fotografía 48. Registro fotográfico del trasporte y disposición final de los residuos

Fuente: Informe de recolección, transporte y disposición final de residuos empresa Ecoreciclaje Colombia Nacional S.A.S. 2024

5.3.2 Reducción de la huella ecológica

A través de acciones concretas, hemos logrado disminuir significativamente nuestra huella de carbono. Esto incluye la implementación de prácticas más eficientes en el uso de energía, logrando así disminuir su consumo en las instalaciones de la empresa:

Gráfico 11. Consumo en KW de ESIP S.A.S. E.S.P, segundo semestre 2024

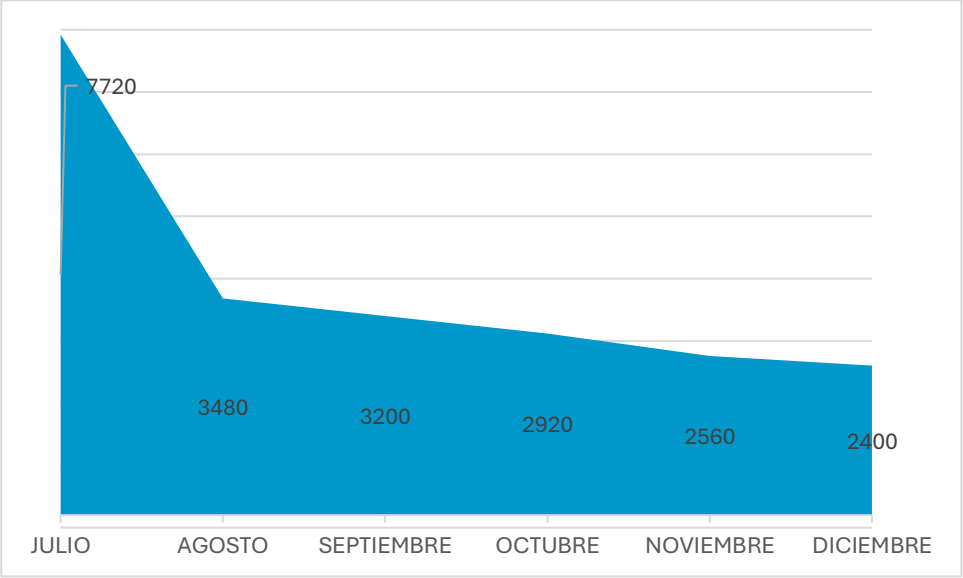

Fuente: Factura de energía Electrificadora del Huila S.A. 2024. Líder SIG

5.3.3 Cumplimiento Normativo

La certificación ISO 14001:2015 garantiza que nuestras operaciones cumplen con la legislación ambiental vigente y con otros requisitos aplicables controlado a través de la matriz legal. Esto no solo nos protege de posibles sanciones, sino que también fortalece nuestra reputación como empresa responsable y confiable.

5.3.4 Compensación CAM

A través de la resolución 1328 del 26 de mayo del 2023, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, otorgo a la empresa ESIP S.A.S. E.S.P. la autorización y/o permiso para ejecutar las actividades de poda en arboles aislados que presentan interferencia con las luminarias de alumbrado público, ubicados en la zona urbana del municipio de Neiva.

Dándole cumplimiento a lo que dispone la corporación, la empresa ha venido presentando de manera mensual el inventario de los individuos forestales que fueron podados, los cuales deben cumplir con las técnicas de corte y medidas de manejo adecuadas, además de compensar por cada poda, 5 plántulas, las cuales deben ser entregadas de manera trimestral a la CAM. En total fueron 4425 plántulas entregadas en el año 2024 entre las cuales se encuentran diferentes especies como Maiztostao, Ocobo, Carbón del río, Carbonero, Igua entre otras.

Fotografía 49. Registro fotográfico entrega compensación CAM

La norma ISO 14001:2015 representa un pilar fundamental en nuestra estrategia empresarial, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Estos logros no solo benefician a nuestra organización, sino que también contribuyen a la protección del entorno y al bienestar de nuestras comunidades. Continuaremos trabajando para fortalecer y expandir nuestras iniciativas ambientales, garantizando un futuro sostenible para todos.

5.4 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG)

Este sistema de gestión representa un importante compromiso de ESIP SAS ESP con la salud y seguridad en el trabajo. Este estándar internacional proporciona un marco para mejorar la seguridad laboral y reducir riesgos, contribuyendo a un ambiente de trabajo más seguro y saludable.

5.4.1 Mejora en la cultura de seguridad

La implementación de la norma ISO 45001:2018 ha fomentado una cultura de seguridad en toda la organización. Se han realizado capacitaciones y talleres que han sensibilizado a los empleados sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales, promoviendo una mayor participación y responsabilidad en la gestión de la seguridad.

Fotografía 50. Registro fotográfico capacitación higiene postural

5.5 Reducción de accidentes laborales

Desde la implementación del Sistema de Gestión de SST, se ha logrado mantener el cero 0 el indicador de accidentes laborales. Gracias a la identificación y evaluación sistemática de riesgos, así como a la implementación de medidas correctivas, se ha logrado un ambiente de trabajo seguro.

Gráfico 12. Comportamiento de los accidentes laborales 2023 - 2024

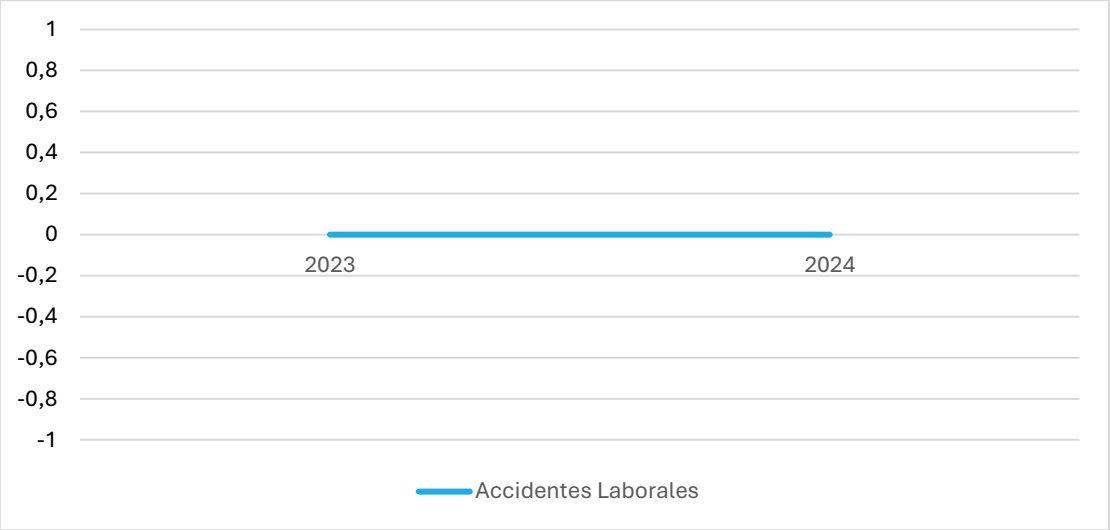

Fuente: Elaboración propia

5.6 Mejoramiento de los procesos de gestión

A través de la implementación de esta norma, se ha logrado optimizar los procesos internos relacionados con la salud y seguridad. Se han establecido procedimientos

claros y eficientes para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y planificación de acciones preventivas, lo que ha mejorado la gestión general de la seguridad en la empresa. Asimismo, se realizan seguimiento a la interventoría y operación mediante inspecciones y comités de HSEQ en temas relacionados con el cumplimiento normativo y contractual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fotografía 51. Inspecciones

5.7 Satisfacción del personal

La implementación de medidas de seguridad más efectivas ha contribuido a un aumento en la satisfacción y bienestar del personal. Los empleados se sienten más protegidos y valorados, lo que se traduce en un mayor compromiso y productividad.

En Conclusión, Los logros alcanzados con la certificación del Sistema Integrado de Gestión SIG, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, no solo han beneficiado a la empresa y a sus empleados, sino que también han contribuido a la satisfacción de los usuarios. Continuaremos trabajando para mantener y mejorar estos estándares en el futuro.

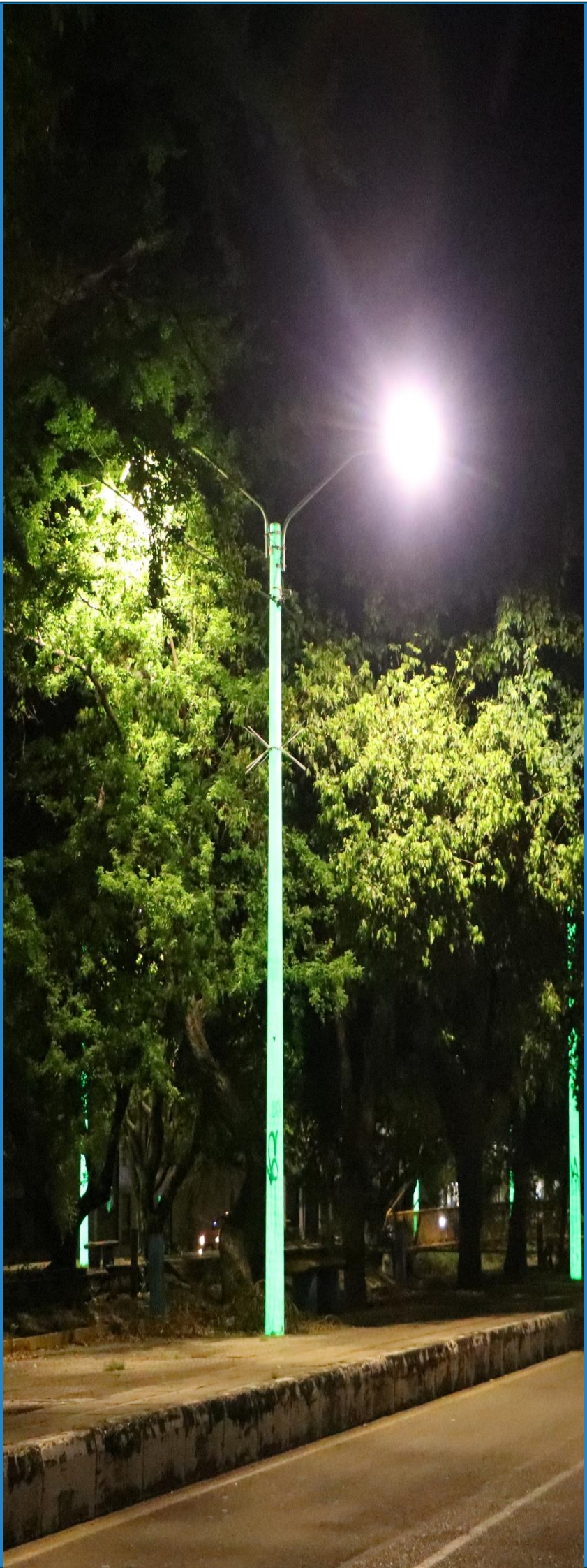

06

CONTROL INTERNO

6 GESTIÓN CONTROL INTERNO

En el año 2024, se implementaron diversas estrategias para fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo, aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra empresa. A continuación, se detallan las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las áreas de mejora identificadas, con el fin de asegurar que todos los procesos de la entidad se alineen con las mejores prácticas y estándares del sector proporcionando una visión integral sobre el estado y efectividad de los mecanismos de control establecidos.

6.1 Auditorías Internas

A continuación, se presenta una tabla resumen de los resultados de las auditorías internas llevadas a cabo durante el año 2024. Estas auditorías fueron realizadas con el objetivo de evaluar la eficacia de los controles internos, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas. Los resultados obtenidos ofrecen una visión clara del estado actual de los procesos evaluados, destacando tanto los logros alcanzados como las oportunidades de desarrollo que permitirán fortalecer la gestión organizacional en el futuro.

Tabla 36. Auditorías Internas ejecutadas en el año 2024

Proceso	Fecha	Resultado
Alumbrado Público	Julio de 2024	1 No Conformidad 1 Riesgo
Gestión Financiera y Contable	Agosto de 2024	1 No conformidad 3 Oportunidades de Mejora
Gestión Canal de Relaciones	Septiembre de 2024	1 No Conformidad 3 Riesgos 4 Oportunidades de Mejora

FUENTE: Informes de Auditoría Interna. Líder SIG

Gráfico 13. Estado de los Planes de Mejora

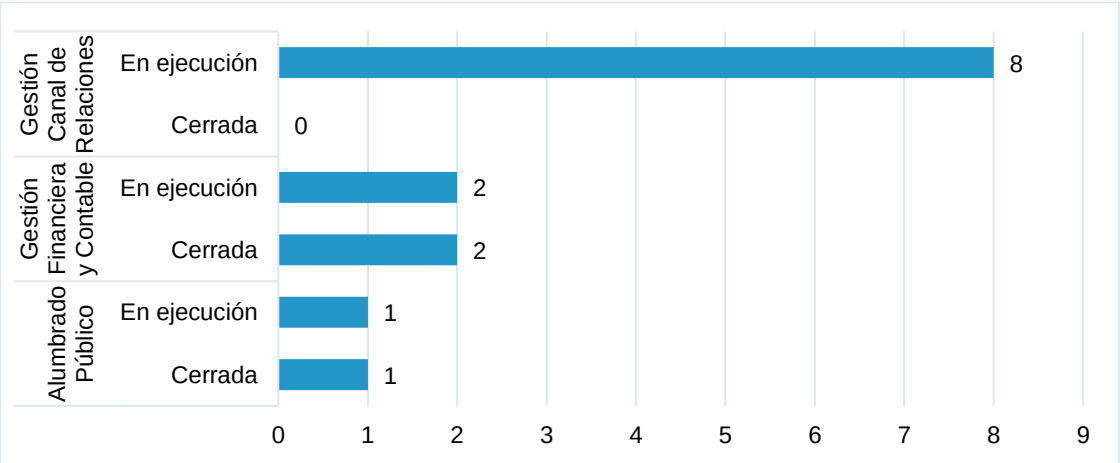

Fuente: Matriz consolidado acciones de mejora 2024. Líder SIG

6.2 Gestión de Riesgos

En el año 2024, ESIP S.A.S E.S.P. ha reforzado el compromiso con la gestión de los riesgos operacionales, implementando un enfoque proactivo y sistemático que busca identificar, evaluar y mitigar las amenazas que puedan afectar la continuidad y eficiencia de nuestras operaciones. A través la asesoría brindada de Control Interno, se han establecido protocolos y procedimientos que permiten una respuesta ágil ante situaciones adversas. Además, se ha realizado una capacitación continua del personal en la identificación de riesgos y en la cultura de prevención, lo que ha fortalecido la resiliencia organizacional. Gracias a estas iniciativas, hemos logrado no solo minimizar los impactos de los 30 riesgos operacionales identificados en los 8 procesos, sino también optimizar nuestros procesos, contribuyendo así a la sostenibilidad de la empresa.

Tabla 37. Identificación de Riesgos Operacionales

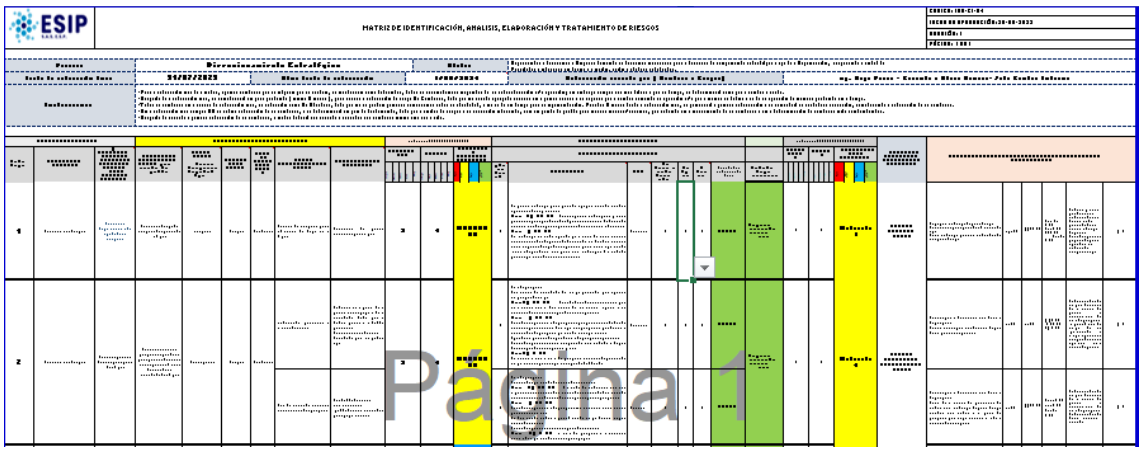

Fuente: Matriz de identificación de riesgos operacionales, proceso Direccionamiento Estratégico

6.3 Auditoría de la contraloría municipal de Neiva

Desde la Oficina de control interno, se atendió la auditoría realizada por parte de la Contraloría Municipal de Neiva, a ESIP S.A.S. E.S.P. en la que se resolvieron todos los requerimientos en las múltiples sesiones desarrolladas. Como resultado del exhaustivo ejercicio aplicado por este ente de control del Estado, quedó como resultado tres (03) hallazgos para la Empresa, los cuales cuentan con plan de mejoramiento que se encuentra en ejecución:

Hallazgos:

1. Falta de seguimiento por parte de supervisor del convenio (Gestor Catastral) en el cual se pronuncie respecto del cumplimiento de las obligaciones descritas en la cláusula segunda y tercera del convenio 2105 de 2023 y los otrosíes N° 1 y 2, por parte de ESIP S.A.S E.S.P. - De competencia de la Alcaldía Municipal de Neiva

2. El Representante Legal de la Empresa de Servicios de Iluminación y Desarrollos Tecnológicos de Neiva ESIP SAS E.S.P suscribió el acta No 12 cruce de cuentas de alumbrado público correspondiente al periodo octubre de 2023 (consumo de octubre 2023 vs recaudo noviembre de 2023) en la cual se estableció como saldo a favor del Municipio la suma de $1.589.358.897, valor que la Electrificadora del Huila debe transferir a ESIP quien es la encargada de la administración del impuesto de alumbrado público a través del encargo fiduciario FA5618 Cuenta 800-03767-3 del banco de Occidente. El equipo auditor determinó que el valor correspondiente a la liquidación del acta No 012 es de $1.589.358.897 y según las políticas contables de la entidad, corresponde a una cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2023.

Sin embargo, mediante oficio No. 1970 de 2024, ESIP SAS ESP realiza la siguiente aclaración a la observación: al realizar la revisión de los registros contables y las notas a los estados financieros se observa inconsistencias entre el valor liquidado en el acta de cruce de cuentas No 012 que corresponde a $1.589.358.897 y el valor registrado de $1.518.259.807 como cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2023 en los Estados financieros de ESIP S.A.S, presentando una diferencia por valor $71.099.090 entre lo liquidado en el acta y lo presentado en los Estados Financieros de ESIP S.A.S. Sin embargo, ESIP SAS ESP realizó la siguiente aclaración:

Desde el mes de mayo del año 2021, la Empresa de Servicios Públicos de carácter mixta ESIP S.A.S E.S.P., se encuentra prestando el servicio de alumbrado público en la ciudad de Neiva, el cual incluye las labores de administración, operación, mantenimiento, reposición, expansión y desarrollos tecnológicos del sistema, esto, por disposición expresa del Concejo de Neiva quien mediante Acuerdo 028 de 2020 dispuso de la creación de una empresa de servicios públicos mixta para la prestación del alumbrado público municipal.

Como parte de la prestación del servicio de alumbrado público, se requiere realizar la compra del suministro de energía eléctrica con destino a los equipos que componen el inventario de la infraestructura del sistema de alumbrado público, para su correcto funcionamiento.

Con el objetivo de lograr obtener este suministro de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público, se suscribió un acuerdo comercial celebrado con un agente del mercado de energía, en este caso, ELECTROHUILA S.A. E.S.P., para dicho suministro, el cual se mantiene hasta la fecha.

Por su parte, por disposición legal, ELECTROHUILA S.A. E.S.P. realiza el recaudo del impuesto de alumbrado público, conforme lo establece el artículo 180 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 028 de 2018).

El valor de la energía y el valor del recaudo del impuesto de alumbrado público es facturado por ELECTROHUILA S.A. E.S.P. en forma mensual. Posteriormente, se procede a descontar del recaudo del impuesto de alumbrado público el costo de

energía, este proceso se realiza durante un término de cuarenta y cinco (45) días, para finalizarse por medio de un acta donde firman ambas partes.

Para los anteriores efectos, ELECTROHUILA S.A. E.S.P. envía un borrador de acta el cual es revisado por el área financiera y técnica de la ESIP S.A.S. E.S.P., el cual define si los valores corresponden, o por el contrario si se deben realizar cambios. Una vez aprobado el borrador ELECTROHUILA S.A. E.S.P. procede hacer él envió del acta original.

Para el caso concreto que condujo a la observación, es necesario informar que para la fecha y elaboración de los estados financieros de la vigencia 2023, la contabilidad de la ESIP S.A.S. E.S.P. reconoció el ingreso basado en el borrador del acta de cruce de cuentas No. 12 de 2023 periodo de octubre-2023 (consumo de octubre de 2023 vs recaudo de noviembre de 2023) el cual fue enviado el 19 de enero de 2024 por ELECTROHUILA S.A. E.S.P. Producto de la revisión por parte de la ESIP S.A.S. E.S.P., se identificó que el borrador del Acta tenía una variación por valor de $71.099.090 pesos, el cual resultó ser un valor excluido del costo de energía, por tal motivo se le solicito a ELECTROHUILA ajustar el valor a favor del municipio de Neiva de $1.518.259.807 pesos a $1.589.358.897 pesos como se detalla en la siguiente tabla, lo cual se solicitó medio de oficio 0081 del 26 de enero de la presente anualidad:

El Representante Legal de la Empresa de Servicios de Iluminación y Desarrollos Tecnológicos de Neiva ESIP S.A.S. E.S.P. suscribió el acta No. 12 de cruce de cuentas de alumbrado público correspondiente al periodo de octubre de 2023 (consumo de octubre de 2023 vs recaudo de noviembre de 2023) el 04 de marzo de 2024. En esta acta se estableció un saldo a favor del Municipio por la suma de $1.589.358.897, monto que la ELECTRIFICADORA DEL HUILA transfirió a la ESIP el día 10 de abril de 2024, encargada de la administración del impuesto de alumbrado público, a través del encargo fiduciario FA5618 Cuenta 800-03767-3 del Banco de Occidente.

Contablemente se reconoció como una recuperación del costo provisionado en diciembre del año 2023, el valor Excluido del Costo de la Energía por $71.099.090.

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- Borrador del cruce de cuentas No. 12 de 2023.
- Oficio de Solicitud Revisión Componente de Energía, dirigido a Electrohuila
- Acta de cruce de cuentas No. 12-2023 definitiva.
- Libro auxiliar cuenta de Ingresos-Recuperaciones año 2024.

3. De la revisión del contrato de interventoría N° 001 de 2021 cuyo objeto es "interventoría técnica, jurídica, administrativa, ambiental y financiera de la prestación del contrato del servicio de alumbrado público que incluye la administración, operación, mantenimiento, expansión, modernización y reposición para el servicio de alumbrado público, proyecto de desarrollos tecnológicos asociados a los productos, bienes y servicios tendientes a garantizar el acceso, uso de las tecnologías, actividades de generación, comercialización, distribución de energía y gestión de apoyo a la compra de energía con destino al sistema de alumbrado público. así como actividades de iluminación ornamental y navideña", suscrito el 19 de julio del 2021 entre ESIP S.A.S AMERICAN LIGHTING S.A.S Y AGM DESARROLLOS S.A.S, por valor de $48.662.566.118 M/CTE y plazo de ejecución QUINCE (15) AÑOS. En los informes de interventoría no se relaciona ni se evidencia el estudio de aritmética, análisis técnico necesario para evaluar el reemplazo de las luminarias tipo LED actuales. Por consiguiente, en los modelos de simulación se incorporaron diversas potencias de tecnología LED como parte del proceso de modernización sin la homologación de las especificaciones técnicas de las marcas y la parametrización correspondiente.

Sin embargo, mediante oficio No. 1970 de 2024, ESIP SAS ESP realiza la siguiente aclaración a la observación: teniendo en cuenta que la **ESIP S.A.S. E.S.P.** o la interventoría del contrato de operación 001 del 2021 no tuvieron injerencia en el proceso de selección adelantado por el Municipio de Neiva, ya que no habían sido constituidas para ese momento. Como ya se había manifestado durante la auditoria, es pertinente nuevamente aclarar que en la Convocatoria Pública No 001 de 2021, surtida por el Municipio de Neiva, se presentaron tres proponentes, y para lo cual cada uno presentó los diseños y luminaria requeridos en el proyecto de alumbrado público de la ciudad de Neiva, los cuales fueron sujetos a evaluación técnica por parte del comité evaluador, proceso que fue adjudicado al Consorcio Neiva iluminado e inteligente el cual aporto como luminaria la marca **SHENZHEN SED LIGHTING CO. LTD.**

No obstante, se da la claridad que como lo establece el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (**RETILAP**) en la sección 520 diseños fotométricos en el inciso d. *"**En lo posible y dependiendo de la magnitud de la obra**, se debe disponer como mínimo de tres alternativas de diseños fotométricos utilizando luminarias certificadas de diferentes marcas. Los planos de los diseños fotométricos deben entregarse debidamente identificados y avalados por el responsable de su elaboración."* (negrilla fuera de texto)

Esta metodología corresponde al proceso de evaluación de los proyectos de Alumbrado público el cual se realiza previo a la elaboración del proceso contractual, que para el caso específico del municipio de Neiva, es el Estudio Técnico de Referencia, allí se encuentran los parámetros utilizados por la administración municipal como base para estructuración de los pliegos de condiciones publicados y

más específicamente se definieron las características técnicas mínimas de la luminaria requerida para la iluminación de todo el parque vial del municipio.

SECCIÓN 610 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UN PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Los Proyectos de alumbrado público, como aquellos relacionados con la iluminación de vías, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruce a desnivel, parques, ciclo rutas, andenes, senderos en zonas duras y en general la iluminación de espacios de libre circulación, son proyectos de inversión que buscan aumentar la seguridad, productividad y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

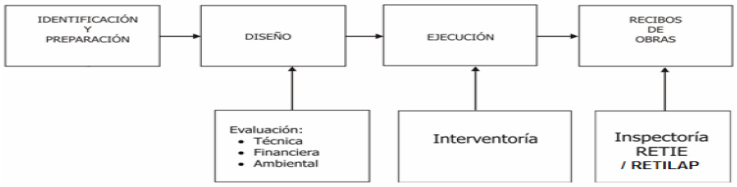

Figura 610 Trámite de un proyecto de alumbrado público

Tal como se muestra en la imagen anterior, mediante el procesamiento del Reglamento técnico se puede estructurar de forma efectiva la presentación de las 3 alternativas los proyectos de iluminación de alto impacto.

6.4 Contaduría General de la Nación

La contaduría remite el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de la república con el fin de establecer controles con relación a la actualización de las tablas de composición patrimonial de la empresa, mediante oficio de fecha, ESIP SAS ESP emite respuesta con relación a la actualización de la tabla de composición patrimonial, dando por atendido el plan de mejoramiento.

6.5 Revisoría Fiscal

Se atendieron los requerimientos presentados por la revisoría fiscal durante la vigencia.

El pasado mes de octubre la Revisoría Fiscal Control Interno y Evaluación de procesos emite informe vigencia 2024 evidenciando los siguientes hallazgos:

Efectivo y equivalentes al efectivo

Observación: [A] La cuenta corriente Bancoomeva #170102447206 presentan un saldo de $300.000, la cual se evidencia inactiva, esta cuenta no ha presentado movimientos en la vigencia de la presente auditoría.

Recomendación: Considerar por parte de la gerencia la cancelación de la cuenta bancaria Bancoomeva #170102447206 si se concluye que no tendrá uso en las próximas vigencias

Inventario

Definir tratamiento del saldo de inventario al 31 de diciembre del 2024. Sustentar monto de ajuste costo/inventario con el que cerrará en los EEFF y aprobar por parte de gerencia.

Ingresos y cartera

Observaciones: Al corte de mayo, se evidencian ingresos causados por valor de $454.280.939,45 en el tercero 222222222-CONTRIBUYENTE SIN IDENTIFICAR por concepto de Alumbrado Público. Fue indagado con el departamento contable sobre la razón de la no identificación de estos ingresos quienes afirman que no fue posible obtener la identificación de quien paga ni con la referencia en el Fideicomiso ni liquidación del contribuyente.

Recomendaciones: Establecer estrategias tendientes a la identificación de aquellos terceros sin identificar por concepto de alumbrado público, ya que se recomienda que los ingresos sean reconocidos en cabeza del contribuyente con el cual fue realizado el hecho económico.

Auditoria controles tecnología.

Observaciones: De acuerdo con la información suministrada por el auxiliar de software, la entidad actualmente no cuenta con licencia activa de Antivirus, sin embargo, se encuentran en proceso de cotizaciones para adquirir las licencias.

Recomendación: Se recomienda efectuar las gestiones pertinentes con el fin de obtener las licencias relacionadas al software antivirus para fortalecer la seguridad de la información de ESIP S.A.S. ESP. A la fecha se adquirió el Certificado de licencia ID 25CA-241210-230057-2-131-15951 de Kaspersky Next EDR Foundations.

Planes de mejora no conformidades control interno.

Cabe resaltar que, los planes de mejora resultantes de las auditorias relacionadas están en ejecución, estos planes de mejora corresponden a:

a. Proceso financiero y contable: - Conformación y puesta en marcha del comité de presupuesto. - Incorporar riesgo asociado a: “Datos no confiables por mal amarre de fórmulas u omisión de algún valor”. - Incorporar Riesgo asociado a: “Inconsistencias en los datos reportados en los estados financieros, al basarse en información contable en borrador”. - Formación para el equipo financiero y contable en normatividad, manejo de información con Electro Huila, entre otros temas relevantes para mejorar la gestión.

b. Alumbrado Público. - Mejorar/fortalecer el aplicativo que se utiliza para la gestión de las averías reportadas al SAP, ya que el actual carece de parametrización por horas, para poder determinar de manera acertada el cálculo de atención.

Suspensión convenio interadministrativo no. 2105 – proyecto catastro

Conclusión: Este punto será objeto de seguimiento en los próximos informes de revisoría fiscal con el fin de indagar sobre la solución de los inconvenientes que justificaron la suspensión del presente convenio.

Mediante correo electrónico de diciembre del año 2024, se envió el avance y las evidencias que se tienen con relación a los hallazgos.

07

APOYO CATASTRO MULTIPROPÓSITO

7 APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CATASTRO MULTIPROPOSITO

Convenio Interadministrativo No. 2105 de 2023, suscrito entre el municipio de Neiva y ESIP.

El objeto del convenio es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para el desarrollo de la actualización, conservación, difusión catastral y demás actividades y servicios conexos a la gestión y operación catastral a cargo del municipio de Neiva en virtud de su calidad de gestor catastral”.

7.1 Ejecución del Proceso de Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito

La ejecución del proyecto de actualización catastral consta de tres etapas: la etapa Preoperativa, operativa y post-operativa; adicionalmente cuenta con actividades transversales; tales como el aseguramiento de la calidad, supervisión del contrato, seguimiento y control del proyecto, transporte, equipo base, tecnología y sedes de operación.

Ilustración 9. Fases de la ejecución de la Actualización Catastral.

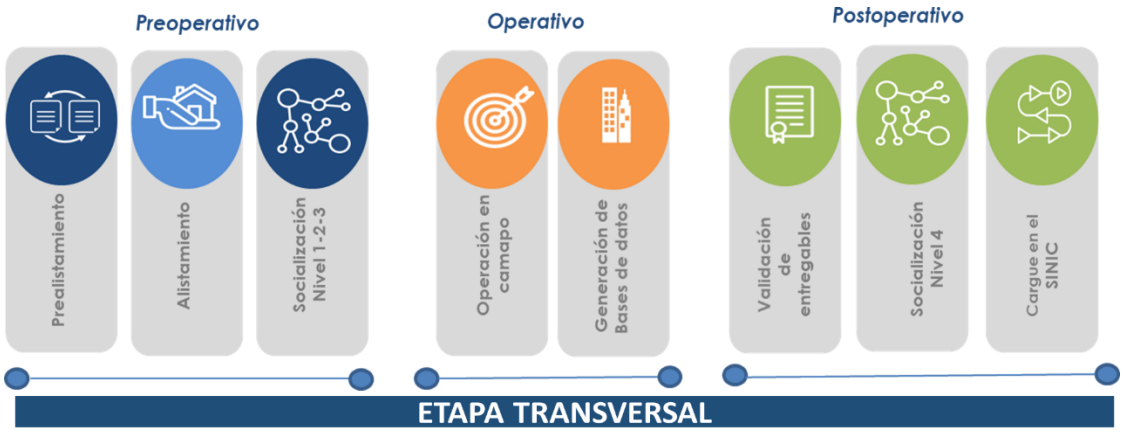

Fuente: DNP Proyectos tipo Catastro Multipropósito.

Dando cumplimiento a las obligaciones que asumió la ESIP, definidas en el Anexo No. 1. alcance técnico, operativo y tecnológico del convenio interadministrativo, presentamos los avances de las actividades ejecutadas en cada etapa, desde el 01 de agosto del 2023 al 05 de agosto del 2024, fecha en la cual, se conoció el Auto proferido por el Tribunal Administrativo del Huila, mediante el cual se ordenó la suspensión provisional de convenio interadministrativo 2105 de 2023.

7.1.1 Etapa Pre_ Operativa

En línea con el Anexo No. 1, “ALCANCE TÉCNICO, OPERATIVO Y TECNOLÓGICO, DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO”; esta etapa enmarca las siguientes actividades:

1.1 Pre- Alistamiento de la información

1.2 Alistamiento de la información
1.3 Identificación y pronóstico de cambios a partir del uso de fuentes de información.
1.4 Estructuración del plan de calidad
1.5 Definición de unidades de intervención
1.6 Planeación de la operación
1.7 Definición e implementación del esquema para aseguramiento de la calidad
1.8 Disposición de recursos para la operación y precargue de bases de datos
1.9 Interlocución nivel I y II:

Durante la ejecución de las actividades de esta etapa se realizaron las actividades alistamiento y la planeación general de la intervención en el territorio, partiendo de la información catastral existente y con la información recopilada de diferentes fuentes de información, continuando con la generación de una división del municipio en unidades de intervención para realizar la operación en campo, lo que permite contar con una planeación del proyecto que cumpla con los lineamientos de la autoridad catastral.

En esta etapa se emite el acto administrativo que soporta jurídicamente la apertura del proceso catastral, finaliza con la realización de actividades de interlocución comunitaria de nivel I y II. Las actividades de socialización facilitan la planeación de la gestión catastral, la identificación de los actores, el desarrollo del plan de trabajo de campo, la interlocución con la administración local y actores institucionales y comunitarios estratégicos, particularmente con miembros de juntas de acción comunal.

Las actividades de los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8 están consolidadas en el plan de trabajo, entregado a la Dirección de Gestión Catastral del Municipio de Neiva en el comité de seguimiento de ejecución del convenio 2105 de 2023 de fecha 06 de diciembre de 2023.

Ilustración 10. Documentos plan de trabajo

Fuente: elaboración propia

Mapa 1. Planeación de intervención sector Urbano

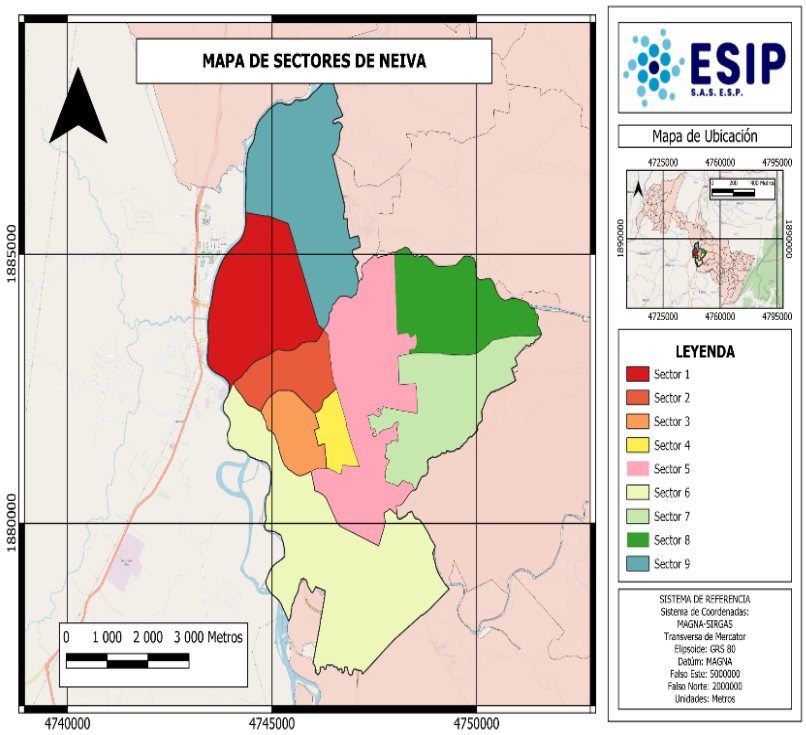

1.9 Interlocución nivel I y II:

Nivel I: Con estas actividades de socialización se dio la apertura y presentación formal de la Actualización Catastral a los actores institucionales del municipio de Neiva. La ejecución del nivel I de participación ciudadana fue al 100%.

Nivel II: En este nivel se realizó una reunión con lideresas y líderes de las diferentes comunas, particularmente miembros de Juntas de Acción Comunal, de manera previa a la intervención en territorio, con el fin de informar las fechas en las que se realizarían los ejercicios de levantamiento catastral.

Finalmente, el nivel II de interlocución se ejecutó al 100%, sus registros constan en actas de reunión y registros fotográficos.

7.1.2 Etapa Operativa

Concluidas las actividades de la etapa preoperativa, se dio inicio a las actividades de la etapa Operativa, que se enmarcan en la ejecución de las siguientes actividades:

2.1 Interlocución nivel III.
2.2 Identificación y actualización predial
2.2.1 Actualización del componente físico
2.2.2 Actualización del componente Jurídico
2.2.3 Actualización del componente Económico
2.2.4 Captura información en el modelo de la aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL
2.3 Levantamiento de actas de colindancia

2.4 Determinación de valor comercial de los predios

ejecución de actividades

2.1 Interlocución nivel III.

Esta actividad de socialización se ejecutó antes de la visita de reconocimiento predial, consistió en informar a los propietarios y ocupantes la fecha de vista de reconocimiento predial y las actividades que se realizan en la misma, un total de 87.924 propietarios, poseedores, ocupantes y tenedores informados, lo que representa un 53% del total proyectado para el municipio de Neiva.

Fotografía 52. Registro fotográfico socialización nivel III predio a predio.

Ilustración 11. Registro social Nivel III.

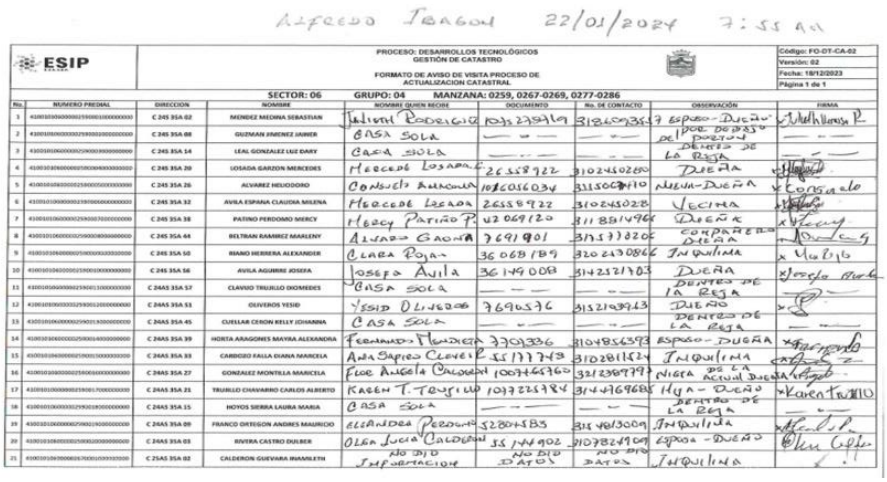

ALFREDO TRAGON 22/01/2024 7:55 AM

ESIP S.A.S. E.S.P.

PROCESO: DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
GESTIÓN DE CATASTRO
FORMATO DE AVISO DE VISITA PROCESO DE ACTUALIZACION CATASTRAL

Código: FO-DT-CA-02
Versión: 02
Fecha: 18/12/2023
Página 1 de 1

SECTOR: 06 GRUPO: 04 MANZANA: 0259, 0267-0269, 0277-0286

No.	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE	NOMBRE QUIEN RECIBE	DOCUMENTO	No. DE CONTACTO	OBSERVACIÓN	FIRMA
1	41001010100000002590001000000000	C 245 35A 02	MENDEZ MEDINA SEBASTIAN	JULIETH RODRIGUEZ	1013239169	3126093547	ESPOSO - DUEÑO	
2	41001010100000002590001010000000	C 245 35A 08	GUZMAN JIMENEZ JAIMER	CASA SOLA	— —	— —	DEL DUEÑO DEBIDO DE	— —
3	41001010100000002590001020000000	C 245 35A 14	LEAL GONZALEZ LUZ DARY	CASA SOLA	— —	— —	DENTRO DE LA REJA	— —
4	41001010100000002590001030000000	C 245 35A 20	LOSADA GARZON MERCEDES	MERCEDE LOSADA	26558922	3102450280	DUEÑA	
5	41001010100000002590001040000000	C 245 35A 26	ALVAREZ HELIODORO	CONSUELO ARENAS	1016056034	3115067410	NUERA-DUEÑA	
6	41001010100000002590001050000000	C 245 35A 32	AVILA ESPAÑA CLAUDIA MILENA	MERCEDE LOSADA	26558922	3102450228	VECINA	
7	41001010100000002590001060000000	C 245 35A 38	PATIÑO PERDOMO MERCY	MERCY PATIÑO P.	42069120	3118514964	DUEÑA	
8	41001010100000002590001070000000	C 245 35A 44	BELTRAN RAMIREZ MARLENY	ALVARO GAONA	7691901	3115773820	COMPAÑERO DUEÑA	
9	41001010100000002590001080000000	C 245 35A 50	RIANO HERRERA ALEXANDER	CLARA ROJAS	36068189	3202130866	INQUILINA	
10	41001010100000002590001090000000	C 245 35A 56	AVILA AGUIRRE JOSEFA	JOSEFA AVILA	36149008	3142321703	DUEÑA	
11	41001010100000002590001100000000	C 245 35A 57	CLAVIJO TRUJILLO DIOMEDES	CASA SOLA	— —	— —	DENTRO DE LA REJA	—
12	41001010100000002590001200000000	C 245A 35A 51	OLIVEROS YESID	YESID OLIVEROS	7690576	3132109723	DUEÑO	
13	41001010100000002590001300000000	C 245A 35A 45	CUELLAR CERON KELLY JOHANNA	CASA SOLA	— —	— —	DENTRO DE LA REJA	— —
14	41001010100000002590001400000000	C 245A 35A 39	HORTA ARAGONES MAYRA ALEXANDRA	FERNANDO MENDIETA	77091336	3104856393	ESPOSO - DUEÑA	
15	41001010100000002590001500000000	C 245A 35A 33	CARDOZO FALLA DIANA MARCELA	ANA SOFIA CLAVIJO	55177743	3102811624	INQUILINA	
16	41001010100000002590001600000000	C 245A 35A 27	GONZALEZ MONTILLA MARICELA	FLOR ANGELA CALDERON	1007465760	3212389797	NIEta DE LA ACTUAL DUEÑA	
17	41001010100000002590001700000000	C 245A 35A 21	TRUJILLO CHAVARRO CARLOS ALBERTO	KAREN T. TRUJILLO	1017225984	3144769685	Hija - DUEÑO	KAREN TRUJILLO
18	41001010100000002590001800000000	C 245A 35A 15	HOYOS SIERRA LAURA MARIA	CASA SOLA	— —	— —	DENTRO DE LA REJA	— —
19	41001010100000002590001900000000	C 245A 35A 09	FRANCO ORTEGON ANDRES MAURICIO	ELIANDER PERDOMO	52804185	315 4813009	INQUILINA	
20	41001010100000002590002000000000	C 245A 35A 03	RIVERA CASTRO DULBER	OLGA LUCIA CALDERON	55144902	3107824909	ESPOSA - DUEÑO	
21	41001010100000002590002100000000	C 25A5 35A 02	CALDERON GUEVARA INANILETH	NO DIO INFORMACION	NO DIO DATOS	NO DIO DATOS	INQUILINA	

Al momento de la orden de suspensión de ejecución del convenio 2105 del 2023 se logró un avance de ejecución del 53% como se señala en la siguiente tabla:

Gráfico 14. Ejecución actividad Interlocución III. Etapa Operativa.

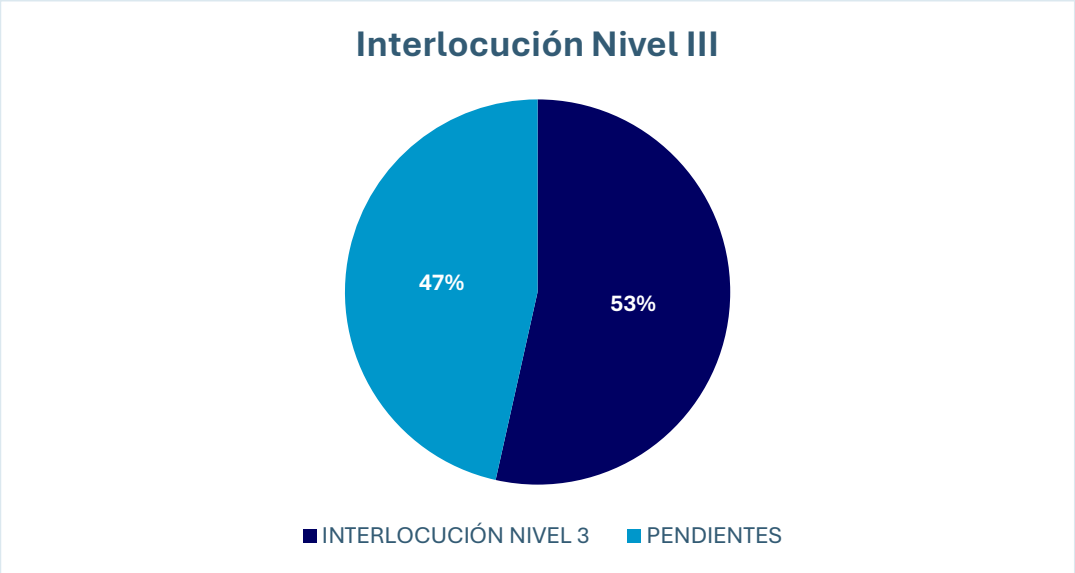

Fuente: Elaboración propia

2.2 Identificación y actualización predial

Comprende la ejecución de las actividades más grandes del proceso de actualización, consistentes en la articulación del componente físico, jurídico y económico de los predios de la entidad territorial, a continuación, se describen en cada uno de los componentes:

2.2.1 Actualización del componente físico

Se compone de la captura de la información de los cambios en áreas y uso de los predios a partir del reconocimiento predial en campo respecto a la representación geométrica, de los linderos, las construcciones y unidades de construcción de un predio; todo ello con la aplicación de los métodos de intervención definidos por la autoridad catastral.

Fotografía 53. Reconocimiento predial, componente físico

A la fecha de la suspensión de la ejecución del convenio interadministrativo 2105 del 2023 se logró intervenir con visita de campo 86.350 predios quiero ver este dato, lo que significa una ejecución en este componente del 41% del total a ejecutar.

Gráfico 15. Ejecución componente físico Reconocimiento predial Etapa Operativa

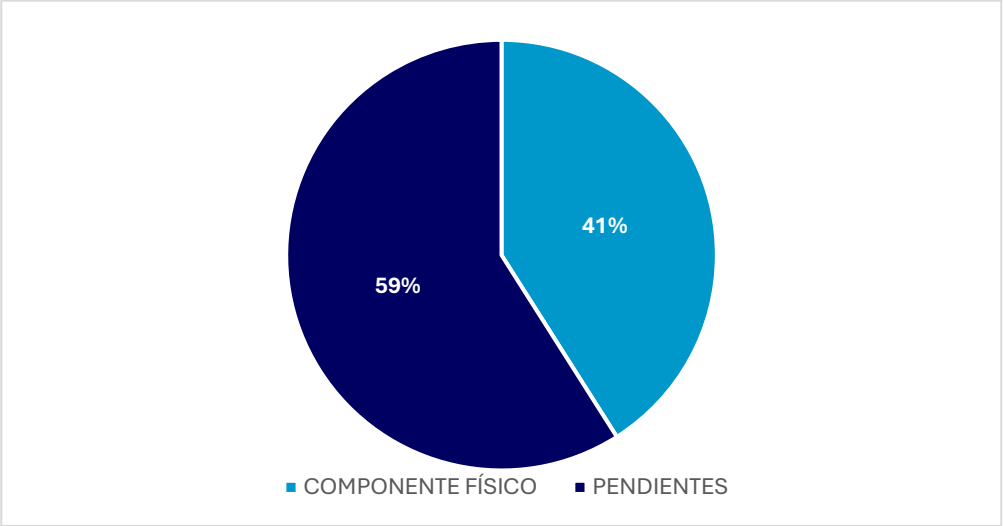

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Digitalización de predios

Posterior al reconocimiento predial y ejecución de los controles de calidad, se hace entrega de la carta catastral, insumo con el que los digitalizadores proceden a realizar la respectiva *digitalización de predios y manzanas,* la información gráfica incluye la revisión de la cartografía base provista y su cruce con la información alfanumérica catastral, con el propósito de verificar e identificar novedades y posibles cambios en los predios.

De acuerdo con los productos reportados, se pudo evidenciar que al momento de la suspensión de la ejecución de convenio 2105 del 2023 se tenía un avance en esta actividad del 33%, que corresponde a un total de 54.240 predios digitalizados.

Gráfico 16. Ejecución componente físico Digitalización Etapa Operativa

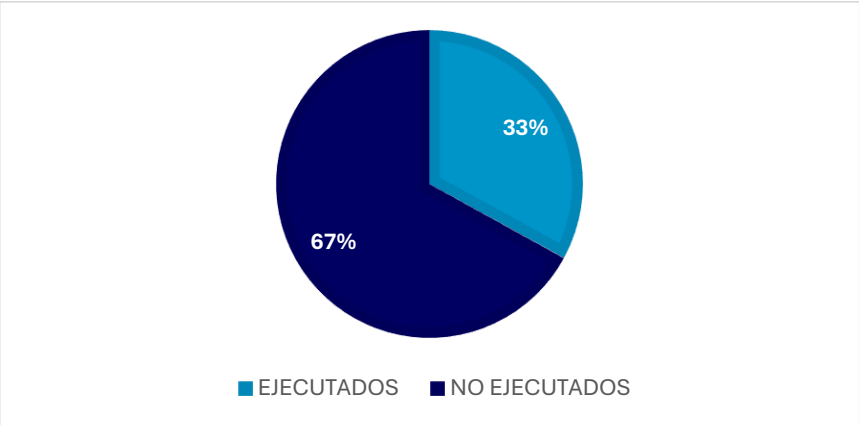

Mapa 2. Ejecución componente físico Digitalización Etapa Operativa.

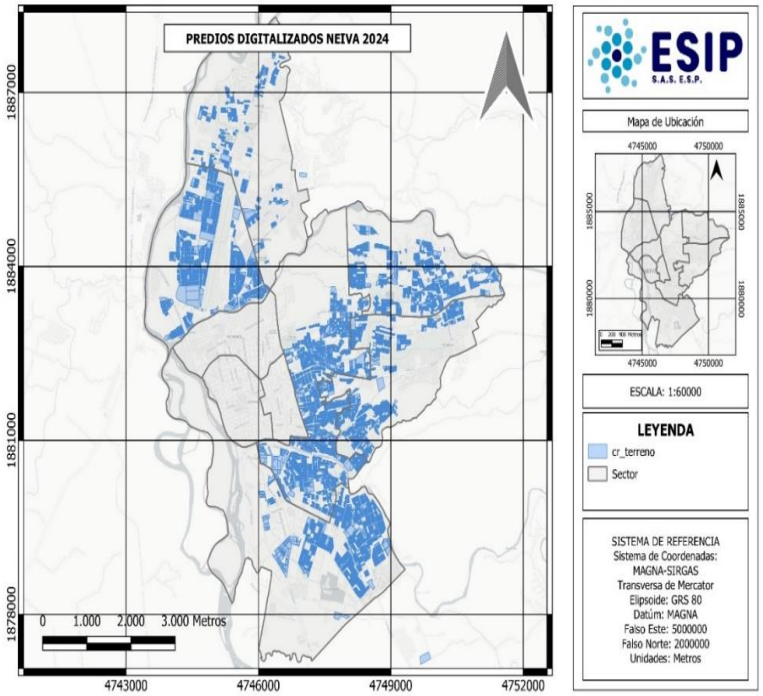

Fuente: Elaboración propia

2.2.3 Actualización del componente Jurídico

Esta actividad consiste en la actualización de los cambios jurídicos que deben ser actualizados en la base catastral, los cuales deben soportar su relación de tenencia.

A la fecha de suspensión del convenio, se tiene un total de 75.423 predios intervenidos con el componente jurídico que permiten soportar la relación de tenencia entre los predios y los interesados.

Ilustración 12. Análisis Jurídico

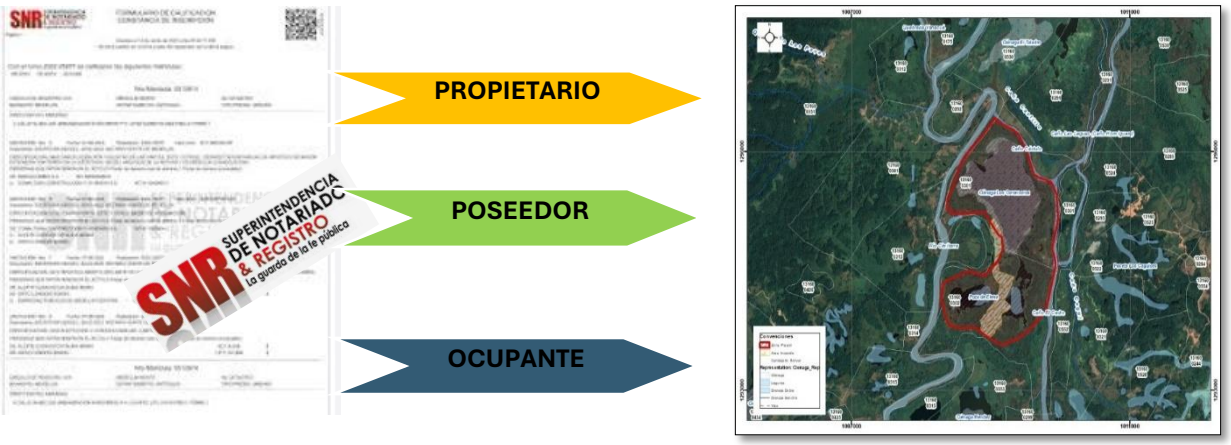

Gráfico 17. Ejecución componente Jurídico Etapa operativa.

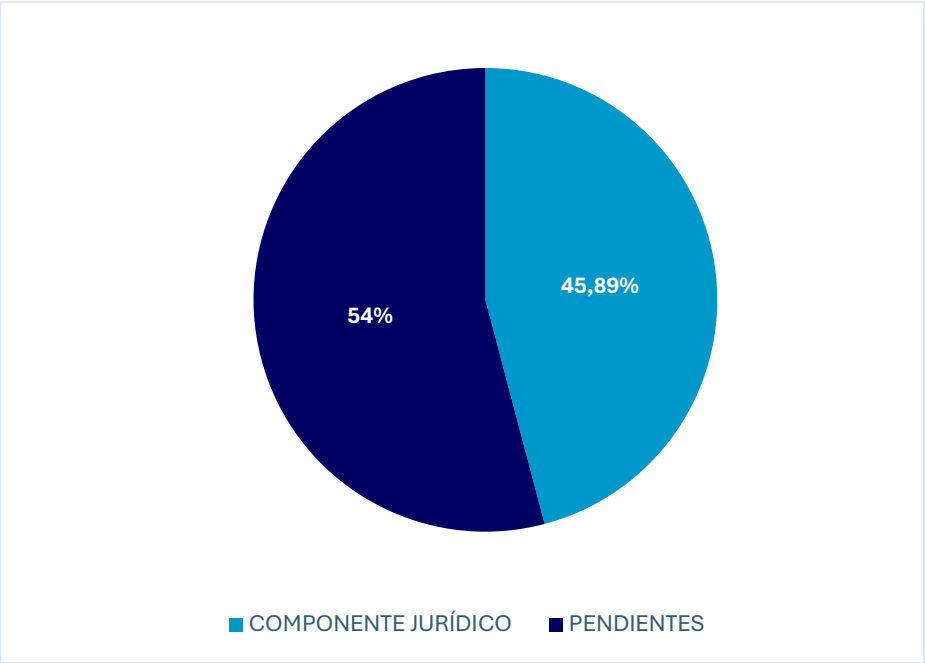

Fuente: Elaboración propia

2.2.5 Actualización del componente Económico

El componente económico de un proceso de actualización recopila la información de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.
Paralelo al proceso de levantamiento de información física y jurídica, a un nivel general se inicia el estudio del componente económico con base en la captura, análisis y depuración de ofertas y transacciones, y demás consultas sobre dinámica económica inmobiliaria, aunado a la información secundaria recopilada y organizada en la actividad de alistamiento.

Con base en la investigación de mercado inmobiliario, se desarrollarían los avalúos de puntos de investigación, mediante los métodos valuatorios establecidos por el IGAC, para posteriormente determinar mediante análisis espaciales la asignación del valor del suelo de las áreas objeto de actualización catastral. Simultáneamente y una vez adelantada la identificación de las construcciones, incluyendo su edad, estado de conservación y clasificadas según las tipologías, y/o determinado su puntaje de calificación catastral necesario para valorar construcciones a través de tablas de construcción, se realiza la definición del valor de éstas.

Para la elaboración del informe del Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas del Municipio de Neiva, la ESIP S.A.S aplicó la metodología definida por el manual del IGAC titulado "Elaboración del estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y determinación del valor unitario e integral (PH) por tipo de construcción" (2021). Esta metodología consta de tres fases principales, sin embargo, solo se alcanzó a realizar la primera fase de implementación.

Las zonas homogéneas se establecieron mediante un cruce de información entre todas las variables disponibles, lo que permitió obtener un total de 129 zonas homogéneas físicas. Este proceso facilitó la consolidación de la información correspondiente a cada zona homogénea física, integrando las variables asociadas a cada una dentro del casco urbano y los centros poblados de cada corregimiento. A continuación, se presenta una ilustración de la zona urbana de Neiva y, a modo de ejemplo, el corregimiento del Caguán.

Mapa 3. Plano zonas físicas de zona urbana Neiva

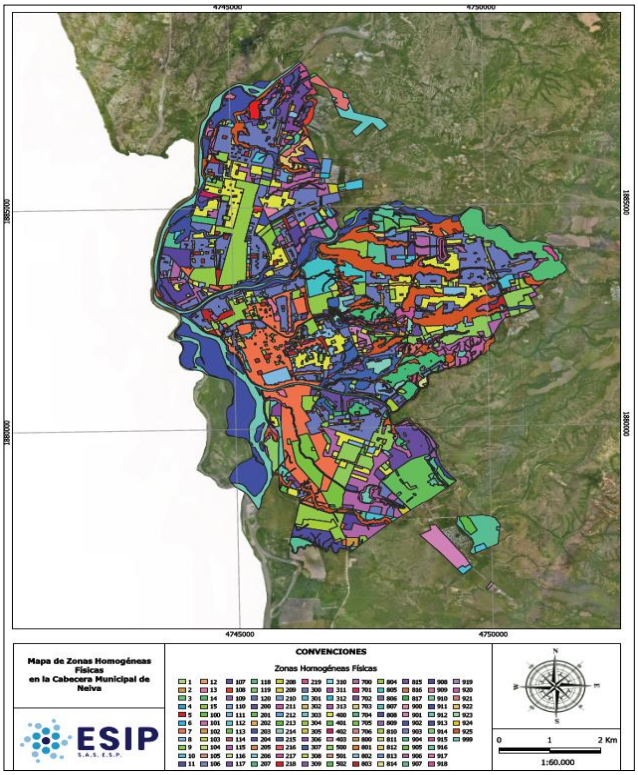

.

Mapa 4. Plano zonas físicas - Corregimiento el Caguán

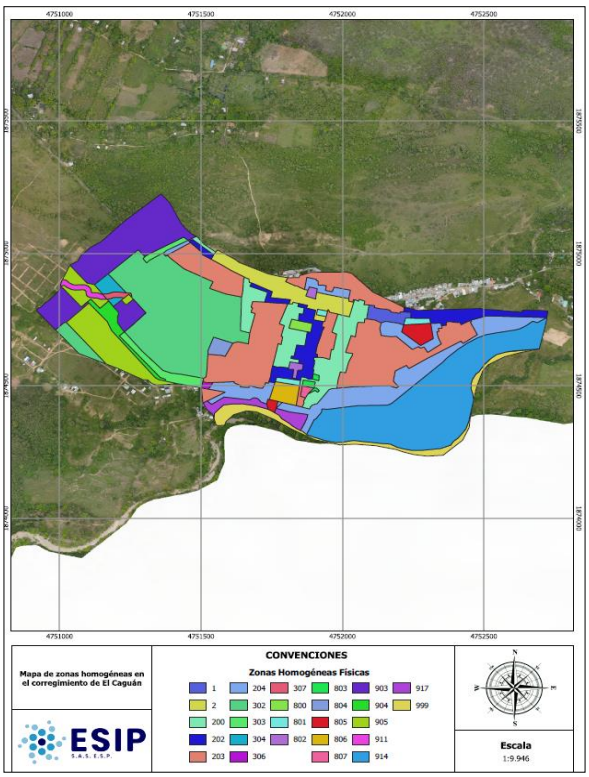

Con la elaboración de las zonas físicas, la captura de las ofertas inmobiliarias, la definición de los puntos de control, se logró un avance de ejecución del componente económico del 42%, quedando por ejecutar, según cronograma, las actividades de avalúos para la elaboración de las zonas geoeconómicas, las cuales se ejecutarían en septiembre, octubre y noviembre del 2024.

Gráfico 18. Ejecución componente Económico _Etapa Operativa.

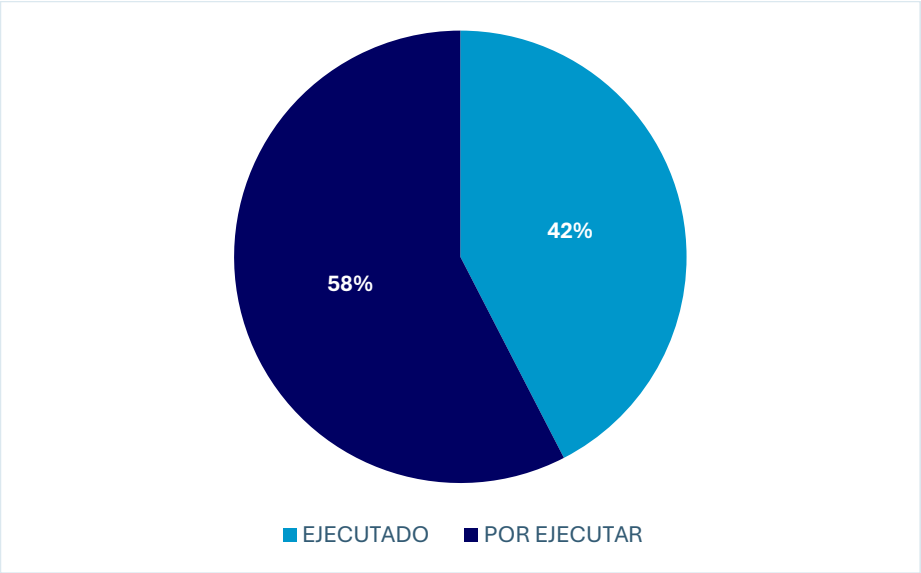

Fuente: Elaboración propia

2.2.6 Captura información en el modelo de la aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL

Esta actividad se desarrolló a través de la realización del levantamiento planimétrico predial y el diligenciamiento de las variables del modelo de aplicación del levantamiento catastral LADM_COL. Que esta consolidad en la información alfanumérica y geográfica del componente físico y jurídico.

Ilustración 13. Modelo Extendido Catastro Registro LADM_COL Versión

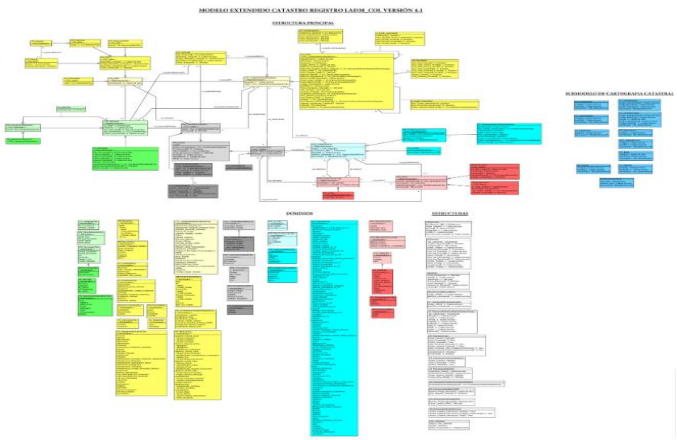

Fuente: https://igac.gov.co/catastro-multiproposito/ladmcol

2.2.7 Levantamiento de actas de colindancia

Con base al levantamiento planimétrico predial ejecutado hasta la fecha en que se suspendió el convenio interadministrativo 2105 del 2023, no se requirió la ejecución de esta actividad en la zona urbana del municipio de Neiva, estas actividades se presentan generalmente en la intervención del sector rural.

2.2.8 Determinación de valor comercial de los predios

Esta actividad está directamente relacionada con el porcentaje de ejecución del componente económico.

A la fecha de suspensión del convenio no se logró finalizar las actividades de generación de las zonas homogéneas geoeconómicas, y por ende la liquidación de los avalúos comerciales de manera masiva. Es necesario indicar que, esta actividad se ejecutaría conforme al cronograma general de actividades del proyecto y al cronograma del componente económico que se alcanzó a ejecutar hasta la fase II.

Teniendo en cuenta la información presentada en cada una de las actividades de la etapa operativa, la ejecución general alcanzada se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Ejecución total etapa operativa

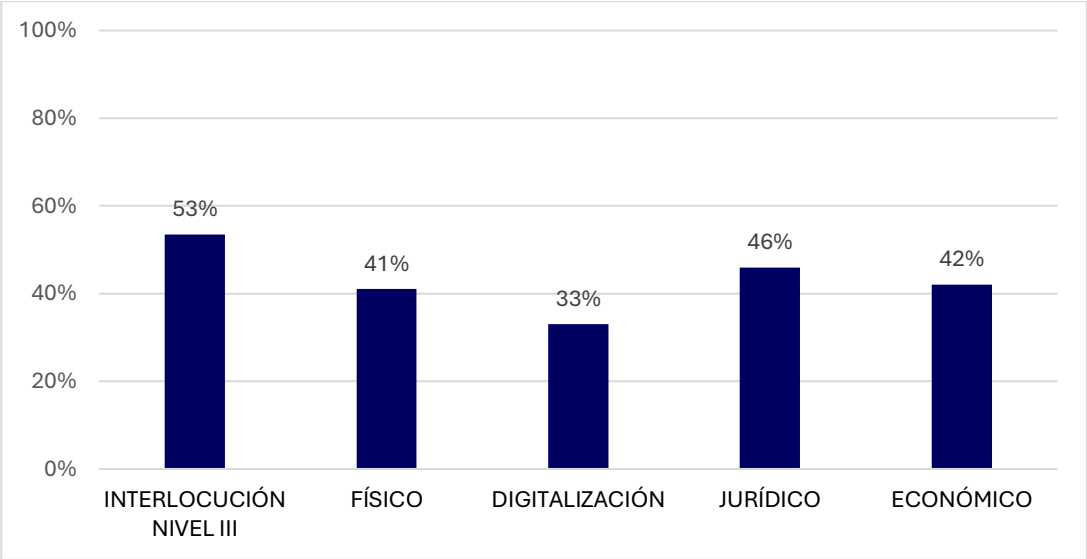

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la gráfica No. 19, en la etapa operativa se tiene que, el promedio de ejecución total al momento de la suspensión de la ejecución del convenio 2105 del 2023 se logró un avance de del 43. %.

7.1.3 Etapa Pos_operativa

El anexo de ejecución especifico Anexo No. 1, “ALCANCE TÉCNICO, OPERATIVO Y TECNOLÓGICO, DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO”; señala que la etapa Operativa enmarca las siguientes actividades:

3.1 Consolidación del modelo de aplicación de Levantamiento Catastral LADM-COL
3.2 Interrelación final catastro registro
3.3 Inscripción catastral y liquidación de avalúo catastral
3.4 Socialización nivel IV
3.5 Actividad aplicación de procedimientos catastrales con efectos registrales

A continuación, se tiene el avance con corte al 5 de agosto del 2024, fecha en la cual el tribunal administrativo de Neiva ordeno la suspensión de la ejecución del convenio.

3.1 Consolidación del modelo de aplicación de Levantamiento Catastral LADM-COL

Para la consolidación de un predio en el proceso de actualización catastral, se deben finalizar exitosamente las actividades de la etapa operativa; que implica la actualización de la información física recopilada en campo, la información jurídica y las actividades geográficas de los predios intervenidos, paralelamente se aplican los controles de calidad, conforme los porcentajes indicados en el plan de aseguramiento de la calidad, se digitaliza, se consolida y se realizan las respectivas validaciones de las reglas de consistencia lógica y topológica que nos permiten obtener el insumo del archivo XTF.

Esta actividad de consolidación consiste en unir los parciales intervenidos que se van generando con el avance del proceso a lo largo de la operación, garantizando la coherencia de los empalmes de predios colindantes y la coherencia con las fuentes de información secundaria y primaria.

Para la fecha en que se suspendió el convenio 2105 del 2023 se tenían en proceso de consolidación los predios previamente intervenidos, de los cuales tenemos 26.315 en XTF en proceso, que corresponden a un 16,01% de avance de ejecución.

Estas actividades de consolidación se vieron gravemente afectadas por la falta de lineamientos para la intervención de los predios cordón y predios informales del Gestor catastral (Municipio de Neiva), quien solo hasta el 15 de julio del 2024, emitió oficio 674 con directrices para su tratamiento.

A la fecha de la suspensión de la ejecución del convenio 2105 de 2023, se tenía un avance de consolidación en XTF de 26.315 predios, como se enuncia en la siguiente tabla:

Gráfico 20. Ejecución etapa consolidación modelo de aplicación LADM_COL. _ Etapa Pos_operativa.

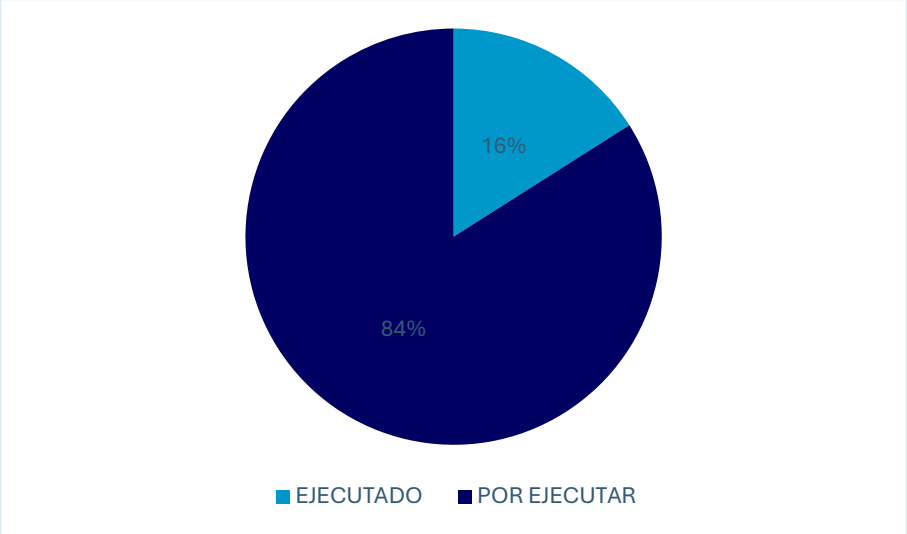

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21. Ejecución grafica de la etapa consolidación modelo de aplicación LADM_COL. _ Etapa Pos_operativa

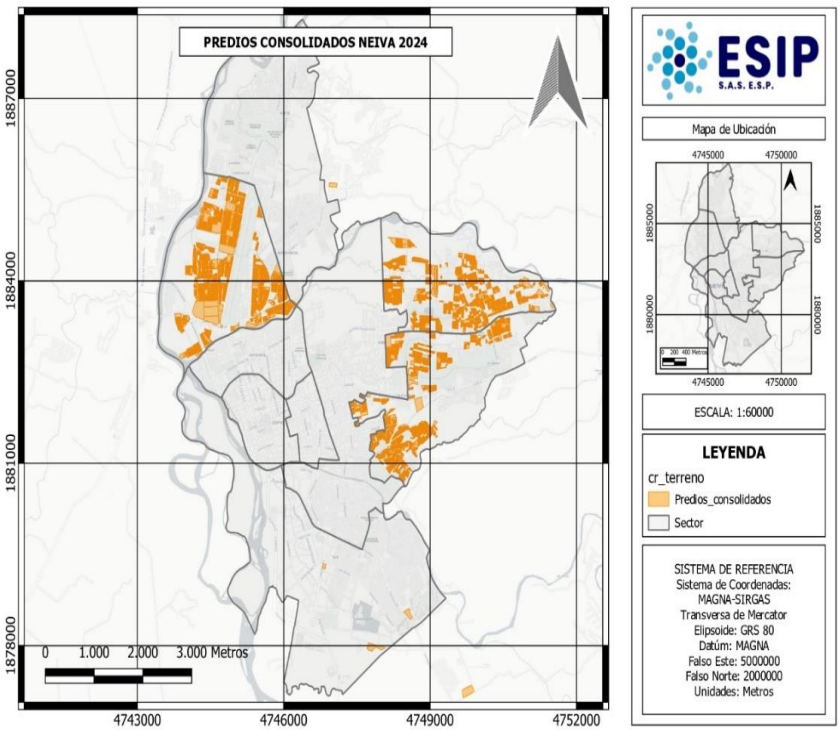

Fuente: Elaboración propia

Para la ejecución de las actividades de los numerales: **3.2** Interrelación final catastro registro, **3.3** Inscripción catastral y liquidación de avalúo catastral, **3.4** Socialización nivel IV y **3.5** Actividad aplicación de procedimientos catastrales con efectos registrales, se informa que quedaron pendientes por ejecutar, teniendo en cuenta que, las mismas estaban programadas para ejecutarse, según cronograma del proyecto en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024.

Ilustración 14. Cronograma actualización catastral

CRONOGRAMA DE EJECUCION GENERAL PARA LA VIGENCIA 2024												
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2. Etapa operativa (E2)												
2.1 Interlocución nivel 3												
2.2 Identificación y actualización predial (sector 1,2,3,4,5,7,8,9 Y sector Rural)												
2.2.1 Actualización del componente físico												
2.2.2 Actualización del componente Jurídico												
2.2.3 Actualización del componente Económico												
2.3 Captura información en el modelo de la aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL												
2.4 Levantamiento de actas de colindancia												
2.5 Determinación de valor comercial de los predios												
3. Etapa posoperativa (E3)												
3.1 Consolidación del modelo de aplicación de Levantamiento Catastral LADM-COL												
3.2 Interrelación final catastro registro												
3.3 Inscripción catastral y liquidación de avalúo catastral												
3.4 Socialización nivel 4												
3.5 Actividad aplicación de procedimientos catastrales con efectos registrales												
4. Etapa Transversal (ET)												
4.1 Aseguramiento de la calidad												
4.2 Evaluación de calidad por parte del gestor												
4.3 Seguimiento y control del proyecto												

Fuente: anexo No. 01 ejecución especifica, convenio 2105 del 2023

Finalmente, la etapa pos-operativa quedó con un total ejecutado del 10%, correspondiente al avance de ejecución de la actividad 3.1 de Consolidación del modelo de aplicación de Levantamiento Catastral LADM-COL, que consolido el XTF con 26.315 predios.

Etapa transversal

La etapa transversal cuenta las siguientes actividades

4.1 Aseguramiento de la calidad
4.2 Evaluación de calidad por parte del gestor

4.3 Seguimiento y control del proyecto

A continuación, expondremos la ejecución de estas según su alcance:

4.1 Aseguramiento de la calidad

Comprende las acciones preventivas y correctivas que permiten cumplir con los lineamientos técnicos de las actividades y productos de la actualización catastral definidos en el Plan de Calidad.

Como producto del avance de la actividad a la fecha de la suspensión del convenio se generaron 12.911 formatos de calidad a nivel de manzana teniendo en cuenta el plan de calidad elaborado para el proyecto.

Gráfico 22. Ejecución Aseguramiento de Calidad- Etapa Transversal

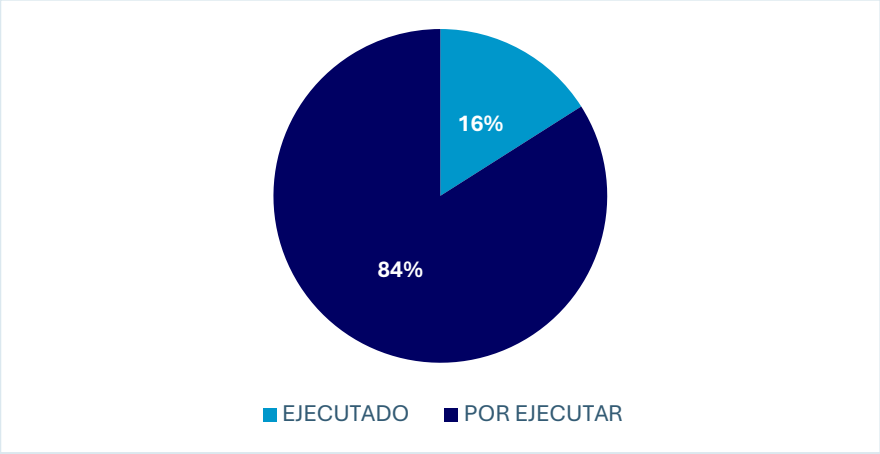

Fuente: Elaboración propia

4.2 Evaluación de calidad por parte del gestor

El Municipio de Neiva debe adelantar las acciones de evaluación de calidad y validación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de las actividades y productos de la operación de la actualización catastral. Durante la ejecución del convenio el municipio presento solo un (1) informe de supervisión el 22 de julio del 2024.

4.3 Seguimiento y control del proyecto

Esta actividad incluye todas las acciones orientadas a la articulación y el logro de los productos de tal forma que se promueva la optimización de tiempos y recursos, dando cumplimiento a los lineamientos de la gestión catastral y a los cronogramas que se definen para la intervención.

Durante la ejecución de las actividades de actualización catastral se dispuso de los insumos necesarios para la operación; personal capacitado con un total de 335 personas vinculadas al proyecto, 3 sedes operativas, los vehículos que garantizaron la movilidad de todo el personal operativo, equipos de cómputo de alto rendimiento, Software Especializado, equipos de Procesamiento de Datos, sistemas de comunicación, sistemas de Almacenamiento Datacenter, cintas métricas, equipo topográfico, entre otros.

Por otra parte, en el proceso de actualización se ejecutaron los siguientes insumos:

a) **Cartografía Básica**

La cartografía básica se ejecutó con base a con la resolución 388 del 13 de abril del 2020 del IGAC, “por la cual se establecen las condiciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito”, la resolución 471 “por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia” y la resolución 529 de 2020, Por medio de la cual se modifica la Resolución 471 de 2020 "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia.

Mapa 5. Cartografía de Neiva

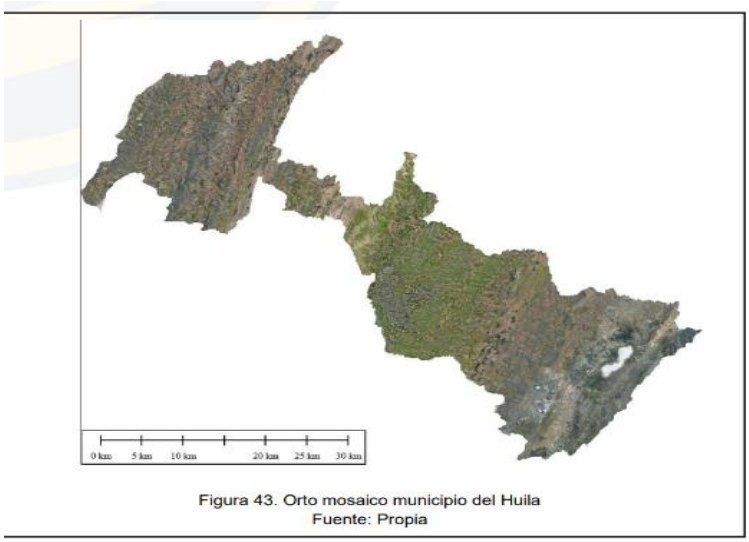

Fuente: Informe One System

4.3.1 Cartografía básica - restitución-DTM-DSM-ORTHOS-CURVAS rural

Para la cartografía básica rural, se ejecutaron las actividades propias para la obtención de los aspectos técnicos más importantes efectuados para la captura, procesamiento y generación de los insumos cartográficos enmarcados dentro del proyecto, se contemplaron con base a las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Tabla 38. Ejecución de cartografía básica Rural

Actividad	% ejecución
Cartografía básica rural	100%

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 cartografía básica - restitución-DTM-DSM-ORTHOS-curvas caseríos

Para la cartografía básica caseríos, se ejecutaron las actividades propias para la obtención de los aspectos técnicos más importantes efectuados para la captura, procesamiento y generación de los insumos cartográficos enmarcados dentro del proyecto, se contemplaron con base a las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Tabla 39. Ejecución cartografía básica Caseríos

Actividad	% ejecución
Cartografía básica caseríos	100%

Fuente: Elaboración propia

4.3.3 Cartografía Básica - Restitución-DTM-DSM-ORTHOS-curvas Urbano

Para la cartografía básica urbana, se ejecutaron las actividades propias para la obtención de los aspectos técnicos más importantes efectuados para la captura, procesamiento y generación de los insumos cartográficos enmarcados dentro del proyecto, se contemplaron con base a las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Tabla 40. Ejecución cartografía básica Urbana.

Actividad	% ejecución
Cartografía básica urbano	100%

Fuente: Elaboración propia

7.1.4 Densificar y materializar la red geodésica rural

Para la densificación y materialización de la red geodésica, se realizaron las actividades en los predios a estudiar, dentro de ellas se contempla reconocimiento del terreno, materialización de mojones para los puntos GPS y posicionamiento de puntos de apoyo, donde posteriormente, se georreferenció las fotografías y la información de la nube de puntos LiDAR, lo que permitió ajustar el modelo de las fotografías a la topografía real que se presenta en el terreno. Así mismo, se llevó a cabo el procesamiento de alineación y generación del orto mosaico.

Después de realizado el trabajo de campo de reconocimiento y georeferenciación, se procedió a filtrar la nube de puntos para la obtención del modelo digital de terreno además del modelo digital de Superficie y se recortó el ortofotomosaico según el área requerida.

Finalmente, se revisaron cuidadosamente cada uno de los entregables para que cumplieran a cabalidad los requisitos del cliente en cuestión de Calidad y precisión.

Mapa 6. Distribución bases GCPs y GVPs

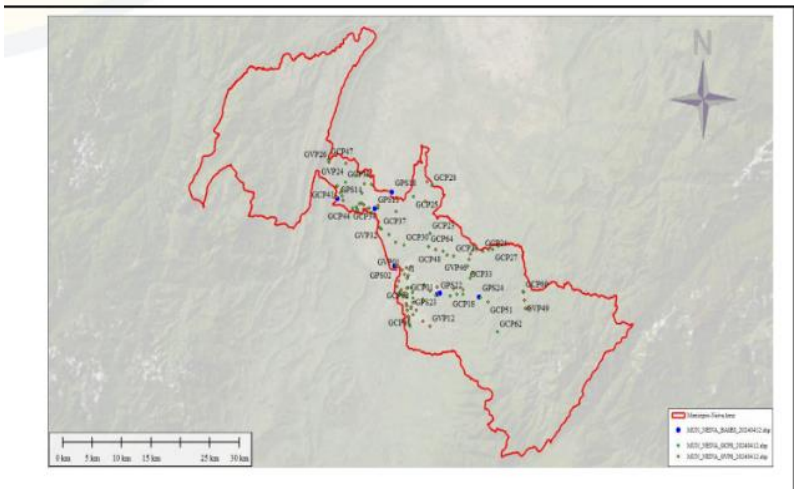

Fuente: Informe One System

Tabla 41. Red Geodésica

Actividad	% ejecución
Densificación de la red geodésica	100%

Fuente: Elaboración propia

7.2 Actividades de Conservación Catastral

Teniendo en cuenta los alcances del convenio ESIP debe garantizo la disponibilidad del personal enunciado en el anexo de ejecución especifica, la sede y los insumos necesarios para la ejecución de las labores operativas de conservación, que se requieran anualmente, independiente de la cantidad de tramites allegados.

STTAF mínimo de conservación catastral:

La ESIP cumplió con la vinculación del staff requerido para la operación de las actividades de conservación en Neiva, particularmente en la consecución de personal calificado, atendiendo a las necesidades del proyecto, a las dinámicas de la ciudad y al contexto en general del territorio, durante el tiempo de ejecución del proyecto. De esta manera se garantizó la mano de obra y la infraestructura adecuada la cual brindó soporte para ejecutar hasta 9135 trámites anuales de conservación catastral así:

Tabla 42. Relación del personal Staff mínimo de conservación

A. Personal profesional	Personal Mínimo Anexo No. 01	Personal Ejecutado
Coordinador de conservación	1	1
Líder sistemas y seguridad informática	1	1
Coordinador de grupo	1	2
Abogado	1	3
Digitalizador	1	2
Profesional investigación de mercado	1	1
Líder equipo social	1	1
B. Personal técnico		
Mutador integral de oficina	1	2
Topógrafo	1	1
Cadenero i (auxiliar de campo)	1	1
C. Personal apoyo		
Conductores	1	1
Auxiliares de campo y oficina	1	1
Auxiliares de apoyo social	1	6
Secretaria	1	1
Coordinadora área	1	1

Fuente: Elaboración Propia

Sedes operativas del proyecto

Las sedes operativas del proyecto fueron dotadas de cafetería, puestos de trabajo, equipos de cómputo e insumos de papelería para el funcionamiento de las actividades operativas del proceso de actualización catastral, conservación y difusión de catastro del municipio de Neiva.

A continuación, se puede observar el registro fotográfico:

Fotografía 54. Fachada de la Sede Operativa de Catastro

Fotografía 56. Puestos de trabajo del Coordinadora y auxiliar de oficina

Fotografía 55. Oficina de Conservación catastral

Fotografía 57. Puestos de trabajo de los Reconocedores prediales y aux de campo.

Fotografía 58. Área de cocina y comedor

Organización del mobiliario:

El mobiliario seleccionado para la oficina del proyecto de actualización y conservación catastral se ha proporcionado para brindar un entorno de trabajo cómodo y funcional; dotado de escritorios, sillas, archivadores, mesas para reunión, insumos de cafetería, vigilancia entre otros.

Fotografía 59. Puestos de trabajo

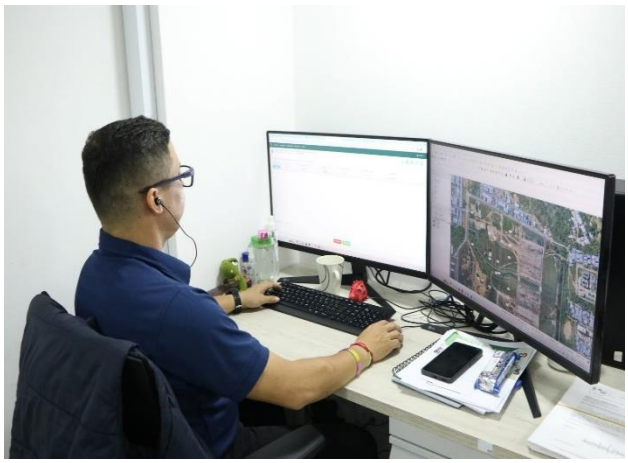

Equipamiento tecnológico y/o infraestructura de tecnologías de la información:

El equipamiento tecnológico requerido para el funcionamiento de la oficina del proyecto de actualización y conservación catastral está diseñado para satisfacer las necesidades de trabajo eficiente, comunicación efectiva y gestión de datos. A continuación, se describe el equipamiento tecnológico incluido:

- Computadoras y Portátiles
- Impresora y Escáner
- Sistemas de Almacenamiento y Servidor
- Red de área local e Internet
- Software Especializado SIG
- Equipos de Procesamiento de Datos
- Equipos de Visualización y Presentación
- Teléfonos y sistemas de comunicación
- interna y externa del equipo del proyecto

Fotografía 60. Equipos de computo

Fotografía 61. Estación de café y agua

Herramientas y/o Equipos:

A continuación, se detallan los principales suministros de herramientas y equipos suministrados:

- Cintas métricas
- Transporte
- combustible para los vehículos
- Equipo de topografía RTK

7.2.1 Tramites ejecutados en conservación catastral

Durante la ejecución del convenio se recibieron solicitudes durante el periodo comprendido entre septiembre del año 2023 a julio del año 2024 donde se atendieron y tramitaron 8.853 PQRS:

Tabla 43. ID ingresados 2023 corte 30 julio 2024

TIPOS DE PROCEDENCIA	DEFINICION	CANTIDAD TRAMITADOS
ALCALDIA	Asignados por gestor catastral	1.365
SNR	Asignados mediante reporte entregado por SNR	7.488
TOTAL		8.853

Fuente: Elaboración propia

** En el anexo se entregan 8.853 soportes, pero en la tabla se relacionan solo 8.851, ya que dos de los códigos gestionados por diferentes partes corresponden al mismo predio y ID.

Estado de la operación y cantidades ejecutadas:

Los estados son indicadores que reflejan la situación actual de cada predio en el proceso de gestión. Estos registros permiten seguir de cerca el avance de cada solicitud desde su recepción hasta su conclusión.

Tabla 44. Estado ID ingresados 1 agosto 2023 al 30 julio 2024

TIPOS DE PROCEDENCIA	DEFINICION	TRAMITES EFECTIVOS CORTE 31/07	CANTIDAD SOLICITUDES CORTE 31/07
ANULADO	Se refiere a los trámites que ya han sido ejecutados por el operador y, por lo tanto, no requieren más acción o seguimiento	0	136
APOYO JURIDICO	Solicitudes que no Cumplen con la Normativa y Requieren Finalización o Complementación por la Vida Jurídica	0	17

TIPOS DE PROCEDENCIA	DEFINICION	TRAMITES EFECTIVOS CORTE 31/07	CANTIDAD SOLICITUDES CORTE 31/07
AVANZADO	Trámites que ya se gestionaron en el operador y se encuentran en el rol del gestor.	3915	3945
CONTROL DE CALIDAD	Trámites que se encuentran en proceso de revisión y control de calidad por parte del operador	92	93
EN ESPERA DE DOCUMENTACIÓN	Solicitudes que requieren documentación adicional para su resolución. Se ha enviado un oficio al gestor solicitando los documentos necesarios	0	148
FINALIZADO	Trámites que generan cambios en la base catastral	3856	3869
FINALIZADO POR OFICIO	Solicitudes que han sido concluidas o no proceden, y cuyo estado ha sido notificado al gestor a través de un oficio.	0	414
PENDIENTE	Radicados activos en la plataforma	0	186
SIN REALIZAR	Solicitudes sin ejecutar	0	45
		7.863	**8.853**

Fuente: Elaboración propia

**Cada solicitud puede impactar múltiples predios, requiriendo una gestión individualizada. Para monitorear esto, se registra la cantidad de predios afectados por cada solicitud.

Estos trámites quedaron en la plataforma en proceso para revisión y aprobación del Municipio.

Unidades nuevas incorporadas que aumentan la base catastral mediante.

Tabla 45. Unidades nuevas incorporadas agosto 2023 – 30 julio 2024

MES	UNIDADES INCORPORADAS
Agosto – septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	785
Enero – febrero	147
Marzo	128

MES	UNIDADES INCORPORADAS
Abril	1
Mayo	40
Junio	110
Julio	0
TOTAL	1211

Fuente: Elaboración propia

Clasificación Mutaciones

Tabla 46. Clasificación tramites catastrales cortes 31 julio 2024

CLASIFICACION DE TRAMITES EJECUTADOS	2023	ENERO FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Mutación de primera	1549	2103	1711	611	1391	1	127	7493
Mutación de segunda	12	15	17	6	2	3	2	57
Mutación de tercera	1	21	8	8	4	0	2	44
Mutación de cuarta	0	0	0	0	0	0	0	0
Mutación de quinta	0	9	11	6	4	1	6	37
Rectificación aspectos afectan avalúo	4	0	1	4	2	0	1	12
Rectificación aspectos no afectan avalúo	94	10	13	35	42	2	16	212
Marcar y desmarcar predios	3	0	3	0	1	0	1	8
Total predios radicados	**1663**	**2158**	**1764**	**670**	**1446**	**7**	**155**	**7863**

Fuente: Elaboración propia

Tramites Gestionados Por Oficio

Tabla 47. Tramites Finalizados por oficio 30 julio 2024

MES	FINALIZADOS POR OFICIO
2023	
Agosto- septiembre	0
Octubre	137
Noviembre	11
Diciembre	502
2024	
Enero - febrero	22
Marzo	13
Abril	0
Mayo	33
Junio	3
Julio	0
TOTAL	**721**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 48. Avance contractual 30 julio 2024

MES	PREDIOS INTERVENIDOS CON RESOLUCIÓN	AVANCE CONTRACTUAL
2023		
Agosto- Septiembre	612	6,70%
Octubre	976	10,68%
Noviembre	4	0,04%
Diciembre	71	0,78%
2024		
Enero - Febrero	2158	23,62%
Marzo	1764	19,31%
Abril	670	7,33%
Mayo	1446	15,83%
Junio	7	0,08%
Julio	155	1,70%
TOTAL	**7863**	**86,07%**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23. Porcentaje avance 30 julio 2024

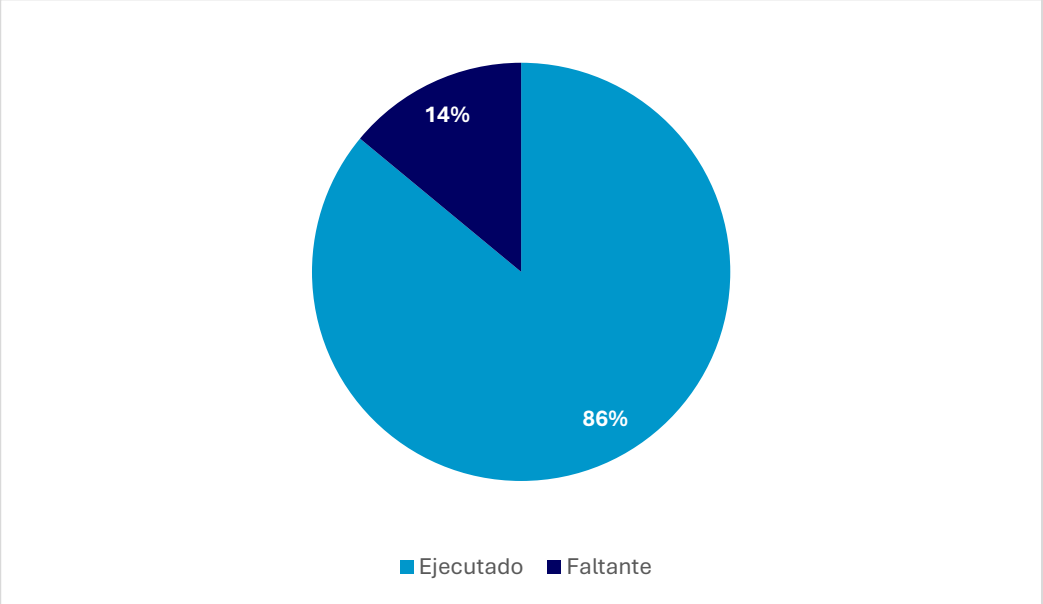

Actualmente, el alcance operativo de los predios ha sido caracterizado en el flujograma de la plataforma y en el manual correspondiente; ahora bien, corresponde al gestor realizar la revisión y finalización de los trámites pendientes de aprobación.

Por consiguiente, para culminar estos trámites, se requiere la intervención del gestor, ya que, como operadores, la participación se limita en esta etapa.

7.2.2 Atención al Usuario Catastro

El anexo de ejecución específica, incluye la disposición de personal de ESIP en la atención del ciudadano del Gestor Catastral, desde el inicio de las actividades del convenio ESIP dispuso este personal, durante la vigencia de ejecución del convenio se brindó atención a 5.473 ciudadanos así:

Tabla 49. consolidado de atención al ciudadano convenio 2105 2023

CONSOLIDADO ATENCIÓN AL CIUDADANO - CATASTRO				
AÑO	**MES**	**CONSULTA**	**QUEJA**	**TOTAL MES**
2023	Septiembre	274	26	300
	Octubre	286	16	302
	Noviembre	237	3	240
	Diciembre	182	48	230
2024	Enero	140	154	294
	Febrero	291	708	999
	Marzo	505	182	687
	Abril	620	278	898
	Mayo	391	178	569
	Junio	271	134	405
	Julio	371	178	549
TOTAL		**3.568**	**1.905**	**5.473**

Fotografía 62. Oficina de atención al ciudadano Municipio de Neiva

ESIP inicio las actividades de adecuación del módulo de atención al ciudadano para garantizar su funcionamiento, con el siguiente mobiliario: 4 puestos de trabajos, Sistema de asignación de turnos, Pantalla de seguimiento a turnos y Mobiliario para sala de espera.

Desde el año 2023, se inició la adecuación de este espacio, sin embargo, el Gestor Catastral, Municipio de Neiva, durante el año 2024 no autorizo a la ESIP la finalización de las actividades de adecuación iniciadas en el 2023.

Fotografía 63. Oficina de atención al ciudadano Municipio de Neiva

En la vigencia 2024 hasta la suspensión del convenio, el Gestor Catastral se negó a atender las solicitudes realizadas por la ESIP, afectando la ejecución de las actividades del convenio 2105 del 2023.

Estas omisiones se vieron reflejadas en los atrasos desde la adecuación del punto de atención al usuario, las demoras en la revisión por parte del Municipio de Neiva en la revisión de los tramites de conservación, la consolidación y el cierre de las manzanas con gran número de predios cordón e informales en el proceso de actualización.

ESIP S.A.S ESP, realizó requerimientos al Municipio para efectos de contar con lineamientos, aprobación del Plan de Calidad con el fin de lograr avanzar en la ejecución de las actividades, sin recibir respuesta a la fecha.

A continuación, relacionamos cronológicamente los requerimientos realizados:

- Acta de comité 02 de febrero 2024: Se requiere relación de personal para contratar, insumos, equipos, acceso para continuar adecuación de atención al usuario. El municipio NO cumplió ninguno de los compromisos.
- Oficio ESIP 0322 14 de marzo 2024: Se requiere nuevamente relación de personal para contratar, insumos, equipos, acceso para adecuación del área de atención al usuario, reunión seguimiento convenio y disponer de personal para revisión de trámites de conservación. Municipio no dio respuesta al requerimiento.
- Oficio ESIP 0331 del 14 de marzo 2024: ESIP requiere al Municipio de Neiva el cumplimiento del deber de Buena fé y las obligaciones derivadas del convenio 2105 del 2023. Municipio no dio respuesta al requerimiento.
- Oficio ESIP del 14 de marzo de 2024, con radicado 60858, se designan los miembros de comité paritario de la ESIP, se solicita al Municipio la conformación del comité y la designación de los miembros. Este oficio no fue contestado.
- Oficio ESIP 0516 del 10 de abril 2024: ESIP Brinda respuesta al municipio de Neiva, reitera solicitudes realizadas en los oficios anteriores. Manifiesta retrasos en la ejecución por situaciones imputables al Municipio (pronunciamientos en medios de comunicación). Municipio no dio respuesta al requerimiento.
- Oficio ESIP 0521 del 10 de abril 2024: ESIP requiere al municipio de Neiva documentación jurídica (Escrituras Públicas) para el proceso de actualización. Municipio no dio respuesta al requerimiento, posteriormente en comité del mes de julio solicito insumos y base de datos para la gestión de estos documentos.

- Oficio ESIP 0588 17 de abril 2024: ESIP requiere nuevamente al Municipio de Neiva la conformación de grupos de trabajo para la gestión de los trámites de conservación catastral. Municipio no dio respuesta al requerimiento.
- Acta de reunión 06 de mayo 2024: ESIP requiere al municipio de Neiva lineamientos para el tratamiento de predios informales y predios cordón. Requiere aprobación del plan de Calidad. Municipio dio respuesta
- Acta de reunión 09 de mayo 2024: Municipio hace seguimiento de la ejecución de las actividades con la nueva directora de catastro, ESIP presenta los avances de ejecución.
- Acta de reunión 22 de mayo 2024: ESIP presenta el informe de predios cordón e informales, requiere nuevamente lineamientos para su tratamiento en el proceso de actualización.
- Acta de reunión 31 de mayo 2024: Municipio realiza seguimiento de la ejecución del convenio 2105 del 2023.
- Oficio ESIP 0816 del 5 de junio 2024: ESIP requiere al municipio de Neiva documentación jurídica (Escrituras Públicas) para el proceso de actualización.
- Oficio ESIP 1194 de 23 de junio 2024: ESIP Brinda información solicitada por el Municipio requiere al municipio de Neiva: convocar comité paritario, gestionar los trámites de conservación, se le requiere entrega de POT , lineamiento tratamiento de predios cordón e informales, documentación jurídica (Escrituras Públicas).
- Oficio ESIP 0997 del 26 de junio 2024: ESIP reitera solicitud de cumplimiento de actividades antes enunciadas al Gestor Catastral. Municipio de Neiva con oficio 674 del 18 de julio de 2024 remite lineamientos de predios informales.
- Acta de 26 de julio del 2024: Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en reuniones con el alcalde, frente a la consecución de los documentos jurídicos requeridos para actualización.
- Oficio ESIP 1991 del 02 de agosto 2024: ESIP requiere al municipio de Neiva aclaraciones técnicas sobre los lineamientos de predios informales recibido mediante oficio 674 del 18 de julio 2024.
- Oficio ESIP 1985 del 01 de agosto 2024: ESIP realiza la entrega del XTf.

7.3 Difusión catastral Plataforma Tecnológica

De acuerdo con lo establecido en el convenio, se dispuso una plataforma tecnológica como herramienta de software y servicio bajo licenciamiento de uso, con el fin de centralizar la información y las actividades necesarias para la prestación óptima del servicio público catastral LADM_COL. Esta plataforma permitió desarrollar las actividades, productos y subproductos requeridos para adelantar los procesos de conservación y actualización catastral, tanto en el área urbana como rural.

El enfoque multipropósito del catastro fue respaldado por esta solución tecnológica, facilitando la gestión eficiente de los procedimientos catastrales. Es importante indicar que la plataforma fue dispuesta por parte de ESIP S.A.S desde el mes de

enero de 2024 a agosto de 2024, fecha en la que se suspendió el servicio de plataforma por la orden judicial.

Ilustración 15. Difusión Catastral

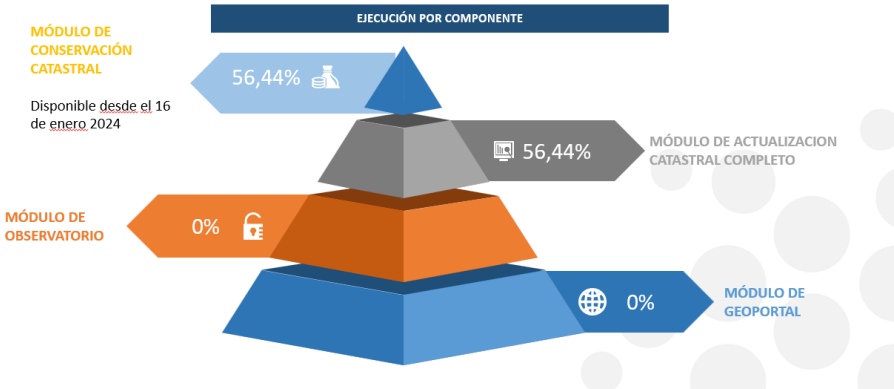

Para la captura y recolección de la información de los procesos catastrales, en la plataforma tecnológica, incluyo los siguientes módulos:

• REGISTRO (CONSERVACIÓN): Este módulo permite la consulta catastral por propietario, cédula, dirección, matrícula, NPN y Nupre. En éste se permite la radicación de los trámites y su correspondiente asignación a cada ejecutor, reconocedor, o responsable. Además, genera los actos administrativos, informes, estadísticas, fichas y certificados prediales. Está potencializado con una consulta histórica de trámites y un seguimiento a la gestión de metas propuestas mediante informes ejecutivos por período.

• ACTUALIZACIÓN: Este módulo registra los resultados del barrido predial masivo incorporando las variables del modelo LADM-COL, así como liquidación de avalúos según el nuevo estudio físico – económico que se realice. Genera informes detallados del antes y después de la Actualización Catastral.

• VISOR GEOGRÁFICO: Este módulo permite la visualización de las capas prediales, cartografía vectorial y fotografías 360°. Permite que los responsables prediales con poca experiencia puedan digitalizar los trámites catastrales de manera segura bloqueando el resto de predios. Además, registra una secuencia con versiones certificadas de cada trámite que va sujeto a la puesta en firme de los actos administrativos.

Para los procesos de actualización y conservación catastral se dispuso de las herramientas tecnológicas con capacidad de recibir la base de datos catastral y cartográfica vigente del Municipio de Neiva.

El sistema permite la trazabilidad y oportunidad de los procesos operativos y administrativos, y cuenta con la siguiente estructura y características

HARDWARE: Compuesta de equipos que aseguren la capacidad de almacenar en la nube, las cantidades de información previstas, así como las funciones de captura, almacenamiento, seguridad de la información, comunicaciones y generación de salidas gráficas (servidores web, correo, infraestructura de red, fuentes eléctricas, computadores, tabletas, celulares, etc.).

SOFTWARE: Compuesta de aplicativos y programas que aseguren la adquisición, almacenamiento, flujo de la información entre los usuarios internos, externos y entre entidades, base de datos, aplicaciones, la seguridad informática, la coherencia de la información, entre otras funciones.

Software libre QGIS: QGIS (anteriormente llamado también Quantum GIS) es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de software libre y de código abierto para plataformas GNU/Linux, Unix, Mac OS, Microsoft Windows y Android. Fue uno de los primeros ocho proyectos de la Fundación OSGeo y en 2008 oficialmente superó la fase de incubación. Permite manejar formatos raster y vectoriales a través de la biblioteca GDAL (GADL/OGR), así como bases de datos.